

INFORME ANUAL

ANUALIDAD 2014

PROGRAMA OPERATIVO REGIONAL DE ARAGÓN

Objetivo de Competitividad
Nº Programa: 2007ES052PO004



FSE-ESPAÑA 2007-2013

"El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro"



ÍNDICE INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2014

0.	INTRODUCCIÓN.....	4
1.	IDENTIFICACION.....	4
2.	RESUMEN DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA OPERATIVO.....	5
2.0.	Evolución de la situación socio-económica de Aragón en el año 2014.....	5
2.1.	Logros y análisis de los avances	26
2.1.1.	Información sobre los avances físicos del Programa Operativo.....	26
2.1.2.	Información financiera.....	41
2.1.3.	Información sobre el desglose del uso de los Fondos.....	42
2.1.4.	Ayuda por grupos destinatarios	47
2.2.	Análisis cualitativo de la ejecución.....	49
2.2.1.	Análisis de los logros, medidos mediante los indicadores físicos y financieros.....	49
2.2.2.	Demostración de los efectos de la ejecución del P.O. en el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, según proceda, y descripción de los acuerdos de colaboración. 53	
2.2.3.	Información exigida en el art. 10 del Reg. (CE) nº 1081/2006.....	55
2.3	Información sobre conformidad con la legislación comunitaria.....	69
2.4	Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos	70
2.4.1.	Cualquier problema significativo al ejecutar el PO, incluido un resumen de los problemas graves detectados con arreglo al procedimiento del art. 62, apdo. 1, letra d incisos i) del Reg. (CE) nº 1083/2006, cuando proceda, así como las medidas adoptadas o que se adoptarán por la Autoridad de Gestión y/o el organismo intermedio o el Comité de Seguimiento para resolverlo.	70
2.4.2.	Cualquier problema significativo que se haya planteado al ejecutar las acciones y actividades del art. 10 del Reg. (CE) nº 1081/2006.....	73
2.4.3.	Devolución o reutilización de ayudas. Información sobre el uso dado a las ayudas devueltas o reutilizadas a raíz de la supresión de una contribución, tal y como se contempla en el art. 57 y el art. 98.2 del Reg. (CE) nº 1083/2006.....	73
2.5.	Cambios en el contexto de la ejecución del Programa Operativo (en su caso).....	73
2.6.	Complementariedad con otros instrumentos.....	74
2.7	Disposiciones en materia de seguimiento	78
2.7.1	Instrucciones/Orientaciones de la Autoridad de Gestión.....	78
2.7.2.	Oficina técnica de apoyo a la gestión de las ayudas FSE:.....	78

2.7.3. Encuentros Anuales:	79
2.7.4. Reuniones, seminarios y cursos:.....	81
2.7.5. Comité de Seguimiento	82
2.7.6. Evaluación y Seguimiento Estratégico:	83
3. EJECUCION POR EJES PRIORITARIOS	85
3.1. Eje 1	88
3.1.1. Información sobre los avances materiales del Eje	88
3.1.2. Análisis cualitativo	94
3.2 Eje 2: Fomento de la empleabilidad, inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres	109
3.2.1 Información sobre los avances materiales del Eje	109
3.2.2. Análisis cualitativo	116
3.3 Eje 3: Aumento y mejora del capital humano	153
3.3.1 Información sobre los avances del Eje	153
3.3.2 Análisis cualitativo	159
3.4 Eje 4: Promover la cooperación transnacional e internacional.....	172
3.4.1 Información sobre los avances del Eje	172
3.4.2 Análisis cualitativo	172
3.5 Eje 5: Asistencia Técnica	177
3.5.1 Información sobre los avances del Eje	177
3.5.2 Análisis cualitativo	178
4.1. Descripción de la coherencia de las acciones financiadas por el FSE con las acciones emprendidas con arreglo a la Estrategia Europea de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma y los planes de acción nacionales para la inclusión social, y del modo que contribuyen a ellas.	186
4.1.1 Contribución del Fondo Social Europeo a la Estrategia Europa 2020 y sus Orientaciones para las Políticas de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma:.....	186
4.1.2 Contribución del FSE a los planes nacionales para la inclusión social.	189
4.2. Descripción del modo en que las acciones del FSE contribuyen a la puesta en práctica de las recomendaciones y los objetivos comunitarios en materia de empleo en el ámbito de la educación y la formación (art. 4, apdo. 1 del Reg. (CE) nº 1081/2006.	191
4.2.1 Educación y Formación.	191
5. GESTION FINANCIERA Y SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS.....	193
6. ASISTENCIA TÉCNICA	195

6.1.	Explicación del uso que se ha hecho de la asistencia técnica	195
6.2.	Porcentaje del importe de la contribución del FSE asignada al P.O. que se ha destinado a asistencia técnica.	195
7.	INFORMACION Y PUBLICIDAD	196

0. INTRODUCCIÓN

El presente informe de ejecución correspondiente a la anualidad 2014, del período de programación 2007-2013, se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento (CE) n.º 1083/2006, que establece que la Autoridad de Gestión remitirá a la Comisión un informe anual a partir de 2008. El informe de ejecución anual debe ser aprobado por el Comité de Seguimiento, en función del artículo 65 del citado Reglamento.

Este octavo informe recoge información proporcionada tanto por la Autoridad de Gestión como por el Organismo Intermedio, en función de los contenidos que se establecen en el artículo 67 del Reglamento (CE) n.º 1083/2006 y en el anexo XVIII del Reglamento (CE) n.º 1828/2006.

1. IDENTIFICACION

PROGRAMA OPERATIVO	Objetivo afectado Competitividad
	Zona subvencionable afectada Comunidad Autónoma de Aragón
	Período de programación 2007-2013
	Nº de Programa (nº de CCI) CCI2007ES052PO004
	Título del Programa Programa Operativo FSE de la Comunidad Autónoma de Aragón 2007-2013
INFORME ANUAL DE EJECUCION	Año al que se refieren los datos 2014
	Fecha de aprobación del Informe anual por parte del Comité de Seguimiento: 10 de junio de 2015

2. RESUMEN DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA OPERATIVO

2.0. Evolución de la situación socio-económica de Aragón en el año 2014

A lo largo del año 2014 la economía aragonesa consolidó la recuperación económica iniciada en el tramo final del ejercicio anterior. En todos los trimestres del año se alcanzaron tasas positivas, destacando la parte final del año en la que el crecimiento de la región se aceleró de forma destacada. De acuerdo con la coyuntura económica, el mercado laboral aragonés mejoró su evolución notablemente, especialmente en el segundo semestre del año. La evolución de los precios, por su parte, dibujó una senda descendente a lo largo del año, intensificada después del verano, mientras que los costes laborales redujeron su progresión, lo que resulta positivo para la competitividad exterior de la producción aragonesa.

Principales Indicadores de la economía aragonesa

	2012			2013				2014			
	2012	2013	2014	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV
Producto Interior Bruto	-1,7	-1,1	1,7	-2,5	-1,5	-0,6	0,4	0,9	1,7	1,5	2,6
Demanda											
Consumo final hogares	-2,0	-1,8	2,8	-3,1	-2,8	-1,6	0,3	2,0	3,3	2,8	3,0
Inversión construcción	-8,6	-9,7	-0,6	-4,8	-9,3	-10,9	-14,0	-10,5	-0,4	2,6	5,8
Inv. maquinaria y bs. equipo	-7,3	4,8	15,0	-8,2	-3,2	12,6	18,2	14,8	18,9	12,6	13,8
Oferta											
Agricultura	-15,2	9,3	1,1	-1,3	12,8	8,1	17,4	3,4	-1,4	5,7	-3,3
Industria manufacturera	-3,4	-2,8	4,2	-6,5	-2,7	-0,8	-1,2	3,5	4,6	2,8	5,9
Construcción	-15,7	-10,0	0,0	-11,3	-11,6	-9,3	-7,9	-5,2	-0,5	1,1	4,4
Servicios	0,5	-0,9	1,6	-1,2	-1,3	-1,2	0,1	0,9	1,5	1,5	2,4
Mercado laboral											
Población activa (EPA)	1,2	-2,4	-0,7	-0,7	-2,6	-2,7	-3,6	-1,7	-0,2	-0,7	-0,3
Ocupados (EPA)	-0,7	-5,7	0,8	-5,8	-6,5	-4,6	-5,9	-2,1	1,4	1,8	2,1
Tasa de actividad ⁽¹⁾	77,4	76,5	76,8	76,7	76,3	76,7	76,3	76,6	77,1	76,9	76,5
Tasa de paro (EPA) ⁽²⁾	18,7	21,4	20,2	22,5	22,0	20,4	20,6	22,8	20,8	18,4	18,7
Precios y salarios											
Indice Precios de Consumo	2,4	1,3	-0,3	2,5	1,6	1,1	0,1	-0,2	0,0	-0,4	-0,7
Inflación subyacente	1,5	1,4	-0,2	2,3	1,8	1,3	0,3	-0,1	-0,1	-0,2	-0,3
Indice Precios Industriales	2,0	1,1	-1,2	2,5	1,0	0,7	0,1	-1,7	-0,2	-0,9	-1,8
Coste laboral total:											
por trabajador y mes	-1,1	1,6	—	-1,2	1,3	1,3	4,7	0,0	-1,5	-1,7	—
por hora efectiva	0,5	1,8	—	3,0	-0,6	0,1	4,7	-1,6	2,2	-0,4	—
Sector Exterior (Aduanas)											
Exportaciones	-4,5	0,9	5,9	-6,6	0,9	9,7	0,2	-1,5	4,4	2,9	18,2
Importaciones	-14,6	2,1	22,6	-7,9	2,4	6,4	8,8	14,2	18,7	25,0	32,2
Sdo. comercial (millones €)	1968	1901	850	465	492	579	366	188	266	213	184

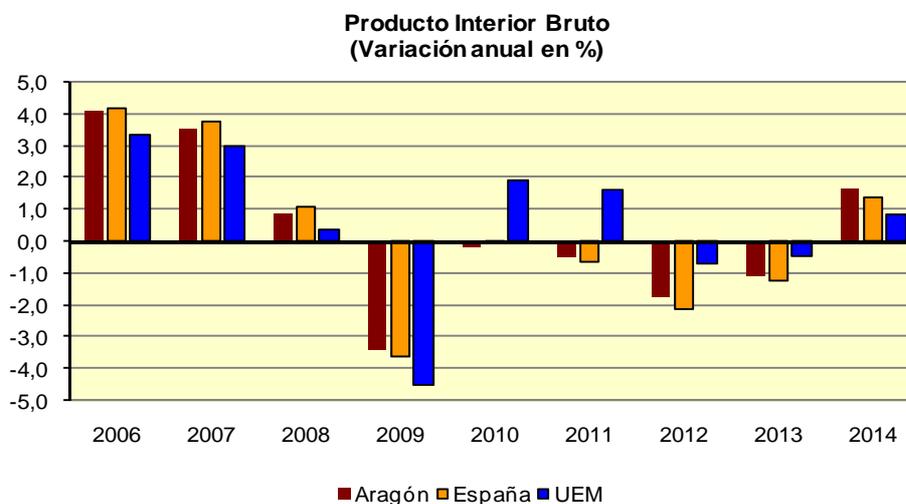
Notas: Porcentajes de variación respecto al mismo período del año anterior, salvo indicación expresa

(1) Activos s/ población de 16-64 años (%); (2) Parados s/ población activa (%)

Fuente: INE, IAEST, Dpto. de Economía y Empleo Gobierno de Aragón

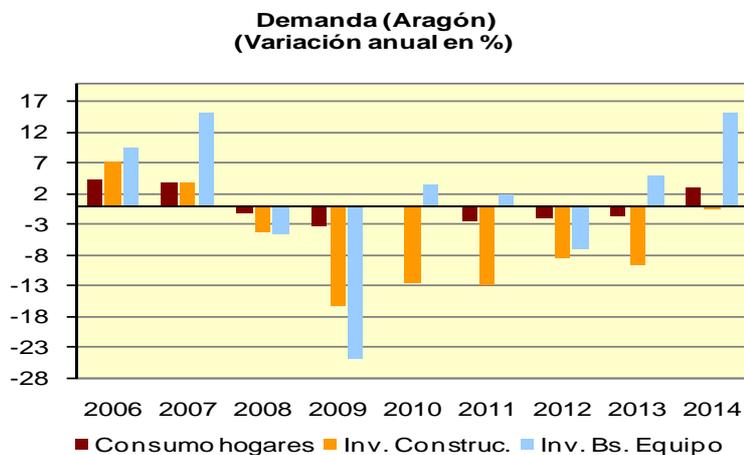
De acuerdo con las estimaciones realizadas por el Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) sobre los datos de la Contabilidad Nacional Trimestral de España elaborada por el INE, el Producto Interior Bruto de Aragón experimentó un incremento interanual del 1,7% en el promedio del año 2014, dato dos puntos y nueve décimas mejor al anotado un

año antes(-1,1%), por encima del conjunto de España (1,4%) y de la media de los países de la eurozona (0,9%).



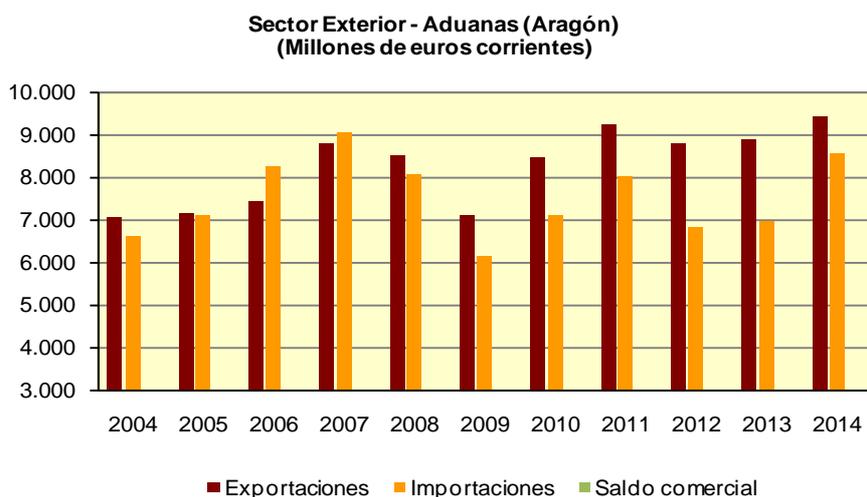
Fuente: Ministerio de Economía y Competitividad, IAEST

Desde la perspectiva de la demanda, en el conjunto de 2014 destaca la mejora experimentada tanto por el consumo de los hogares que creció un 2,8%, tras haberse contraído un 1,8% en el año 2013, como de la inversión en maquinaria y bienes de equipo que acelera su crecimiento de forma destacada hasta el 15%, más de diez puntos superior al registro del ejercicio pasado. La inversión en construcción se mantuvo en terreno negativo y anotó una leve caída del 0,6%, si bien se observa una clara senda de recuperación respecto al año 2013 cuando la caída fue del 9,7%, y en el último semestre del año anotó crecimientos interanuales positivos, algo que no ocurría desde el primer trimestre de 2008.



Fuente: IAEST

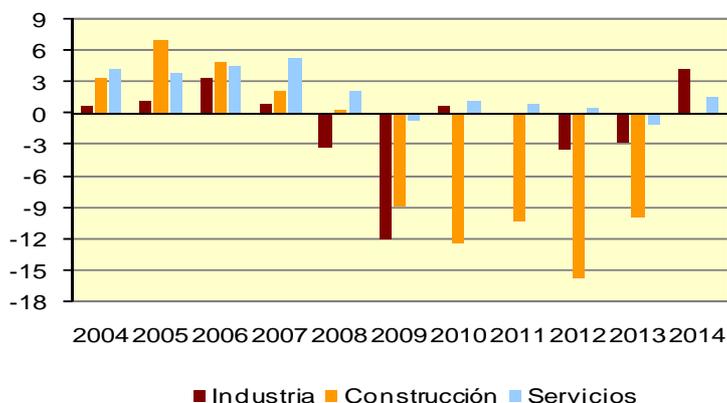
En cuanto a lo datos de comercio exterior, estos seguían mostrando una evolución positiva durante el ejercicio 2014, pero su aportación al producto aragonés se torna negativa. En efecto, según la información procedente de Aduanas, el saldo comercial de Aragón en el conjunto del año 2014 alcanzó un superávit de 850 millones de euros, frente al déficit del conjunto de España. Este saldo fue resultado de unas exportaciones de bienes por valor de 9.391 millones de euros (lo que supone un récord histórico, y supone alrededor del 28,5% del PIB estimado para Aragón) y de unas importaciones valoradas en 8.541 millones de euros en 2014. La evolución interanual de las exportaciones en el ejercicio fue positiva, creciendo a una tasa del 5,9%; mientras que el ritmo de avance de las importaciones ascendió hasta el 22,6%



Fuente: Ministerio de Economía y Competitividad

Atendiendo a los sectores productivos, se observa que industria manufacturera fue la que mostró la mejor evolución en el año 2014 al incrementarse su producción un 4,2% interanual. Por su parte, los servicios crecieron hasta el 1,6% interanual en el conjunto del año, a diferencia de su comportamiento en 2013 cuando descendió un 0,9%. Por último, la construcción se mantuvo neutral, registro más que destacado ya que desde 2008 venía acumulando caídas anuales de dos dígitos.

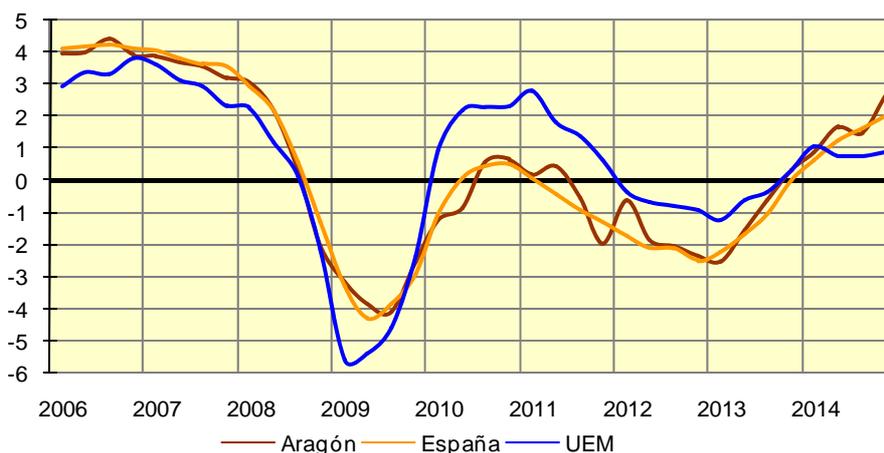
VAB por sectores (Aragón)
(Variación anual en %)



Fuente: IAEST

Atendiendo a la evolución a lo largo del año, la situación es más positiva dado que la actividad se fue acelerando. Tras continuar avanzando firmemente durante el primer semestre en la senda positiva iniciada a principios de 2013, y sufrir en el tercer trimestre del año un estancamiento en sus ritmos de crecimiento, en el último trimestre de 2014 el PIB de Aragón volvió a recuperar impulso en términos interanuales, acumulando a finales de año cinco trimestres consecutivos en positivo.

Producto Interior Bruto
(Variación anual en %)



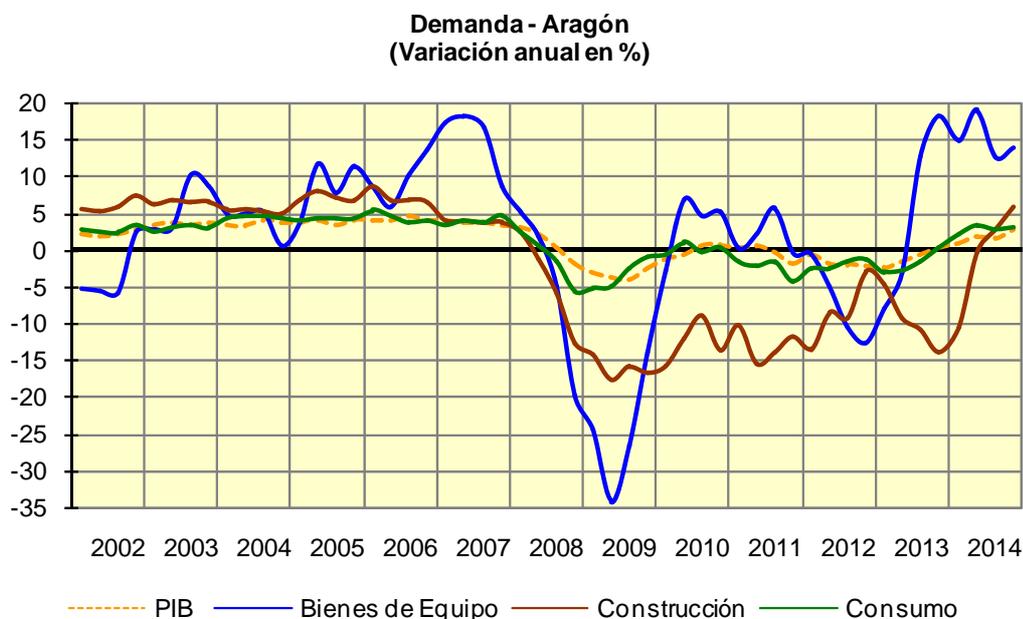
Fuente: Ministerio de Economía y Competitividad, IAEST

En comparación con la economía española, el crecimiento de Aragón ha sido superior, pero más errático. En efecto, Aragón alcanzó a lo largo de 2014 unas tasas de crecimiento superiores al conjunto de España (1,7% frente al 1,4%, respectivamente), salvo de forma

temporal en algunos compases del tercer trimestre del año. No obstante, en el cuarto trimestre aceleró de nuevo su ritmo de avance, aumentando el *gap* con la media española.

Desde la perspectiva de la demanda, se observa que en el cuarto trimestre de 2014 la aportación de la demanda interna al crecimiento ha mejorado en Aragón, mientras que la de la demanda externa se mantiene negativa, aunque se habría reducido respecto al trimestre anterior.

En efecto, todos los componentes de la demanda interna mejoran su evolución en el cuarto trimestre de 2014, anotando crecimientos positivos tanto el consumo de los hogares como la inversión en maquinaria y equipo y la inversión en construcción. Por su parte, el saldo comercial se reduce, a pesar del mayor aumento relativo de las exportaciones, debido al mayor valor de las importaciones.



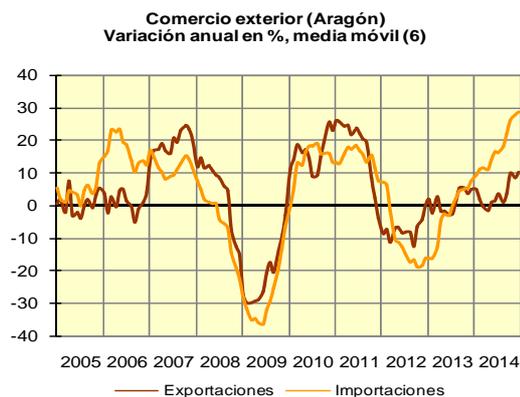
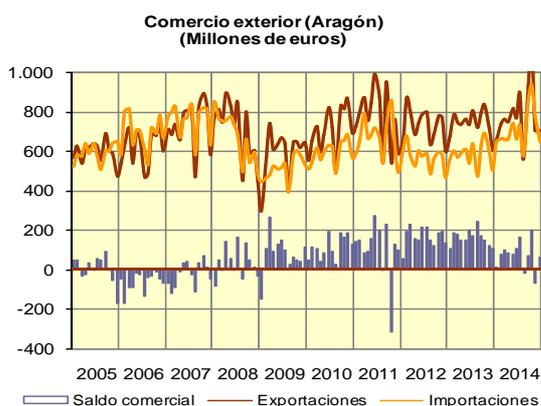
Fuente: IAEST

La inversión en maquinaria y bienes de equipo anotó un destacado crecimiento, del 13,8% interanual (frente al 12,6% del tercer trimestre), lo que supone acumular seis trimestres de crecimiento positivo a tasas de dos dígitos. A lo largo del 2014 continua pues la destacada evolución de este componente de la inversión, hecho que no ocurría desde el cuarto trimestre de 2007, cuando la economía aragonesa todavía se encontraba en la etapa expansiva del ciclo económico con crecimientos del PIB por encima del 3%. Esto refleja que las perspectivas de las empresas siguen mejorando y, por tanto, es un indicador positivo en cuanto al ritmo de actividad que se espera para los próximos periodos.

El consumo de los hogares también anota una evolución positiva en el último trimestre de 2014, al aumentar un 3,0% interanual, lo que supone acelerar la senda de crecimiento, tras disminuir levemente su avance en el tercer trimestre (2,8%).

Por su parte, la inversión en construcción seguía creciendo a tasas positivas en el cuarto trimestre, anotando un aumento interanual del 5,8% frente a la caída del 14,0% registrada en el mismo período de 2013. De esta forma, la construcción acumulaba dos trimestres de crecimiento positivo, situación que no se daba desde inicios de 2008.

En relación al comercio exterior, el saldo comercial en los últimos tres meses de 2014 muestra que la aportación negativa del sector exterior a la evolución del PIB se habría reducido, consecuencia de un mayor crecimiento relativo de las exportaciones. En efecto, la información procedente de Aduanas muestra que Aragón exportó en el último trimestre del año, un 18,2% más que un año antes, y más de quince puntos que el trimestre anterior. Por su parte, el valor de los bienes importados aumentó un 32,2% interanual. De esta forma, a pesar de que el saldo comercial se mantuvo positivo y se situó en 184 millones de euros en el último trimestre de 2014, desciende en relación a los 213 millones obtenidos en el tercer trimestre.



Fuente: Ministerio de Economía y Competitividad

Atendiendo a los sectores productivos, en el cuarto trimestre de 2014 destaca la mejor evolución de todos ellos, excepto agricultura. Por segundo trimestre consecutivo, los tres sectores principales (industria, construcción y servicios) arrojan tasas de crecimiento interanual positivo, fenómeno no visto desde 2007.

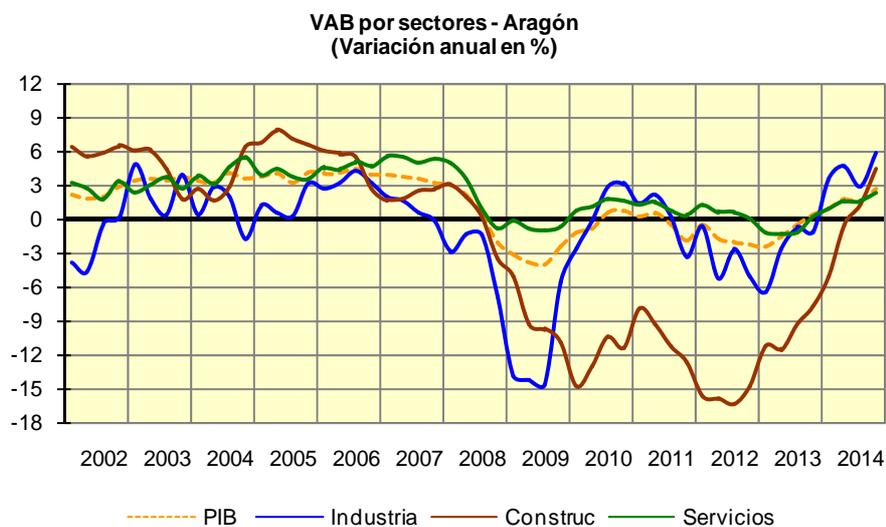
La industria manufacturera lideró el crecimiento en el último trimestre de 2014 al anotar un aumento en su VAB del 5,9% interanual. Esto supone más que doblar los registros obtenidos en el trimestre anterior, cuando aumentó un 2,8%, explicado en parte por la aceleración de la producción automovilística del cluster regional en el último período del año.

Por lo que respecta a la construcción, en el último tramo del ejercicio acelera su crecimiento hasta el 4,4%, frente al 1,1% alcanzado el trimestre anterior. Esta evolución permite afianzar la recuperación de este sector que ha cambiado la tendencia negativa de los últimos años, y acumula dos trimestres consecutivos de crecimiento positivo, situación esta que no se daba desde inicios de 2008.

Finalmente, el sector servicios continúa avanzando a ritmo firme y crece en los últimos tres meses de 2014 un 2,4% respecto al mismo período de 2013, nueve décimas más que el tercer trimestre del año.

En concordancia con lo reflejado por el indicador de actividad del sector servicios (IASS), se observa que todas las ramas anotaron crecimientos positivos en el último trimestre de 2014, salvo *información y comunicaciones* (-1,6%); siendo *transporte y almacenamiento* la rama que más creció (6,7%), seguida de *actividades administrativas y servicios auxiliares* que anotó un 5,6%

Además, la evolución positiva de otras ramas terciarias destacadas como *comercio y hostelería* sería consistente con la dinámica descrita en el consumo de los hogares durante el último trimestre de 2014, lo que también habría apoyado la evolución del VAB de la industria manufacturera en el último trimestre de 2014.



Fuente: IAEST

De acuerdo con la evolución económica, en el cuarto trimestre de 2014 el mercado laboral aragonés siguió mejorando su evolución en términos interanuales. De esta forma, respecto al cuarto trimestre de 2013 el número de ocupados aumentaba y el número de desempleados disminuía.

Así, de acuerdo con los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), durante el tercer trimestre de 2014 el número de ocupados en Aragón aumentaba en 10.800 personas, hasta situarse en 526.500 trabajadores, lo que supone un incremento del 2,1% en términos interanuales.

En este particular, y atendiendo a los valores de indicadores de resultados durante la anualidad de 2014 en sede de PO FSE Aragón 2007-2013 a fin de medir la inserción laboral conseguida a través del PO podemos destacar los siguientes valores:

- Eje 1:
 - o Indicador nº 17: Número de personas con contrato que se han beneficiado a través de la ayuda FSE que han reconvertido sus contratos temporales en contratos fijos: Total 2014: 473 personas, que, acumulado en el desarrollo de todo el PO ofrecen unos beneficiarios de 2.998 personas
- Eje 2:
 - o Indicador nº 24: Número de personas en situación de desempleo que han sido beneficiadas en medidas activas de inserción y que acceden a un contrato: Total 2014: 298 personas, que, acumulado en el desarrollo de todo el PO ofrecen unos beneficiarios de 6.617 personas.
 - o Indicador nº 28: Número de personas inmigrantes contratadas en 2014 fue de 999 que, acumulado en el desarrollo de todo el PO ofrecen unos beneficiarios de 3.191 personas.
 - o Indicador nº 29: Número de personas contratadas con discapacidad en 2014 han sido 291 que, acumulado en el desarrollo de todo el PO ofrecen unos beneficiarios de 2.074 personas.
 - o Indicador nº 30: Número de personas en riesgo de exclusión que han sido contratadas en este periodo ha sido de 605 que, acumulado en el desarrollo de todo el PO ofrecen unos beneficiarios de 5.125 personas.

En total, los beneficiarios laborales durante 2014 han sido 2.666 personas.

Por su parte, la población activa experimentaba una caída de 2.200 personas, lo que representa un descenso del 0,3% en comparación con el cuarto trimestre de 2013, situándose el número total de activos en la Comunidad Autónoma en 647.200.

En suma, como resultado de la evolución conjunta del empleo y de la población activa, el nivel de desempleo en Aragón descendió en 13.000 personas en el cuarto trimestre de 2014 (9,7% de disminución interanual), situándose el número total de desempleados en 120.700 personas.

Del análisis del Eje 1 y Eje 2 relativo a actuaciones directamente vinculadas al PO en materia de desempleo, los indicadores de resultado arrojan en relación al número de participantes, en su mayoría desempleados, un total de 73.700 personas.

Por el contrario, en términos intertrimestrales, en el cuarto trimestre de 2014 el número de ocupados en Aragón disminuía en 5.800 personas, lo que supone una caída del 1,1% respecto al trimestre anterior. Por su parte, la población activa caía en 4.700 personas, lo que representa una disminución del 0,7% respecto al tercer trimestre del año.

De esta forma, el número de parados en Aragón aumentaba en 1.100 personas en el cuarto trimestre de 2014, lo que supone un crecimiento del 0,9% intertrimestral.

**Tasa de Desempleo
(% de la Población Activa)**



Fuente: Ministerio de Economía y Competitividad, IAEST

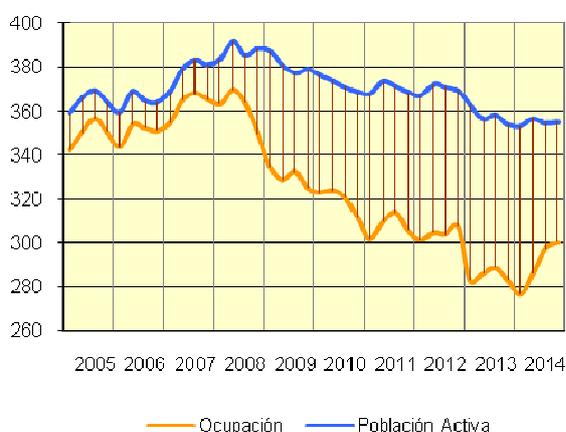
Así, en el cuarto trimestre del año la tasa de paro registraba un incremento de tres décimas porcentuales en Aragón, hasta el 18,7% de la población activa, lo que disminuye hasta los 5,3 puntos el diferencial positivo con el promedio del conjunto de España, que se situó en el 23,7% de la población activa.

Atendiendo al género, cabe destacar que el desempleo en Aragón disminuyó, en términos interanuales, únicamente entre los hombres, con una notable caída del 22,5%, mientras que entre las mujeres aumentaba, un 4,6%. Este descenso del número de parados entre los hombres se debió a que la población ocupada aumentó en mayor proporción (6,0%) que la población activa (0,3%). Por su parte, el incremento de los desempleados registrado entre las mujeres fue consecuencia del descenso de la ocupación en un 2,7% interanual, caída

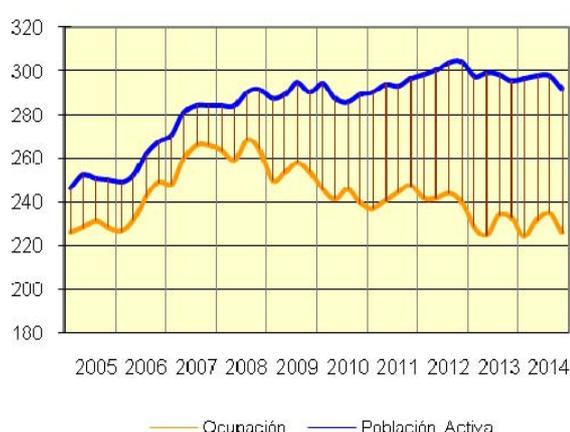
que no pudo ser compensado por la disminución de la población activa femenina en un 1,1%.

La evolución anteriormente descrita en cuanto al número de ocupados y a la población activa por género daba como resultado que la tasa de desempleo se situó en el cuarto trimestre de 2014 en un 15,5% de la población activa masculina, seis décimas inferior a la anotada en el tercer trimestre del año, y en un 22,5% la femenina, un punto porcentual y cinco décimas mayor a la del trimestre anterior.

Evolución de la Ocupación y de la Población Activa Masculina (Aragón)
(miles de personas)



Evolución de la Ocupación y de la Población Activa Femenina (Aragón)
(miles de personas)



Fuente: IAEST

Respecto a los sectores productivos, en agricultura y servicios disminuía la ocupación en términos interanuales, mientras que en industria y construcción se aceleraba la creación de empleo. En concreto, los servicios registraban una tasa de variación interanual negativa del 0,4% en ocupación, frente al incremento en el empleo del 1,6% experimentado en el trimestre precedente. Por su parte, la población ocupada en el sector primario disminuyó un 0,8%, frente a la caída del 13,9% en el tercer trimestre del año. Por el contrario, la industria registró un aumento del empleo de un 10,8% interanual, el mayor incremento interanual de la ocupación desde el primer trimestre de 2008.

Por último, en la construcción se experimentaba el segundo trimestre consecutivo con un comportamiento positivo, al acelerarse notablemente la creación de empleo hasta un 9,4%, desde el 1,5% del trimestre anterior.

Por lo que respecta a los precios, durante el año 2014 la evolución interanual del IPC dibujó una senda decreciente, con altibajos, que se hizo más abrupta especialmente en la última parte del año. Este comportamiento de los precios en España y la UEM fue la consecuencia, principalmente, del abaratamiento de los combustibles. En concreto, el precio del barril de

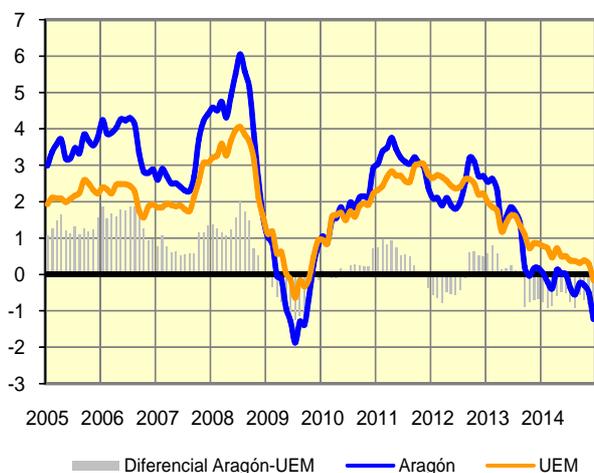
Brent, de referencia en Europa y España, descendió hasta los 76,4 dólares de media en el cuarto trimestre de 2014, frente a los 109,8 dólares del mismo período de 2013.

A lo largo de 2014 la tasa anual de inflación dibujó pues una trayectoria descendente, acentuada tras el verano, que la llevó hasta el -0,3%. Esta evolución continúa, y así un enero de 2015 –última información disponible- presentó un dato negativo en Aragón, del -1,6% anual.

Por su parte, la inflación subyacente -que es aquella que elimina del índice general los alimentos no elaborados y los productos energéticos, y por lo tanto es menos volátil- dibujó una trayectoria similar a la evolución del índice general, situándose en el -0,2 en el conjunto de 2014. Los últimos datos disponibles presentan una recuperación, alcanzando el 0,0% en enero de 2015.

En cuanto al diferencial de inflación resultante de comparar la evolución del IPC de Aragón y el de la zona euro (Aragón-Zona Euro), éste fue favorable para la Comunidad Autónoma en todo 2014, llegando a alcanzar en diciembre del año pasado un punto porcentual. Este hecho supone un aspecto positivo para la competitividad exterior de la economía aragonesa.

Evolución Precios de Consumo Aragón - UEM (Variación anual en %)



Inflación general y subyacente en Aragón (Variación anual en %)



Fuente: Ministerio de Economía y Competitividad

Finalmente, es necesario insistir en que este comportamiento reciente de los precios en Aragón –similar al de España- se corresponde esencialmente con el panorama general de fuerte caída de los precios internacionales del petróleo. Además, de acuerdo a las previsiones del consenso de analistas y expertos, esta situación podría mantenerse, al menos, durante los primeros meses de 2015, presionando a la baja el índice de precios.

Sin embargo, se espera que la recuperación del ritmo de actividad económica y la política monetaria del BCE orientada a la implementación de su programa de expansión cuantitativa (*Quantitative Easing* –“QE”-) iniciada en marzo de 2015, y que se extenderá como mínimo hasta septiembre de 2016, reconduzca la inflación en el medio plazo hacia una senda de tasas positivas.

En otro orden de cosas y por lo que se refiere a los costes laborales y salariales, a fecha de cierre de este informe todavía no se disponía de los datos de la Encuesta Trimestral del Coste Laboral del INE referentes al cuarto trimestre de 2014.

Los últimos disponibles, del tercero, mostraban un descenso de los costes laborales en Aragón, consecuencia del leve incremento experimentado en los costes salariales, compensado con la mayor caída anotada por los otros costes, es decir, por las cotizaciones a la Seguridad Social e indemnizaciones por despido, entre otros elementos.

En efecto, los costes laborales por trabajador y mes se situaron en 2.331,45 euros en el tercer trimestre de 2014 en Aragón, lo que supone un descenso del 1,7% respecto a un año antes. Esta evolución era consecuencia de un incremento del 0,5% de los costes salariales, que era más que compensada por un descenso del 6,9% de los otros costes. En esta línea, y en términos de coste por hora efectiva, el descenso interanual en el tercer trimestre de 2014 se situaba en el 0,4%, a causa del crecimiento del 1,8% de los costes salariales, mientras que los otros costes caían un 5,7%.



Fuente: Ministerio de Economía y Competitividad

Para el primer trimestre de 2015 todo hace augurar que la senda de recuperación económica continuará. Esto vendría derivado, por un lado, de una cierta mejora en el ritmo de actividad que se espera en el contexto europeo y, especialmente, en el nacional; y por otro lado, de las ganancias de competitividad exterior alcanzadas en los últimos años por la economía aragonesa, que tendrían su reflejo en el sector exterior, y de la mejora en la demanda interna, la cual ha comenzado a dar muestras de una sólida recuperación.

En general, la mayoría de los indicadores económicos disponibles hasta el momento muestran una mejor evolución en el primer trimestre de 2015 para la industria, los servicios y los componentes de la demanda; si bien la construcción podría atravesar un período de cierta debilidad.

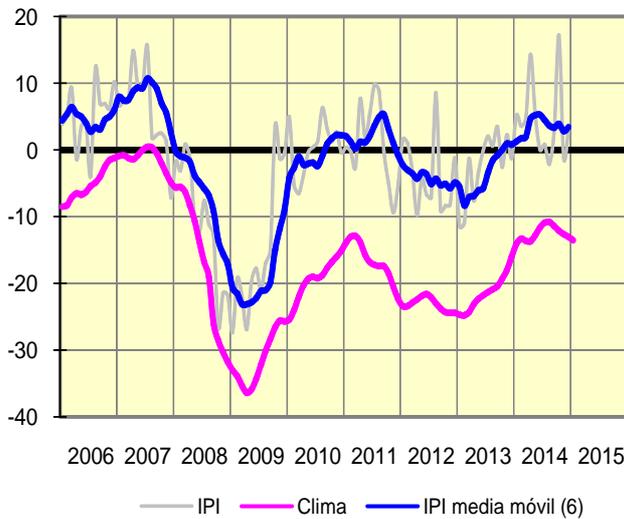
Por lo que se refiere al sector industrial, tanto los indicadores de producción disponibles hasta el momento, como los cualitativos, parecen apuntar hacia una mejora en el nivel de actividad en el primer trimestre de 2015.

Por un lado, la evolución del IPI (índice de producción industrial) muestra una tendencia - medida por una media móvil 6 meses- positiva durante todo el 2014, alcanzando las mayores cotas en el segundo trimestre del año; y en enero de 2015 anota un crecimiento del 3,2% (IPI corregido de efecto calendario). A su vez, la utilización de la capacidad productiva sigue situándose en tasas positivas durante el primer trimestre de 2015.

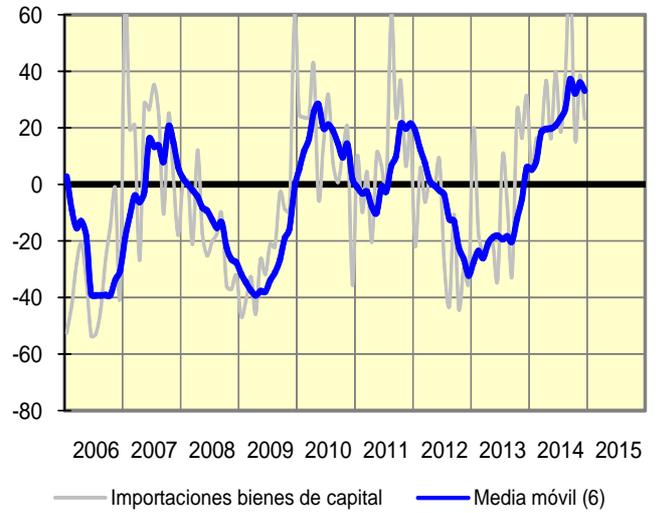
Por otro lado, la confianza en el sector industrial ha mostrado señales mixtas durante el ejercicio pasado. El indicador de clima industrial mejoró sus registros en el primer semestre de 2014, pero a partir del verano empeora su saldo negativo, aunque de forma contenida y alejada de los niveles más bajos registrados en 2012 y 2013.

Por último, tanto el dato de las importaciones de bienes intermedios en el cuarto trimestre de 2014 -cuando crecieron un impresionante 43,4% interanual-, como el de la inversión en bienes de equipo y maquinaria en ese mismo periodo que creció en términos anuales un destacado 26,1%, muestran una expectativa de aumentos de producción industrial para los periodos siguientes por parte de los empresarios.

Producción y Clima Industrial (Aragón)
Corregido calendario (Variación anual en %)



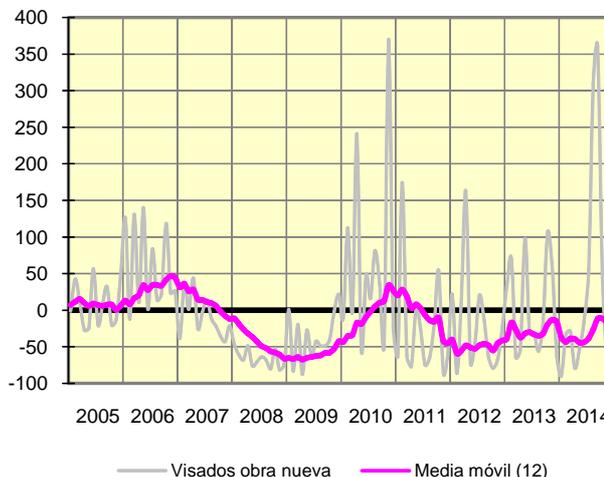
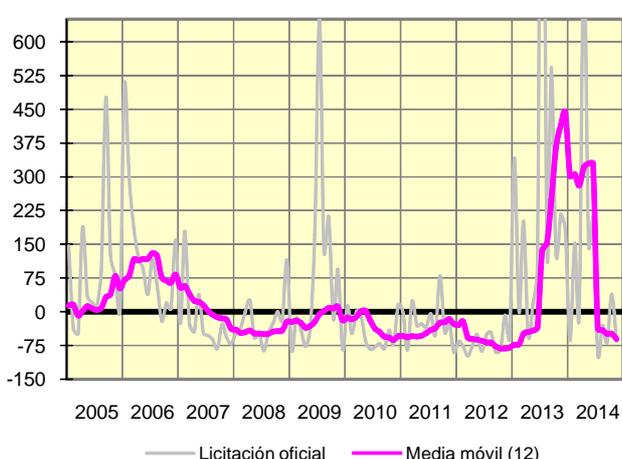
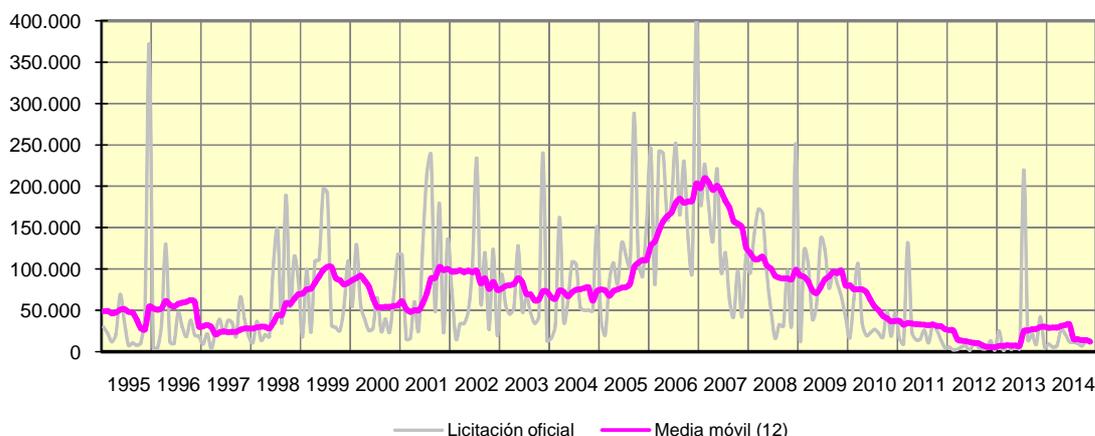
Importaciones de bienes de equipo (Aragón)
(Variación anual en %)



Fuente: Ministerio de Economía y Competitividad

En la construcción el nivel de actividad continuaría débil. Algunos indicadores del sector pueden mostrar tasas de crecimiento interanual muy negativas; sin embargo, a la hora de interpretar estos crecimientos debe tenerse en cuenta que los datos de nivel se encuentran desde hace ya más de un año en máximos, por lo que simplemente un pequeño descenso nos puede llevar a unas tasas de crecimiento interanual muy negativas. En efecto, la licitación oficial en Aragón cayó un 88,9% en el tercer trimestre de 2014 –último dato disponible-, mientras que en el mismo período del año anterior creció un 1076,0%. También debe destacarse que la tendencia de la evolución tanto de los visados de obra nueva, como de la licitación oficial es plana o descendente, lo que constituye una señal de cierta atonía en el sector con sesgos a la baja.

Licitación oficial total (Aragón)
(Miles de euros)

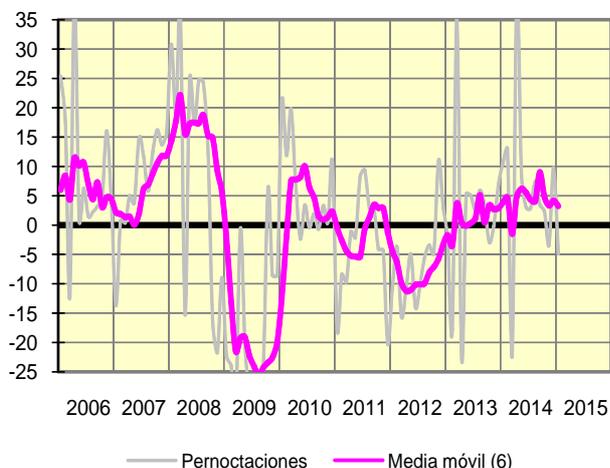


Fuente: Ministerio de Economía y Competitividad

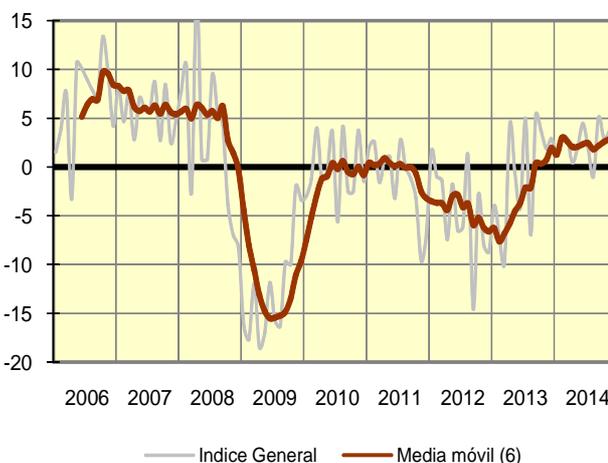
En cuanto a los indicadores relativos al sector servicios y al consumo, también muestran indicios alentadores. Así, aunque en el mes de enero de 2015 las pernoctaciones en establecimientos hoteleros cayeron un 4,9% interanual en Aragón, su tendencia subyacente seguía presentando guarismos positivos. Por su parte, la matriculación de turismos se mantiene en positivo con un incremento del 30,8% en enero de 2015.

Otro indicador como el índice de comercio minorista, que en diciembre de 2014 anotó su único incremento interanual positivo del ejercicio (2,7%) y en el primer mes de 2015 continúa su escalada al anotar un crecimiento interanual del 3,1%, muestra una senda creciente. En esta misma línea se situaría el indicador de actividad del sector servicios que, aunque todavía no ofrece información relativa al inicio de 2015, viene mostrando una tendencia creciente en los últimos meses del ejercicio pasado, lo que hace prever que se mantenga en el comienzo de este año.

Pernoctaciones establec. hoteleros (Aragón)
(Variación anual en %)



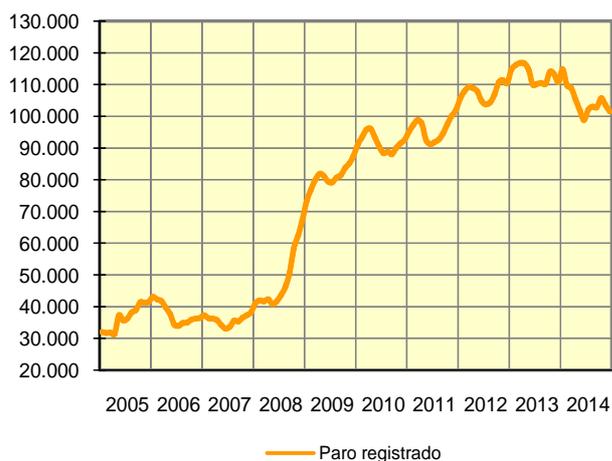
Indicador actividad sector servicios (Aragón)
Cifra de negocios - Índice General
(Variación anual en %)



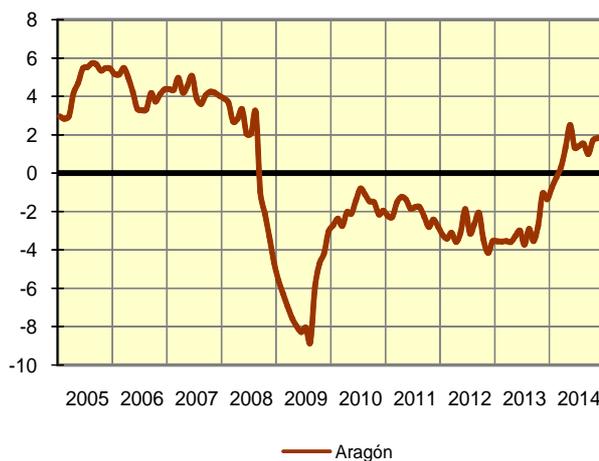
Fuente: Ministerio de Economía y Competitividad

Los datos del mercado laboral también muestran una mejor evolución respecto al último trimestre de 2014. En efecto, se acelera el aumento de la afiliación a la Seguridad Social en enero de 2015 (2,4%, frente al 1,8% del cuarto trimestre de 2014), a la vez que el paro registrado se reduce en términos interanuales tanto en enero de 2015 (-10,0%), como en febrero de este mismo año (-6,1%).

Evolución del Paro registrado (Aragón)
(parados)



Evolución de la Afiliación a la Seguridad Social
(Variación anual en %)



Fuente: Ministerio de Economía y Competitividad

En suma, y a la vista del desarrollo de la economía en el tramo final de 2014 y de la evolución de los indicadores parciales de actividad en los primeros meses de 2015, se mantiene un escenario conservador de previsión respecto al crecimiento esperado del PIB real de Aragón para el conjunto del año 2015, fijándolo en un 2,0%, previsión considerada "centrada" con las estimaciones realizadas para Aragón por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF). No obstante, dada la mejora de la perspectiva de los fundamentos y bases macroeconómicas regionales evidenciada por los resultados de los indicadores parciales adelantados, se espera una revisión al alza del crecimiento esperado de la Comunidad Autónoma para 2015 por parte del ejecutivo aragonés.

Se espera, por tanto, que el ritmo de actividad siga cobrando fuerza de forma gradual a lo largo del año, impulsado por la demanda interna y el dinamismo del sector industrial, que compensaría la aportación negativa de la demanda externa. El mercado laboral debería verse beneficiado por la mejora en el ritmo de actividad económica, lo cual conduciría a un tono más expansivo en el consumo de las familias.

Para terminar, aparte de los riesgos globales y nacionales a los que estas previsiones quedan sometidas, en el plano estrictamente regional no se percibe que existan riesgos relevantes adicionales. El sector industrial aragonés, apoyado en su mayor apertura exterior, se continuará beneficiando de la mejora en el ritmo económico esperado de las grandes economías del entorno europeo (de acuerdo a la última revisión de las previsiones de crecimiento publicadas por la Comisión Europea), principales socios comerciales de la Comunidad Autónoma. Además, el impulso de otras economías emergentes donde las exportaciones regionales han experimentado un intenso crecimiento, contribuirá de forma positiva a su mayor dinamismo. La posibilidad de un deterioro acusado en la recuperación económica global, que a su vez se tradujera en un deterioro del comercio exterior de Aragón, parece poco probable en el momento actual.

Cuadro nº 1: Indicadores estratégicos

Eje/ Indicador		Valor de referencia (2005)		Año y fuente	Valor hombres	Valor mujeres	Valor	Objetivo Año 2013		
E1	Tasa de creación de empresas (1)	17,5		DIRCE (2014)			11,0%			19,29
E1	Porcentaje de asalariados con contratos temporales con respecto al total de asalariados	28,03		EPA (2014) ^(E1)	23,32	24,58	23,92			30,5
E1	Porcentaje de población entre 25 y 64 años asistente a cursos de formación permanente	Total	13	EUROSTAT (2013) (2)	10,6	14,0	12,3			13,62
		Hombres	12,5							
		Mujeres	13,6							
E2	Tasa de empleo (+ de 16 años)	Total	53,87	EPA (2014) ^(E1)	53,24	40,99	47,03			64,4
		Hombres	65,64							
		Mujeres	42,28							
E2	Tasa de escolaridad de niños y niñas de 0 a 2 años	51,8		IAEST (2013-2014)	33,3	32,1	32,7			56
E2	Porcentaje de contratos de trabajo a discapacitados sobre el total	0,2 (2004)		SEPE (2014)			0,45%			0,6
E2	Porcentaje de inmigrantes afiliados a la Seguridad Social sobre el total de inmigrantes con tarjeta de residencia	55,3 (2004)		MEySS (2014) ⁽³⁾			32,1%			64,8
E3	Tasa bruta de población graduada en enseñanza obligatoria	Total	72,7	Ministerio de Educación (2011-2012)	67,6	79,0	73,1			80,14
		Hombres	66							
		Mujeres	79,9							
E3	Porcentaje de graduados en educación superior en ciencia y tecnología de 20 a 29 años	16,8%		IAEST ⁽⁴⁾ (2012-2013)	21,9	7,9	15,1			17,03

(1) Dato solo disponible para España

(2) Últimos datos definitivos correspondientes al año 2013

(3) Último dato disponible para extranjeros con tarjeta de residencia correspondiente a 30/06/2014. El OPI ha revisado los datos hacia atrás y el dato del año 2013 es de 31,7

(E1) Ha sido necesario actualizar el dato de referencia de 2005, debido al cambio metodológico en el EPA basado en las correcciones poblacionales del Censo 2011. Dichos cambios se aplicaron también a datos históricos para que pudiesen ser comparables.

(4) Aunque el indicador señala Porcentaje, la unidad de medida es tanto por mil, es decir, "por cada mil habitantes".

La **tasa de creación de empresas**, como puede suponerse, existen grandes dificultades para alcanzar este valor objetivo durante este año 2014 se ha modificado la tendencia. Un análisis previo observa la reducción desde 2005, alcanzando el valor negativo en 2012 del 10,6% frente al objetivo de 19,29 para el 2013. Esta reducción se ha acentuado levemente durante este año por el gran número de empresas que se han destruido y a su vez, por el pequeño número de empresas creadas. Desde el inicio del periodo del vigente Programa Operativo el pico de creación de empresas se produjo en el año 2007 en el que se llegó al 12% de altas respecto al total de empresas. Sin embargo, el cambio en la situación económica ha provocado una bajada continua de este indicador dando lugar a un incremento en el número de empresas que se destruyen, circunstancia que no se había producido en los últimos diez años durante los cuales las altas habían llegado a superar hasta en un 50% a las bajas de empresas. No obstante durante el 2013 se dio **la tasa de crecimiento más elevada desde el año 2005**», si bien las cifras totales aún se encuentran lejos de las previas a la crisis.

Empresas activas según sector económico, por comunidades y ciudades autónomas.

Datos a 1 de enero de 2014

Aragón	Total	Industria	Construcción	Comercio	Resto de Aragón
	88.114	6.734	12.711	20.066	48.603

Los valores se han ido incrementando durante esta años en parámetros razonables hasta un 11,0% de sus tasas (Dirce 2014)

El eje y los temas prioritarios 63 y 68 son las acciones cofinanciadas que desde Promoción de Empleo determinan la creación de empresas y el autoempleo.

El **porcentaje de asalariados con contrato temporal con respecto al total de asalariados** Sigue descendiendo, aunque modera su caída, desde el 27,5%, en 2005, al 21,3% en 2013, indicando una tendencia general en la reducción de la temporalidad de los trabajadores, ya que ha aumentado el número de contratos a tiempo indefinido, sobre una base de asalariados total similar entre ambos años. Este años la EPA marca 23,92% de CT, respecto al total de asalariados.

En Aragón esta participación se distribuye en valores que oscilan entre 23,32% en hombres y 24,58% en mujeres.

Estos parámetros se están estabilizando aunque todavía se pueden observar un diferencial de próximo a los cuatro puntos porcentuales, con el valor de referencia.

En cuanto a la masa de asalariados con contrato temporal el aumento entre 2005 y 2007 como fruto del fenómeno de la inmigración, se compensó con la disminución producida entre los años 2007 y 2012 como consecuencia de la crisis económica, dándose esta destrucción de empleo, en su mayoría, en contratos temporales. Otro factor determinante

es el movimiento de vuelta (tasa de retorno) que incide directamente en la temporalidad laboral.

El **porcentaje de población entre 25 y 64 años asistentes a cursos de formación permanente** se ha mantenido relativamente constante, 12,3 % en el año 2014. Este porcentaje se encuentra a menos de un punto por debajo del objetivo para el año 2014, pero no se ha podido alcanzar en los periodos de programación, siendo posible alcanzar este objetivo en el periodo de ejecución de los dos años de n+2. La posible desviación que pueda surgir estaría motivada, en todo caso, por la necesidad de formación, como consecuencia de la pérdida de empleo, más que con el objetivo de formación permanente, pasando en algunos momentos a desarrollar una formación ocupacional, dirigida, en situación de cobertura de desempleo, a la inserción en el mercado laboral.

El PO FSE Aragón contribuye a estos tres primeros indicadores mediante las operaciones incluidas dentro del eje 1 que fomentan el espíritu empresarial, la creación de empresas (operaciones del INAEM en los temas prioritarios 62 y 68) y las operaciones que refuerzan el nivel de los trabajadores para mejorar la competitividad (INAEM y Programa Befoinnova del Instituto Tecnológico de Aragón a través de los temas prioritarios 62 y 63).

La **tasa de empleo para mayores de 16 años**, que en 2014 se sitúa en un 47,03%, se encuentra lejos del objetivo general. Desagregándose en 53,24% en hombres y 40,99 en mujeres.

La crisis económica ha provocado que el dato sea inferior al valor de referencia del año 2005 (53,3%). La máxima tasa de empleo, tanto en el caso de hombres como de mujeres, se produjo antes del inicio de la crisis económica, en el tercer trimestre del año 2007, y fue de 56,56%. Sin embargo, la caída de este indicador, en el caso de las mujeres, en este último tramo hasta el 2012 ha sido inferior, siendo el dato de la tasa de empleo en el año 2011 superior a la que había en el año 2005 (40,2% como valor de inicio frente al 42,2% en 2011), en los hombres la tasa se sitúa en 51,8%. Como indicábamos en el apartado 1.2., la evolución de la situación del mercado de trabajo la mujer se ha visto menos afectada que el hombre gracias al esfuerzo de diversos programas como el de FSE que han fomentado la igualdad y la inclusión de la mujer en el mercado laboral.

Las estimaciones marcadas por la EPA (Encuesta de Población Activa) en relación con los grupos de edad y su variación a la hora de obtener datos sobre la población NINI, nos indican que, en Aragón representan un 2,3% que se encuadra dentro de una horquilla entre 12.000 y 16.000 jóvenes.

En Aragón no se tiene ejecución del POEJ durante el año 2014. Se ha producido programación en función de ámbitos de acción en relación a Empleo, Educación y Servicios Sociales.

La **tasa de escolaridad de niños y niñas de 0 a 2 años**, La tasa neta de escolarización es la relación porcentual entre el alumnado de la edad considerada respecto al total de población de esa edad, esta tasa, no se encuentra cercana al objetivo establecido para el año 2013 del 56% por el Programa Nacional de Reformas en Educación y Empleo, ya que

solo alcanza el 33,0% Este dato es inferior en el caso de considerar únicamente a los alumnos escolarizados entre 0 y 1 año, sin embargo, la estadística facilitada en el año 2005, que sirve como valor de referencia sobre el que se han establecido los objetivos, se refiere a la tasa neta de escolaridad a los dos años de edad, que resulta superior. Esta cuestión explicaría la variación de la Tasa.

El **porcentaje de contratos de trabajo a personas con discapacidad sobre el total** en 2014 ha aumentado, manteniendo se la constante de cierto crecimiento, si se compara con el valor del año 2005 (0,2%), alcanzando en esta anualidad un **0,45%**, no obstante, al igual se viene produciendo en estos últimos años, no es suficiente. En este sentido, se ha realizado un esfuerzo en fomentar la contratación a personas con discapacidad si se tiene como objetivo alcanzar o aproximarse, el objetivo previsto en el periodo de programación, aprovechando el periodo de ejecución, para seguir aumentando el valor. Dentro del programa operativo la operación dirigidas a al fomento de la inserción de discapacitados, o programa como el ARINSER, se plantea la realización de contratos de trabajo a personas con discapacidad.

El **porcentaje de inmigrantes afiliados a la Seguridad Social sobre total** de inmigrantes con tarjeta de residencia (**32,1%**) ha caído considerablemente en comparación con el valor de referencia del año 2005 (55,3%) y, evidentemente, está por debajo del objetivo marcado para el año 2013 (63,5%). Durante el 2014 se ha detenido el descenso del porcentaje de afinación a la SS, como consecuencia, en parte de la caída de tasas de empleo y de la aplicación de las normativas que regulan las políticas de inmigración. La crisis económica, de nuevo, afecta a los trabajadores con contratos más precarios y con menos experiencia laboral y preparación formativa, siendo, por tanto, sus efectos más patentes en este colectivo.

El PO FSE Aragón contribuye a estos cuatro indicadores mediante las operaciones incluidas dentro del eje 2 que tratan de mejorar la empleabilidad (Red Orient@cion@I incluida en el tema prioritario TP 65 gestionada por el Servicio de Intermediación del INAEM), a través de itinerarios de inserción laboral de jóvenes (operación del INAEM en el tema prioritario 66), desempleados de larga duración (INAEM TP66), de mujeres que impulsen la igualdad entre hombres y mujeres (operación del INAEM en el TP 69 o de la Casa de la Mujer en el TP 71), de inmigrantes (TP70 y IASS TP71), de personas con discapacidad (Servicio de Formación del INAEM y el IASS a través de la operación Red ISPEDIS ambas en el TP 71), personas excluidas y en riesgo de exclusión del mercado de trabajo (IASS TP71), así como favorecer la conciliación entre la vida laboral y personal como el Programa ISEAL del IASS en el TP 80.

En cuanto a la **tasa bruta de población graduada en enseñanza obligatoria**. Los últimos datos publicados por el Ministerio de Educación contienen estadísticas de resultados hasta el curso 2011-2012, que supone un 73,1% distribuido entre un 67,6% para hombres y un 79% para mujeres, encontrándose, aproximadamente, a un 6% de dicho objetivo (80,14%).

El **porcentaje de graduados en educación superior en ciencia y tecnología de 20 a 29 años**, para el curso 2011-2012 es de un 15,1% por cada mil habitantes, incluyendo tanto la enseñanza superior como los ciclos formativos de grado superior, no superando el objetivo estimado para el año 2013 de 17,3, con la misma matización que en el indicador anterior.

El PO FSE Aragón contribuye a estos dos indicadores mediante las operaciones incluidas dentro del eje 3 que tratan de fomentar la adecuación de la formación y las necesidades de cualificación a las exigencias del mercado (INAEM en la operación del TP 72), como la logística (Fundación Zaragoza Logistic Center en la operación ProjectAragón del TP 74), así como reducir el fracaso escolar (DG Formación Profesional y Educación Permanente en el TP 73) y desarrollar el potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, con inversión en distintos grupos y proyectos de investigación y la promoción de la formación práctica en empresas (Instituto Tecnológico de Aragón y DG de Investigación, Innovación y Desarrollo en el TP 74). El PO FSE Aragón contribuye a estos indicadores mediante el programa de refuerzo, orientación y apoyo para prevenir el abandono escolar del Servicio de Formación Profesional de la DG de Formación Profesional y Educación Permanente, y que gracias a sus acciones los alumnos que han participado permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria.

2.1. Logros y análisis de los avances

2.1.1. Información sobre los avances físicos del Programa Operativo

Un análisis comparativo de la evolución y comportamiento del Eje 1 "Fomento del Espíritu Empresarial y mejora de la estabilidad de trabajadores, empresas y empresarios" indica que, además de los resultados expresados en el presente Informe anual 2014 a nivel de ejecución física se entiende:

- En relación con el número de participantes involucrados en el desarrollo de sistemas y aprendizaje permanente en las empresas, el objetivo planteado a alcanzar en las previsiones finales después del ajuste realizado está próximo al 100% de su ejecución, teniendo en cuenta en incremento significativo del número de mujeres que se han incorporado en este TP.
- El número de personas que han participado en acciones de formación continua que mantiene su empleo, ha sido el previsto, teniendo todavía un margen de mejora en la ejecución física prevista.
- Por otra parte, las previsiones indican que se alcanzará sin problemas el número de empresas previsto, y en la misma valoración, se puede realizar con el número de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia realizada.

En relación con las operaciones sobre proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo en el análisis de este aspecto se observa:

- El número de personas participantes supera las previsiones establecidas como consecuencia de lo acontecido en los periodos en los que se ha incorporado la nueva operación que favorecía otras medidas activas para la creación de empleo estable (incorporación de hombres en la operación destinada inicialmente a las mujeres).
- No obstante, el número de personas contratadas temporalmente o por cuenta propia que se han beneficiado en contratos fijos no ha alcanzado los niveles previstos como consecuencia de las condiciones del mercado laboral orientadas hacia otras medidas de contratación laboral.
- Una alteración parecida con lo anterior se identifica con el número de empresas creadas que, como consecuencia de la coyuntura socioeconómica, no están alcanzando los objetivos previstos.

Como consecuencia del comportamiento de las actuaciones contempladas en el PO se ha procedido a ajustar los valores de indicadores de ejecución física al objeto de reajustar la diferencia existente entre la previsión financiera y la ejecución física tras la liberación automática de fondos comunitarios como consecuencia del no cumplimiento de la regla N+2.

Eje 1 TP 63 PROYECTOS Y DIFUSIÓN DE FORMAS INNOVADORAS Y MÁS PRODUCTIVAS DE ORGANIZAR EL TRABAJO.

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2014 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2014			%	Previsión año 2013		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
63	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	2.737	1.989	4.726	12.366	12.000	24.366	138,59	5.811	11.770	17.581
63	2	17 - Nº de personas con contrato temporal o por cuenta propia, que se han beneficiado de contratos fijos (desagregado por sexo)	255	218	473	1.522	1.476	2.998	54,51	2.624	2.876	5.500

La evolución de los indicadores está influenciada, principalmente, por las modificaciones incorporadas en el Programa Operativo conducentes a las medidas adoptadas para favorecer la creación de empleo estable y de calidad, no sólo en el género femenino (operación 1.63.1) sino, y fundamentalmente, en el género masculino.

Esta cuestión motivó la aprobación de una nueva operación, 1.63.4, que tuvo como ámbito subjetivo de fomento público la contratación de personas de género masculino, principal diferencia con la operación ya programada.

Tal hecho motiva el aumento significativo del valor que arroja el resultado de los indicadores en el género masculino, pasando de una previsión en 2013 de 5.811 hombres a 12.366 en el resultado global acumulado a 31 de Diciembre de 2014. Debe destacarse la cronología existente entre el cálculo de las previsiones de indicadores en este TP como consecuencia del ajuste que la propia ejecución de esta nueva operación conlleva en el resultado total de indicadores que se justifica.

Por tal razón, la evolución de los indicadores que arroja este TP se fundamenta en la programación y modificación de las operaciones contenidas en él. Inicialmente, la operación estaba destinada a la contratación laboral de mujeres que, la evolución del contexto socioeconómico, derivó en la ampliación de las medidas también para la constatación laboral de hombres.

Asimismo, desde las primeras certificaciones se fue observando un decaimiento muy considerable en el número de contratos a mujeres, lo cual provocó la necesidad de incorporar, mediante modificaciones de la operación, ajustes en su ámbito de acción, de acuerdo con la Autoridad de Gestión y, por lo tanto, la incorporación de otros colectivos.

Dichos ajustes fueron valorados positivamente por la por la Autoridad de Gestión y aprobados en el Comité de Seguimiento 2013.

Eje 1 TP 68 **AYUDAS AL AUTOEMPLEO**

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2014 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2014			%	Previsión año 2013		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
68	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	790	807	1.597	160,99	326	666	992
68	2	22 - Nº de empresas creadas por hombres y mujeres (desagregado por sexo, edad y pertenencia a grupos vulnerables)	0	0	0	9	300	309	62,30	248	248	496

Una de las principales reformas acometidas para fomentar el mercado laboral de los últimos años fue la aprobación de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización. En el marco de los objetivos perseguidos por esta norma se reseña, de forma expresa que *"Por otro lado, es necesario mejorar la eficacia de las políticas de apoyo institucional al emprendimiento, que abarcan todas aquellas iniciativas públicas que ofrecen servicios de asistencia, información, asesoramiento y fomento de la cultura emprendedora o impulsan la prestación de estos servicios con carácter privado a través de esquemas de colaboración o de la concesión de ayudas o financiación"*.

Por otro lado, la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo, dispone en su artículo 3 que las Comunidades Autónomas, en sus respectivos ámbitos territoriales, establecerán sus programas de empleo de acuerdo con las obligaciones determinadas por la Estrategia Europea del Empleo.

Dicha ley, en su artículo 25, procede a identificar, dentro de los ámbitos de las políticas activas de empleo, **acciones y medidas en materia de autoempleo y creación de empresas dirigidas a fomentar las iniciativas empresariales mediante el empleo autónomo y la economía social y en materia de promoción del desarrollo y de la actividad económica territorial encaminadas a la generación de empleo, la creación de actividad empresarial y la dinamización e impulso del desarrollo económico local**. En dicho artículo, se dispone igualmente que las acciones y medidas correspondientes a estos ámbitos se diseñen y desarrollarán por las Comunidades Autónomas en el ámbito de sus competencias.

En este marco, se aprobó el Decreto 111/2012, de 24 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el **Programa Emprendedores** y se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones contempladas en el mismo para la promoción del empleo de aquellos emprendedores que se establezcan como **trabajadores autónomos o constituyan microempresas en la Comunidad Autónoma de Aragón**. Debe destacarse, como cuestión relevante respecto del acceso a las acciones contempladas en este Decreto que se suprimen los requisitos de acceso con la obligatoriedad de realizar inversiones en el proyecto. Esta cuestión abre la posibilidad a que exista mayor concurrencia a estas ayudas cofinanciadas y, en su consecuencia, aumente el número de los indicadores previstos. Igualmente, y como consecuencia del criterio de permanencia temporal para declarar las ayudas éstas no fueron efectivas en su vertiente física hasta después del 2013, fecha en la que se realizaron las previsiones de indicadores, fundamentalmente a través del fomento de acciones para la financiación de actividades por cuenta propia ante el decaimiento de la actividad generadora de empleo por cuenta ajena como planteamiento de solución laboral.

En particular, el Título II regula el Programa Emprendedores, que contiene un conjunto de medidas para la promoción del empleo, dirigidas a emprendedores que se establezcan como trabajadores autónomos por cuenta propia o que pongan en marcha iniciativas emprendedoras de ámbito local que den lugar a microempresas. Dichas medidas se estructuran en tres capítulos.

1. En el Capítulo I se contemplan subvenciones para el establecimiento de desempleados como emprendedores autónomos, incentivos a la consolidación de proyectos de autoempleo, subvenciones financieras sobre préstamos, subvenciones para asistencia técnica que ayuden a cubrir las carencias gerenciales que algunos trabajadores autónomos tienen y subvenciones para formación en dirección, gestión empresarial y nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
2. El Capítulo II establece subvenciones a la creación de empleo estable y a la contratación de expertos técnicos cualificados, subvenciones financieras sobre préstamos y para asistencia técnica y apoyo gerencial, que permitan el impulso de microempresas calificadas como iniciativas locales emprendedoras que contribuyan al desarrollo socio-económico de nuestra Comunidad Autónoma desde el espacio local y que posibiliten la confluencia de acciones concertadas de las instituciones, empresas y entidades para la detección y atención de las necesidades no satisfechas en los entornos en que se opera. Este Programa permite apoyar la creación de microempresas locales, favoreciendo así, un tejido empresarial más sostenible a medio y largo plazo.
3. El Capítulo III contiene la regulación de las subvenciones destinadas a financiar las cuotas de la Seguridad Social a los beneficiarios de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único.

Como consecuencia de todo lo anterior, el incremento del número de indicadores responde a la ejecución física de las actuaciones realizadas con cargo al PO FSE Aragón 2007-2013 en atención a las actuaciones de fomento dispuestas tras los cambios normativos. El valor 0 relativo a la anualidad 2014 corresponde con el cumplimiento del periodo de permanencia exigido por la Comisión Europea para entender cumplida la operación.

Por lo que respecta al **Eje 2 "Fomento de empleabilidad, inclusión social e igualdad entre hombres y mujeres"**, con carácter general, se detecta una fuerte disparidad en la ejecución de los TP en los que encontramos sobre ejecuciones físicas en unos casos y dificultades para alcanzar los objetivos previstos en otros:

- El comportamiento relacionado con la modernización y fortalecimiento de las instituciones en el mercado laboral (Red Ocupacional) resulta muy positivo, superando las previsiones inicialmente planteadas fundamentalmente por la necesidad de obtener mayor orientación e información sobre medidas activas de empleo;
- En relación a las medidas activas y preventivas en el mercado laboral el número de personas participantes ha sobrepasado, ampliamente, las previsiones establecidas detectándose un aumento significativo en la última anualidad.

Sin embargo, el número de personas en situación de desempleo que se han visto beneficiadas por medidas activas en materia de empleo, no ha alcanzado los niveles establecidos en las previsiones iniciales como consecuencia de la dificultad de acceder, en especial estos colectivos, a contratos de trabajo.

En otro orden, una de las dificultades que se observan en este Eje 2 está relacionada con el número de empresas beneficiarias para el desarrollo de la mejora de la mujer al mercado laboral. No obstante, la ejecución física de la anualidad en corriente de esta área está demostrando un mejor comportamiento que en periodos anteriores.

En relación con el incremento de la participación de las personas inmigrantes en el ámbito laboral, el número de personas participantes ha cumplido ampliamente los objetivos previstos. Igualmente, se ha alcanzado los objetivos previstos ampliamente en el número de personas inmigrantes contratadas.

Por otro lado, en cuanto a las medidas relativas a las "vías de integración e reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas" resulta necesario destacar la amplia sobrejecución que se contemplan en este TP como consecuencia de la necesidad de atender a colectivos desfavorecidos con graves de inserción e inclusión social. En particular, el número de personas atendidas por esta medida está ampliamente ejecutado. Por otro lado, el colectivo de personas con discapacidad también supera ampliamente las expectativas iniciales y, finalmente, el número de personas en riesgo de exclusión contratadas ha sobrepasado las previsiones establecidas.

Para concluir el análisis de este Eje 2 conviene tener en cuenta que las medidas relativas con el Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes

interesadas que, según los datos recogidos, aun a pesar de la escasa ejecución planteada en otras anualidades, se ha estabilizado el porcentaje de ejecución quedando pendiente el desarrollo de la anualidad de 2015 para alcanzar el objetivo previsto. Es preciso tener en cuenta que la implementación de trabajos en redes durante estos años se ha visto afectado por las dificultades de acceder a las mismas por restricciones presupuestarias.

EJE 2 TP 66 APLICACIÓN DE MEDIDAS ACTIVAS Y PRESENCIALES EN EL MERCADO DE TRABAJO

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2014 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2014			%	Previsión año 2013		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
66	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	9.151	9.538	18.689	32.322	29.563	61.885	123,10	15.082	35.191	50.273
66	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	749	-	-	18.688	61,13	-	-	30.570
66	2	24 - Nº de personas en situación de desempleo, que han sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral, que accedieron a un contrato de trabajo (desagregado por sexo)	148	150	298	2.560	4.057	6.617	65,26	4.062	6.078	10.140

Este TP contiene 4 grandes líneas de actuación:

- Formación para jóvenes;
- Formación para parados de larga duración;
- Iniciativas Profesionales de formación profesional de jóvenes.
- Formación en lenguas extranjeras;

Las consecuencias derivadas de la crisis económica han afectado a la estructura laboral, social y formativa de las Administraciones Públicas. En particular, la salida del mercado laboral de un número importante de personas como consecuencia su incorporación, de nuevo, a ciclos formativos y actuaciones formativas tendentes a mejorar su empleabilidad.

Para ello, se ha entendido procedente afrontar un impulso decisivo a las actuaciones formativas en diferentes ámbitos:

- Desempleo juvenil;
- Formación para parados de larga duración;
- Iniciativas Profesionales de formación profesional de jóvenes;
- Formación en lenguas extranjeras.

El amplio ámbito subjetivo de aplicación de todas estas medidas implica un incremento del número de participantes al inicialmente previsto a fin de acometer una oferta formativa que abarque a todo colectivo afectado por las consecuencias de la crisis económica apostando por la formación como vía para la mejora de la empleabilidad.

EJE 2 TP 70 INCREMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS INMIGRANTES EN EL MUNDO LABORAL:

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2014 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2014			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
70	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)		11.724	9.297	21.021	59.983	50.017	110.000	104,42	57.930	47.416	105.346
70	2	28 - Nº de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)		560	439	999	950	950	1.900	137,68	767	613	1.380

Esta operación siempre se ha encontrado vinculada a la llegada de inmigrantes a las actividades agrícolas a fin de prestar servicios como temporeros en el campo aragonés. Las variables están determinadas por cuestiones tales como:

- la cosecha de temporada y los respectivos cultivos y sus potenciales producciones que determina la necesidad de mayor o menor mano de obra, según los casos;
- el tiempo de recogida de las cosechas y las variables relacionadas con la urgencia por causas climatológicas que, al igual que en el anterior supuesto, también implica una mayor confluencia de la comunidad inmigrante;
- y, sobre los datos históricos y previsiones de otras campañas en los entornos próximos, otras regiones.

Estas variables marcan un riesgo de incertidumbre en el cálculo de personas que requerirán ser atendidas. Dicha cuestión, junto con la movilidad intra e intercomunitarias condicionan el cálculo de los indicadores de ejecución sobre los que actúa el FSE.

Durante este periodo, se ha intentado contemplar estas variables, así como sus asentamientos en las actividades cotidianas, pero los flujos de entrada y las reagrupaciones familiares, que como datos estadísticos, nos permiten hacer aproximaciones válidas, no pueden prever los desequilibrios del número de participantes en los indicadores.

Estos indicadores, además, están afectos a otras variables vinculadas al ciclo económico y al exceso o defecto de oferta de mano de obra que atienda las necesidades agrícolas en cada momento.

EJE 2 TP 71 VÍAS DE INTEGRACIÓN Y REINTEGRACIÓN EN EL MUNDO LABORAL DE LAS PERSONAS DESFAVORECIDAS:

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2014 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2014			%	Previsión año 2013		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
71	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	3.808	6.753	10.561	26.563	46.515	73.078	121,76	25.629	34.388	60.017
71	2	29 - Nº de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	139	152	291	1.051	1.023	2.074	133,81	605	945	1.550
71	2	30 - Nº de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	277	328	605	2.417	2.708	5.125	144,41	2.018	1.531	3.549

La crisis económica se ha agudizado significativamente y ha provocado una incorporación de personas a la percepción de ayudas relacionadas con medidas de urgencia y rentas mínimas, que desarrollan como programas complementarios proyectos de inserción donde se realizan Itinerarios Integrados de Inserción (Inclusión Activa).

Actualmente la CCAA de Aragón a pasado a tener umbrales de pobreza severa relacionados con el 2,5% de la población (2010) a tener una población en riesgo de exclusión próxima el 25% en el 2013.

La población en precarización, también susceptible de la participación en programas de inclusión, también ha aumentado.

Esto ha provocado que los indicadores del TP se vean sobredimensionados, ya en el 2013, se ajustaron, pero la proyección durante estos dos años ha ido aumentando.

En este sentido, el TP cuenta con una operación nueva: operación 2.71.10, Programa Integral de Mejora de la Empleabilidad y la Inserción (PIMEI), cuyo objeto es el desarrollo de actuaciones, en función de las necesidades y características de las personas desempleadas inscritas como demandantes de empleo en las Oficinas de Empleo de la Comunidad Autónoma de Aragón, que mejoren sus condiciones de empleabilidad y/o cualificación profesional, para facilitar y conseguir su inserción laboral.

La referida Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo, establece el conjunto de acciones y medidas que integran las políticas activas de empleo. Para desarrollarlas, resulta esencial la Estrategia Española de Empleo aprobada por el Real Decreto 1542/2011, de 31 de octubre, así como los Planes Anuales de Políticas de Empleo, en los que con esta periodicidad, se reflejarán los objetivos a conseguir en el conjunto del Estado y en cada Comunidad Autónoma, teniendo en cuenta además los objetivos de la Estrategia Europa 2020.

En el diseño y ejecución de las políticas activas de empleo habrán de estar presentes una serie de principios generales, entre los que cabe destacar el acceso en condiciones de igualdad a un servicio público y gratuito de toda la ciudadanía (lo que aumenta la concurrencia a este Programa y, en su consecuencia, el incremento del número de indicadores), la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, la adopción de medidas y esfuerzos orientados a paliar la situación de desigualdad de empleo de las mujeres y la prioridad en la ejecución de las políticas activas de empleo para los colectivos más desfavorecidos.

El Decreto 69/2013, de 30 de abril, del Gobierno de Aragón, establece las bases reguladoras de las subvenciones de los Programas para el desarrollo de Acciones de Orientación Profesional para el Empleo y el Autoempleo y los Programas Integrales para la Mejora de la Empleabilidad y la Inserción ("Boletín Oficial de Aragón", núm. 90, de 10 de mayo de 2013 y, en su consecuencia, medida posterior al cálculo de las previsiones de indicadores).

En particular, el Programa Integral para la Mejora de la Empleabilidad y la Inserción se configura como un programa del Instituto Aragonés de Empleo que, en función de las necesidades y características de cada participante, tiene por objeto el desarrollo de actuaciones que mejoren sus condiciones de empleabilidad y/o su cualificación profesional, facilitando y consiguiendo un resultado cuantificado de inserción laboral. Este programa ha sido reflejado en el Plan Anual de Políticas activas de empleo 2013, dentro del Eje 3. "Oportunidades de empleo" y en el ámbito de proyectos integrados.

Así, en el Programa Integral para la Mejora de la Empleabilidad y la Inserción podrán participar personas desempleadas inscritas como demandantes de empleo en las Oficinas de Empleo del Instituto Aragonés de Empleo de la Comunidad Autónoma de Aragón y que tengan especiales dificultades de integración en el mercado de trabajo.

Del conjunto de colectivos prioritarios contenidos en la Estrategia Europea de Empleo, y la Estrategia Española de Empleo 2012-2014, aprobada por el Real Decreto 1542/2011, de 31 de octubre, deberán atenderse los descritos a continuación, y en los siguientes porcentajes:

- 40% de jóvenes de 16 a 30 años de edad (ambos inclusive), de los cuales, al menos el
- 50% serán mujeres.
- 40% de personas desempleadas mayores de 45 años de edad, de las cuales, al menos el
- 50% serán mujeres.
- 20% de personas desempleadas de 31 a 45 años de edad (ambos inclusive), de las cuales, al menos el 50% serán mujeres.

Sin perjuicio de lo anterior, del total de demandantes de empleo atendidos, al menos el 5% serán personas discapacitadas.

Finalmente, conviene reseñar que la programación estructural 2014-2020, nos hace proponer mayores recursos económicos concentrados por encima del 20% para el OT – 9 lo que reafirma el interés comunitario de diseñar acciones tendentes a satisfacer las necesidades de los colectivos atendidos en este final de PO.

Por lo que respecta al Eje 3 “Aumento y mejora de capital humano” es preciso resaltar que, con carácter general, no se ha cumplimentado los objetivos previstos en aquellas operaciones vinculadas a las reformas de los sistemas de enseñanza y educación para el desarrollo de la empleabilidad. No obstante, dichas previsiones podrán ser recuperadas a lo largo de la anualidad de 2015. Un análisis más detallado permite comprobar lo siguiente:

- En cuanto al número de personas participantes contempladas en estas operaciones, aun a pesar del fuerte incremento realizado durante la anualidad 2014, no ha sido suficiente para alcanzar las previsiones iniciales.
- En cuanto al número de personas que han recibido reconocimiento oficial de las competencias adquiridas por la experiencia laboral todavía no se ha alcanzado el 80%. Debe reseñarse que el proceso de reconocimiento de competencias implica un análisis dilatado en el tiempo que no supone una tramitación determinada sino que está sujeta al cumplimiento de unos requisitos que no siempre se disponen en el momento del inicio del mismo.
- Por lo que respecta al aumento de la participación en la enseñanza y formación permanente es preciso destacar que el número de personas participantes ha sido considerable y se han alcanzado las previsiones fijadas inicialmente.
- En relación con el número de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo secundario obligatorio

aun a pesar de que en 2014 no se ha desarrollado ejecución física está prácticamente alcanzado el objetivo previsto.

- Por último, en cuanto a las acciones previstas para conseguir el desarrollo de potencial humano en los ámbitos de investigación e innovación las operaciones ejecutadas durante el año 2014 han permitido que el número de personas participantes alcance los valores previstos y, por otro lado, el número de redes o proyectos creados, de colaboración empresas-centros de enseñanza superior-centros tecnológicos de investigación están próximos a alcanzar la totalidad de los valores previstos.

EJE 3 TP 73 AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y LA FORMACIÓN PERMANENTE.

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2014 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2014			%	Previsión año 2013		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
73	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	6.949	2.726	9.675	44.592	30.014	74.606	128,07	40.779	17.477	58.256
73	2	35 - Nº de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	0	0	0	3.149	3.028	6.177	94,31	3.534	3.016	6.550

Las actuaciones contenidas en este TP están vinculadas al desarrollo de acciones tendentes a la reducción del abandono escolar temprano.

Tal y como indica el propio Acuerdo de Asociación *"De acuerdo con la Encuesta de Población Activa del INE, en España la tasa de abandono educativo temprano fue del 23,6% en 2013 (Encuesta de Población Activa, EPA 2013). El análisis realizado de las características de los jóvenes que abandonan y de su situación en relación al mercado laboral muestra que lo hacen para trabajar, si bien cada vez en menor medida: si en 2008 el 31,9% que representaba el abandono se componía mayoritariamente de población ocupada, en el año 2013 la proporción de no ocupados supera a la de ocupados, situación opuesta a la de los años 2005- 2008. (EPA 2013, Explotación de las variables educativas de la Encuesta de Población Activa, MECD)".*

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en el artículo 30 que corresponde a las Administraciones educativas organizar programas de cualificación profesional inicial destinados al alumnado mayor de dieciséis años que no hayan obtenido el título de Graduado en educación secundaria obligatoria.

El objetivo de los programas de cualificación profesional inicial es que todos los alumnos alcancen competencias profesionales propias de una cualificación de nivel 1 de la estructura actual del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales creado por la Ley 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, así como que tengan la posibilidad de una inserción sociolaboral satisfactoria y amplíen sus competencias básicas para proseguir estudios en las diferentes enseñanzas. Los Objetivos que justifican la cofinanciación de estas actuaciones se encuentran en el marco del Programa Operativo del Fondo Social Europeo 2007-2013 dentro de la Operación 3.73.1 "Programas de refuerzo, orientación y apoyo para prevenir el abandono escolar".

En el apartado quinto del artículo 30 de la Ley Orgánica 2/2006 se establece que la oferta de programas de cualificación profesional inicial podrá adoptar modalidades diferentes y que podrán participar en estos programas los centros educativos, las corporaciones locales, las asociaciones profesionales, las organizaciones no gubernamentales y otras entidades empresariales y sindicales, bajo la coordinación de las Administraciones educativas.

Asimismo, establece en su artículo 80.1 que con el fin de hacer efectivo el principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación, las Administraciones públicas desarrollarán acciones de carácter compensatorio en relación con las personas, grupos y ámbitos territoriales que se encuentren en situaciones desfavorables y proveerán los recursos económicos y los apoyos precisos para ello.

El artículo 12 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional establece que, con la finalidad de facilitar la integración social y la inclusión de los individuos o grupos desfavorecidos en el mundo de trabajo, las Administraciones Públicas especialmente la Administración Local, en el ámbito de sus respectivas competencias, adaptarán las necesidades específicas de los jóvenes con fracaso escolar, discapacitados, minorías étnicas, parados de larga duración y, en general, personas con riesgo de exclusión social.

Por lo que respecta **al Eje 4 "Promover la cooperación transnacional"** las iniciativas de cooperación territorial para la inclusión social han alcanzado un volumen de ejecución considerable (próximo al 90%) como consecuencia de la relevancia que tienen estas acciones en el presente contexto económico. No obstante, cabe destacar que esta consideración no se ha planteado en los ámbitos de igualdad de género.

Por lo que respecta **al Eje 5 "AT"** se están cumpliendo los objetivos inicialmente previstos, incrementándose en un porcentaje muy significativo el número de acciones desarrollado para la preparación, ejecución y seguimiento de los programas como consecuencia del trabajo implementado de programación estructural del periodo 2014-2020. Debe destacarse que, durante este año, se han elaborado numerosos documentos

técnicos de aproximación a diagnósticos y valoraciones socioeconómicas que han facilitado el diseño del futuro PO FSE Aragón.

Cuadro 2.1. Indicadores de realización y resultados para el total de PO

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo y de la ejecución
 2.1. Indicadores de realización y resultados para el total de P.O.

2007ES052PO004-PO FSE ARAGÓN

D. G. de Presupuestos, Financiación y Tesorería (Gobierno de Aragón)

Objetivo Competitividad

Tipo de Indicador(*) / Indicador	Año 2014 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2014			%	Previsión año 2013		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1 1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	48.141	51.284	99.425	252.430	291.332	543.762	103,71	255.737	268.579	524.316
1 2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	2.353	-	-	37.125	73,27	-	-	50.670
1 4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	824	-	-	5.994	92,51	-	-	6.479
1 10 - Redes, asociaciones	-	-	5	-	-	48	87,27	-	-	55
1 11 - Estudios, evaluaciones	-	-	1	-	-	13	144,44	-	-	9
1 38 - Nº Acciones	-	-	15	-	-	46	153,33	-	-	30
2 13 - Nº de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	0	-	-	104	94,55	-	-	110
2 16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	309	231	620	9.973	11.649	21.622	80,01	13.507	13.516	27.025
2 17 - Nº de personas con contrato temporal o por cuenta propia, que se han beneficiado de contratos fijos (desagregado por sexo).	255	218	473	1.522	1.476	2.998	54,51	2.624	2.876	5.500
2 22 - Nº de empresas creadas por hombres y mujeres (desagregado por sexo, edad y pertenencia a grupos vulnerables)	0	0	0	9	300	309	62,30	248	248	496
2 24 - Nº de personas en situación de desempleo, que han sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral, que accedieron a un contrato de trabajo (desagregado por sexo)	148	150	298	2.560	4.057	6.617	65,26	4.062	6.078	10.140
2 28 - Nº de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	239	118	357	950	950	1.900	137,68	767	613	1.380
2 29 - Nº de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	139	152	291	1.051	1.023	2.074	133,81	605	945	1.550
2 30 - Nº de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	277	328	605	2.417	2.708	5.125	144,41	2.018	1.531	3.549
2 32 - Nº de personas que han obtenido un reconocimiento oficial de las competencias adquiridas por la experiencia laboral (desagregadas por sexo)	4.104	9.473	13.577	18.294	41.842	60.136	79,87	38.859	36.431	75.290
2 34 - Nº de personas desempleadas beneficiarias de formación en innovación y sociedad del conocimiento que han encontrado trabajo (desagregado por sexo)	3.628	5.008	8.636	21.929	30.221	52.150	71,32	40.052	33.073	73.125
2 35 - Nº de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	0	0	0	3.149	3.028	6.177	94,31	3.534	3.016	6.550
2 36 - Nº de redes o proyectos creados, de colaboración empresas-Centros de Enseñanza superior-Centros tecnológicos de investigación.	-	-	22	-	-	1.211	93,15	-	-	1.300

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

Cuadro 2.2. Indicadores de realización y resultados por ejes Prioritarios

C2	2	24 - Nº de personas en situación de desempleo, que han sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral, que accedieron a un contrato de trabajo (desagregado por sexo)	148	150	298	2.560	4.057	6.617	65,26	4.062	6.078	10.140
C2	2	28 - Nº de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	239	118	357	950	950	1.900	137,68	767	613	1.380
C2	2	29 - Nº de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	139	152	291	1.051	1.023	2.074	133,81	605	945	1.550
C2	2	30 - Nº de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	277	328	605	2.417	2.708	5.125	144,41	2.018	1.531	3.549
C3	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	18.558	20.908	39.466	105.903	130.570	236.473	95,84	133.954	112.779	246.733
C3	2	32 - Nº de personas que han obtenido un reconocimiento oficial de las competencias adquiridas por la experiencia laboral (desagregadas por sexo)	4.104	9.473	13.577	18.294	41.842	60.136	79,87	38.859	36.431	75.290
C3	2	34 - Nº de personas desempleadas beneficiarias de formación en innovación y sociedad del conocimiento que han encontrado trabajo (desagregado por sexo)	3.628	5.008	8.636	21.929	30.221	52.150	71,32	40.052	33.073	73.125
C3	2	35 - Nº de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	0	0	0	3.149	3.028	6.177	94,31	3.534	3.016	6.550
C3	2	36 - Nº de redes o proyectos creados, de colaboración empresas-Centros de Enseñanza superior-Centros tecnológicos de investigación.	-	-	22	-	-	1.211	93,15	-	-	1.300
C4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	5	-	-	48	87,27	-	-	55

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

2.1.2. Información financiera

Cuadro 3. Gasto certificado por ejes

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución Indicadores financieros:
 3. Gasto certificado por ejes

2007ES052PO004-PO FSE ARAGÓN

D. G. de Presupuestos, Financiación y Tesorería (Gobierno de Aragón)

Objetivo Competitividad

Eje Prioritario / Tipo de gasto (*)	Año 2014 (Informe anual)				Acumulado a 31-12-2014						Previsión 2007-2013	
	Gasto total	% Previsto	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	% Previsto	Pública Nacional	Privada	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	Ayuda FSE
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD												
- Gasto FSE	2.806.142,70		1.403.071,53		30.119.973,29		15.059.983,11	0,00	15.059.990,18			
- Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	2.806.142,70	7,13	1.403.071,53	7,13	30.119.973,29	76,52	15.059.983,11	0,00	15.059.990,18	76,52	39.361.816	19.680.908
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES												
- Gasto FSE	2.283.481,51		1.141.741,42		51.900.706,18		25.950.343,47	0,00	25.950.362,71			
- Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	2.283.481,51	3,07	1.141.741,42	3,07	51.900.706,18	69,69	25.950.343,47	0,00	25.950.362,71	69,69	74.474.848	37.237.424
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO												
- Gasto FSE	455.627,95		227.814,12		20.421.860,98		10.210.919,62	0,00	10.210.941,36			
- Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	455.627,95	1,67	227.814,12	1,67	20.421.860,98	74,97	10.210.919,62	0,00	10.210.941,36	74,97	27.240.124	13.620.062
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL												
- Gasto FSE	1.236.758,10		618.379,30		4.394.917,54		2.197.457,67	0,00	2.197.459,87			
- Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	1.236.758,10	16,66	618.379,30	16,66	4.394.917,54	59,19	2.197.457,67	0,00	2.197.459,87	59,19	7.425.334	3.712.667
5-ASISTENCIA TÉCNICA												
- Gasto FSE	101.345,08		50.672,56		683.931,05		341.964,69	0,00	341.966,36			
- Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	101.345,08	18,61	50.672,56	18,61	683.931,05	125,58	341.964,69	0,00	341.966,36	125,58	544.604	272.302
Total Ejes												
- Gasto FSE	6.883.355,34		3.441.678,93		107.521.389,0		53.760.668,56	0,00	53.760.720,48			
- Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	6.883.355,34	4,62	3.441.678,93	4,62	107.521.389,0	72,14	53.760.668,56	0,00	53.760.720,48	72,14	149.046.726	74.523.363
Total regiones con ayuda transitoria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0
Total en regiones sin ayuda transitoria	6.883.355,34	4,62	3.441.678,93	4,62	107.521.389,0	72,14	53.760.668,56	0,00	53.760.720,48	72,14	149.046.726	74.523.363
Total gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total P.O.	6.883.355,34	4,62	3.441.678,93	4,62	107.521.389,0	72,14	53.760.668,56	0,00	53.760.720,48	72,14	149.046.726	74.523.363

Cuadro indicativo ejecución real a 31-12-2014

Eje Prioritario	Acumulado a 31-12-2014 COMPROMETIDO + PAGADO SIN DECLARAR + DECLARADO AG		Previsión 2007- 2013
	Gasto total	% Previsto	Gasto total
EJE 1 - ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	49.435.029	126	39.361.816
EJE 2 - EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	76.381.516	103	74.474.848
EJE 3 - AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	28.354.026	104	27.240.124
EJE 4 - PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	5.918.803	80	7.425.334
EJE 5 - ASISTENCIA TÉCNICA	835.970	154	544.604
TOTAL PO	160.925.343	108	149.046.726

2.1.3. Información sobre el desglose del uso de los Fondos
Cuadro 4: Tema prioritario e información sobre art. 9.3 Rgto. 1083/2006

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
Indicadores financieros
4. Tema Prioritario e información sobre Art. 9.3. Rgto.1083/2006

2007ES052PO004-PO FSE ARAGÓN

D. G. de Presupuestos, Financiación y Tesorería (Gobierno de Aragón)

Objetivo Competitividad

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario	Año 2014						Acumulado a 31-12-2014						Previsiones 2007-2013			
	Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006			Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006			Total P.O.		Art. 9.3 Rgto.1083/2006	
	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%		FSE	%	% s / Previsto	FSE	%		FSE	%	FSE	%
1-ESPIRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	1.403.071,53	40,77	7,13	1.403.071,53	40,77		15.059.990,18	28,01	76,52	15.059.990,18	28,01		19.680.908	26,41	19.680.908	26,41
TP nº 62 Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	191.679,65	13,66	2,02	191.679,65	13,66		8.178.769,04	54,31	86,30	8.178.769,04	54,31		9.477.532	48,16	9.477.532	48,16
TP nº 63 Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	1.211.391,88	86,34	17,62	1.211.391,88	86,34		5.286.773,28	35,10	76,88	5.286.773,28	35,10		6.876.631	34,94	6.876.631	34,94
TP nº 68 Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		1.594.447,86	10,59	47,93	1.594.447,86	10,59		3.326.745	16,90	3.326.745	16,90
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	1.141.741,42	33,17	3,07	1.076.510,20	31,28		25.950.362,71	48,27	69,69	20.736.600,13	38,57		37.237.424	49,97	31.136.781	41,78
TP nº 65 Modernización y fortalecimiento de las instituciones del mercado laboral	1.385,42	0,12	0,86	1.385,42	0,12		101.827,20	0,39	63,10	101.827,20	0,39		161.364	0,43	161.364	0,43
TP nº 66 Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	54.483,62	4,77	0,72	54.483,62	4,77		4.359.355,89	16,80	57,56	4.359.355,89	16,80		7.572.933	20,34	7.572.933	20,34
TP nº 69 Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ej	13.099,70	1,15	0,19	13.099,70	1,15		4.201.538,36	16,19	61,22	4.201.538,36	16,19		6.862.622	18,43	6.862.622	18,43
TP nº 70 Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	439.685,92	38,51	9,23	439.685,92	38,51		3.179.402,98	12,25	66,71	3.179.402,98	12,25		4.765.817	12,80	4.765.817	12,80
TP nº 71 Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	567.855,54	49,74	4,82	567.855,54	49,74		8.894.475,70	34,27	75,54	8.894.475,70	34,27		11.774.045	31,62	11.774.045	31,62
TP nº 80 Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	65.231,22	5,71	1,07	0,00	0,00		5.213.762,58	20,09	85,46	0,00	0,00		6.100.643	16,38	0	0,00
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	227.814,12	6,62	1,67	227.814,12	6,62		10.210.941,36	18,99	74,97	10.210.941,36	18,99		13.620.062	18,28	13.620.062	18,28
TP nº 72 Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos	39.441,56	17,31	0,91	39.441,56	17,31		2.991.083,38	29,29	68,69	2.991.083,38	29,29		4.354.221	31,97	4.354.221	31,97
TP nº 73 Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación	89.959,86	39,49	9,36	89.959,86	39,49		538.419,61	5,27	56,01	538.419,61	5,27		961.351	7,06	961.351	7,06
TP nº 74 Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	98.412,70	43,20	1,19	98.412,70	43,20		6.681.438,37	65,43	80,46	6.681.438,37	65,43		8.304.490	60,97	8.304.490	60,97
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	618.379,30	17,97	16,66	0,00	0,00		2.197.459,87	4,09	59,19	0,00	0,00		3.712.667	4,98	0	0,00
TP nº 80 Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	618.379,30	100,00	16,66	0,00	0,00		2.197.459,87	100,00	59,19	0,00	0,00		3.712.667	100,00	0	0,00
5-ASISTENCIA TÉCNICA	50.672,56	1,47	18,61	0,00	0,00		341.966,36	0,64	125,58	0,00	0,00		272.302	0,37	0	0,00
TP nº 85 Preparación, ejecución, seguimiento y control.	50.672,56	100,00	30,17	0,00	0,00		187.685,21	54,88	111,74	0,00	0,00		167.969	61,68	0	0,00
TP nº 86 Evaluación y estudios, información y comunicación.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		154.281,15	45,12	147,87	0,00	0,00		104.333	38,32	0	0,00
Total	3.441.678,93	100,00	4,62	2.707.395,85	78,66		53.760.720,48	100,00	72,14	46.007.531,67	85,58		74.523.363	100,00	64.437.751	86,47

Cuadro 4b. Tipo de financiación y Actividad Económica

 2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
 Indicadores financieros

4b. Tipo de Financiación y Actividad Económica

2007ES052PO004-PO FSE ARAGÓN

D. G. de Presupuestos, Financiación y Tesorería (Gobierno de Aragón)

Objetivo Competitividad

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Categoría 2: Tipo de financiación	Categoría 4: Actividad Económica	Año 2014 FSE	Acumulado a 31-12-2014 FSE
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD				1.403.071,53	15.059.990,18
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Ayudas no reembolsables	No procede	40,58	847.121,39
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Ayudas no reembolsables	Administración pública	45.944,93	241.326,07
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	145.694,14	7.090.321,58
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Ayudas no reembolsables	No procede	1.184.279,38	3.018.871,44
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Ayudas no reembolsables	Educación	27.112,50	175.463,04
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	0,00	690.964,12
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	753.531,96
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Otros tipos de financiación	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0,00	647.942,72
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Ayudas no reembolsables	No procede	0,00	1.537.447,86
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	0,00	57.000,00

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
 Indicadores financieros
 4b. Tipo de Financiación y Actividad Económica

2007ES052PO004-PO FSE ARAGÓN

D. G. de Presupuestos, Financiación y Tesorería (Gobierno de Aragón)

Objetivo Competitividad

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Categoría 2: Tipo de financiación	Categoría 4: Actividad Económica	Año 2014 FSE	Acumulado a 31-12-2014 FSE
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES				1.141.741,42	25.950.362,71
TP nº 65	Modernización y fortalecimiento de las instituciones del mercado laboral	Ayudas no reembolsables	No procede	1.385,42	35.053,40
TP nº 65	Modernización y fortalecimiento de las instituciones del mercado laboral	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	0,00	32.741,96
TP nº 65	Modernización y fortalecimiento de las instituciones del mercado laboral	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	31.031,84
TP nº 65	Modernización y fortalecimiento de las instituciones del mercado laboral	Otros tipos de financiación	Administración pública	0,00	3.000,00
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Ayudas no reembolsables	No procede	0,00	18.000,00
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Ayudas no reembolsables	Educación	21.781,18	396.298,36
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	32.702,44	3.931.162,05
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	13.895,48
TP nº 69	Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ej	Ayudas no reembolsables	No procede	0,00	63.420,00
TP nº 69	Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ej	Ayudas no reembolsables	Administración pública	13.099,70	540.632,16
TP nº 69	Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ej	Ayudas no reembolsables	Educación	0,00	1.114.055,16
TP nº 69	Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ej	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	0,00	2.483.431,04
TP nº 70	Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	Ayudas no reembolsables	No procede	166.017,10	1.397.807,84
TP nº 70	Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	Ayudas no reembolsables	Educación	40.501,64	506.680,93
TP nº 70	Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	233.167,18	1.274.914,21
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Ayudas no reembolsables	No procede	213.276,81	1.477.198,95
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Ayudas no reembolsables	Administración pública	63.620,06	1.894.953,19
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Ayudas no reembolsables	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	290.958,67	1.555.692,40
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	0,00	3.397.251,61
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Otros tipos de financiación	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	0,00	569.379,55
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Ayudas no reembolsables	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	65.231,22	2.179.015,27
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	0,00	2.544.295,82
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Otros tipos de financiación	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	0,00	490.451,49

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
 Indicadores financieros
 4b. Tipo de Financiación y Actividad Económica

2007ES052PO004-PO FSE ARAGÓN

D. G. de Presupuestos, Financiación y Tesorería (Gobierno de Aragón)

Objetivo Competitividad

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Categoría 2: Tipo de financiación	Categoría 4: Actividad Económica	Año 2014 FSE	Acumulado a 31-12-2014 FSE
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO				227.814,12	10.210.941,36
TP nº 72	Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos	Ayudas no reembolsables	Administración pública	23.276,52	250.876,59
TP nº 72	Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos	Ayudas no reembolsables	Educación	0,00	717.642,02
TP nº 72	Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	16.165,04	1.991.832,98
TP nº 72	Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	30.731,79
TP nº 73	Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación	Ayudas no reembolsables	Educación	89.959,86	422.918,38
TP nº 73	Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	115.501,23
TP nº 74	Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	Ayudas no reembolsables	No procede	98.412,70	778.140,92
TP nº 74	Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	Ayudas no reembolsables	Administración pública	0,00	3.429.801,37
TP nº 74	Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	455.464,97
TP nº 74	Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	Otros tipos de financiación	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0,00	2.018.031,11

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
 Indicadores financieros

4b. Tipo de Financiación y Actividad Económica

2007ES052PO004-PO FSE ARAGÓN

D. G. de Presupuestos, Financiación y Tesorería (Gobierno de Aragón)

Objetivo Competitividad

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Categoría 2: Tipo de financiación	Categoría 4: Actividad Económica	Año 2014 FSE	Acumulado a 31-12-2014 FSE
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL				618.379,30	2.197.459,87
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Ayudas no reembolsables	Administración pública	374,34	11.778,22
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Ayudas no reembolsables	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	618.004,96	2.180.195,66
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	319,36
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Otros tipos de financiación	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	0,00	5.166,63
5-ASISTENCIA TÉCNICA				50.672,56	341.966,36
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Ayudas no reembolsables	Administración pública	50.672,56	187.685,21
TP nº 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	Ayudas no reembolsables	Administración pública	0,00	154.281,15
Total				3.441.678,93	53.760.720,48

2.1.4. Ayuda por grupos destinatarios

Cuadro 6. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 para el total del PO

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
6. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 para el total del P.O.

2007ES052PO004-PO FSE ARAGÓN

D. G. de Presupuestos, Financiación y Tesorería (Gobierno de Aragón)

Objetivo Competitividad

Total Programa Operativo (*)	Año 2014								Acumulado a 31/12/ 2014							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	48.141	48,42	48,42	51.284	51,58	51,58	99.425	100,00	252.430	46,42	46,42	291.332	53,58	53,58	543.762	100,00
1.1. Total personas empleadas	8.805	48,36	8,86	9.404	51,64	9,46	18.209	18,31	76.623	49,08	14,09	79.489	50,92	14,62	156.112	28,71
Personas empleadas por cuenta propia	243	55,99	0,24	191	44,01	0,19	434	0,44	7.426	47,90	1,37	8.078	52,10	1,49	15.504	2,85
1.2. Total personas desempleadas	17.543	47,23	17,64	19.601	52,77	19,71	37.144	37,36	92.059	44,07	16,93	116.819	55,93	21,48	208.878	38,41
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	6.239	54,24	6,28	5.264	45,76	5,29	11.503	11,57	20.510	48,15	3,77	22.083	51,85	4,06	42.593	7,83
1.3. Total personas inactivas	21.793	49,45	21,92	22.279	50,55	22,41	44.072	44,33	83.748	46,85	15,40	95.024	53,15	17,48	178.772	32,88
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	3.285	39,07	3,30	5.123	60,93	5,15	8.408	8,46	39.051	49,60	7,18	39.679	50,40	7,30	78.730	14,48
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	21.832	55,79	21,96	17.297	44,21	17,40	39.129	39,36	107.967	52,43	19,86	97.968	47,57	18,02	205.935	37,87
2.2. Personas entre 25 y 54 años	22.018	46,07	22,15	25.773	53,93	25,92	47.791	48,07	115.753	44,62	21,29	143.669	55,38	26,42	259.422	47,71
2.3. Personas >54 años	4.291	34,31	4,32	8.214	65,69	8,26	12.505	12,58	28.710	36,62	5,28	49.695	63,38	9,14	78.405	14,42
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	29.156	47,69	29,32	31.975	52,31	32,16	61.131	61,48	139.981	46,38	25,74	161.846	53,62	29,76	301.827	55,51
3.1. Inmigrantes	14.931	50,41	15,02	14.690	49,59	14,77	29.621	29,79	78.322	51,19	14,40	74.667	48,81	13,73	152.989	28,14
3.2. Minorías	3.495	44,58	3,52	4.344	55,42	4,37	7.839	7,88	11.748	40,99	2,16	16.916	59,01	3,11	28.664	5,27
3.3. Personas con discapacidad	2.728	51,33	2,74	2.587	48,67	2,60	5.315	5,35	13.524	47,01	2,49	15.246	52,99	2,80	28.770	5,29
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	2.875	37,52	2,89	4.787	62,48	4,81	7.662	7,71	9.735	33,96	1,79	18.928	66,04	3,48	28.663	5,27
3.5. Otras personas desfavorecidas	5.127	47,94	5,16	5.567	52,06	5,60	10.694	10,76	26.652	42,48	4,90	36.089	57,52	6,64	62.741	11,54
4. Desagregación según su nivel educativo	43.645	49,24	43,90	44.989	50,76	45,25	88.634	89,15	219.452	46,38	40,36	253.731	53,62	46,66	473.183	87,02
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	20.685	53,75	20,80	17.801	46,25	17,90	38.486	38,71	121.735	49,42	22,39	124.610	50,58	22,92	246.345	45,30
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	14.752	44,03	14,84	18.751	55,97	18,86	33.503	33,70	54.599	43,20	10,04	71.782	56,80	13,20	126.381	23,24
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	4.526	48,40	4,55	4.826	51,60	4,85	9.352	9,41	21.458	42,57	3,95	28.949	57,43	5,32	50.407	9,27
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	3.682	50,49	3,70	3.611	49,51	3,63	7.293	7,34	21.660	43,28	3,98	28.390	56,72	5,22	50.050	9,20

(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

2.2. Análisis cualitativo de la ejecución

2.2.1. Análisis de los logros, medidos mediante los indicadores físicos y financieros.

Con carácter general, el PO FSE Aragón 2007-2013 presenta la siguiente ejecución:

Eje 1 "Fomento del Espíritu Empresarial y mejora de la estabilidad de trabajadores, empresas y empresarios": su ejecución financiera ha alcanzado los objetivos previstos para la anualidad de 2014 y, contemplando la previsión de la regla N+2 para finalizar el programa operativo. Se observa, que, además de los resultados expresados en el presente Informe anual 2014 a nivel de ejecución física se entiende:

- Número de participantes involucrados en el desarrollo de sistemas y aprendizaje permanente en las empresas (TP 62) el objetivo planteado a alcanzar en las previsiones finales después del ajuste realizado está próximo al 100% de su ejecución, teniendo en cuenta en incremento significativo del número de mujeres que se han incorporado en este TP. El número de participantes ha sido, durante 2014, de 2.639 reflejando un acumulado de 25.577 personas (93,26%). Un porcentaje similar (95,87%) refleja el número de empresas beneficiarias que en 2014 fueron de 700 y un acumulado de 5.061.
- Número de personas que han participado en acciones de formación continua que mantiene su empleo (620 personas), ha sido el previsto, teniendo todavía un margen de mejora en la ejecución física prevista.
- Las previsiones indican que se alcanzará sin problemas el número de empresas previsto, y en la misma valoración, se puede realizar con el número de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia realizada.

En relación con las operaciones sobre proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo (TP 63) en el análisis de este aspecto se observa:

- El número de personas participantes supera las previsiones establecidas como consecuencia de lo acontecido en los periodos en los que se ha incorporado la nueva operación que favorecía otras medidas activas para la creación de empleo estable (incorporación de hombres en la operación destinada inicialmente a las mujeres). Ello refleja una ejecución de 138,59%.
- No obstante, el indicador nº 17 "Nº de personas con contrato temporal o por cuenta propia, que se han beneficiado de contratos fijos" no ha alcanzado los niveles previstos como consecuencia de las condiciones del mercado laboral orientadas hacia otras medidas de contratación laboral. En este caso, el 54,51% de ejecución lo que refleja la caída mantenida de los beneficiarios de contratación fija.

- Una alteración parecida con lo anterior se identifica con el número de empresas creadas que, como consecuencia de la coyuntura socioeconómica, no están alcanzando los objetivos previstos.

Por lo que respecta al Eje 2 "Fomento de empleabilidad, inclusión social e igualdad entre hombres y mujeres", la ejecución financiera su ejecución financiera hubiera alcanzado los objetivos previstos para la anualidad de 2014 tomando como referencia las cuantías certificadas y sin contemplar la ayuda desertificada como consecuencia de los controles posteriores a los que están sujetas las operaciones. Con carácter general, se detecta una fuerte disparidad en la ejecución de los TP en los que encontramos sobre ejecuciones físicas en unos casos y dificultades para alcanzar los objetivos previstos en otros:

- El comportamiento relacionado con la modernización y fortalecimiento de las instituciones en el mercado laboral (TP 65 - Red Ocupacional) resulta muy positivo, superando las previsiones inicialmente planteadas fundamentalmente por la necesidad de obtener mayor orientación e información sobre medidas activas de empleo;
- En relación a las medidas activas y preventivas en el mercado laboral (TP 66) el número de personas participantes ha sobrepasado, ampliamente, las previsiones establecidas detectándose un aumento significativo en la última anualidad. La ejecución presenta un porcentaje de 207% motivado, en gran medida, por los ajustes realizados en ejecución física.

Sin embargo, el número de personas en situación de desempleo que se han visto beneficiadas por medidas activas en materia de empleo (TP 66 con una ejecución de 66,58%), no ha alcanzado los niveles establecidos en las previsiones iniciales como consecuencia de la dificultad de acceder, en especial estos colectivos, a contratos de trabajo.

En otro orden, una de las dificultades que se observan en este Eje 2 está relacionada con el número de empresas beneficiarias para el desarrollo de la mejora de la mujer al mercado laboral (TP 69 con una ejecución 104%). No obstante, la ejecución física de la anualidad en corriente de esta área está demostrando un mejor comportamiento que en periodos anteriores.

En relación con el incremento de la participación de las personas inmigrantes en el ámbito laboral (TP 70 con una ejecución de 238,19% tal y como se recoge en la memoria de reprogramación), el número de personas participantes ha cumplido ampliamente los objetivos previstos. Igualmente, se ha alcanzado los objetivos previstos ampliamente en el número de personas inmigrantes contratadas.

Por otro lado, en cuanto a las medidas relativas a las "vías de integración e reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas" (TP 71 con una ejecución alta derivada por los colectivos en riesgo de exclusión derivado de la necesidad de atender al mismo como consecuencia de las contingencias derivadas de la crisis) resulta necesario destacar la amplia sobrejexecución que se contemplan en este TP como consecuencia de la necesidad de

atender a colectivos desfavorecidos con graves de inserción e inclusión social. En particular, el número de personas atendidas por esta medida está ampliamente ejecutado. Por otro lado, el colectivo de personas con discapacidad también supera ampliamente las expectativas iniciales y, finalmente, el número de personas en riesgo de exclusión contratadas ha sobrepasado las previsiones establecidas.

Para concluir el análisis de este Eje 2 conviene tener en cuenta que las medidas relativas con el Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas que, según los datos recogidos, aun a pesar de la escasa ejecución planteada en otras anualidades, se ha estabilizado el porcentaje de ejecución quedando pendiente el desarrollo de la anualidad de 2015 para alcanzar el objetivo previsto. Es preciso tener en cuenta que la implementación de trabajos en redes durante estos años se ha visto afectado por las dificultades de acceder a las mismas por restricciones presupuestarias.

De igual forma, debe ser objeto de análisis los resultados que ofrecen los siguientes indicadores:

- Indicador nº 22 “Nº de empresas creadas por hombres y mujeres”: en este sentido, el valor acumulado a 31.12.2014 es de 309 empresas creadas a lo largo de todo el programa operativo siendo, su meta a alcanzar, de 496. en buena medida, la evolución de este indicador sirve, entre otras cuestiones, para limitar –en su ámbito correspondiente- el papel de orientación de políticas públicas que presenta el PO más allá del impacto directo que puede llegar a representar la senda financiera disponible. Así, la evolución del número de empresas creadas o, en sentido estricto, el tejido empresarial destruido a lo largo de la crisis económica ha supuesto un valor de imposible realización atendiendo a la evolución de la destrucción y/o creación de tejido empresarial. En este sentido, Aragón no es ajena a la evolución de este valor en el contexto de la media española e, igualmente, el indicador nº 22 refleja las dificultades que un tejido empresarial como resulta ser el aragonés está afecto a la evolución económica de la estructura socioeconómica del Estado. A pesar de ello, se han adoptado medidas específicas tanto a nivel de Estado Miembro como a nivel autonómico para alcanzar o, en su caso, mitigar los efectos negativos soportados durante todo este periodo de programación. En particular, reflejar Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización y el Decreto 111/2012, de 24 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Programa Emprendedores y se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones contempladas en el mismo para la promoción del empleo de aquellos emprendedores que se establezcan como trabajadores autónomos o constituyan microempresas en la Comunidad Autónoma de Aragón. En cualquier caso, la extensión del programa hasta 31.12.2015 permitirá seguir contribuyendo a alcanzar los valores que fueron objeto de programación.
- Indicador nº 24 “Nº de personas en situación de desempleo que han sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral, que accedieron a un contrato

de trabajo”. Al igual que el anterior indicador, la evolución de éste arroja un saldo a 31.12.14 de 6.617 personas aun cuando el valor previsto en el año de programación para finalizar el programa era de 10.140 personas. Lógicamente, la destrucción de empleo y las dificultades para recuperar el mismo se han visto agravadas en aquellas personas que siendo objeto de un proceso de inserción sociolaboral que presenta, en la mayoría de los casos, resultados positivos, no ha permitido alcanzar un contrato de trabajo. En este sentido, la diversidad de colectivos afectados por la situación legal de desempleo ha supuesto para las Administraciones Públicas un objetivo principal de las medidas socio-laborales. Así, podemos afirmar que la vertiente social de las medidas ha permitido mitigar los efectos personales y familiares de las personas en desempleo aun cuando no se ha conseguido lograr los resultados que, en materia de contratación, hubieran sido los deseables. En todo caso, la evolución laboral del mercado de trabajo permite afrontar con cierto optimismo la consecución de estos valores si bien, en estos momentos, junto a la vertiente cuantitativa de los datos en materia de creación de empleo deben ser analizados las cifras en términos de calidad laboral y modalidades de empleo que sustentan los datos de creación neta de empleo.

Por lo que respecta al Eje 3 “Aumento y mejora de capital humano” su ejecución financiera ha alcanzado los objetivos previstos para la anualidad de 2014 y, contemplando la previsión de la regla N+2 para finalizar el programa operativo. Es preciso resaltar que, con carácter general, no se ha cumplimentado los objetivos previstos en aquellas operaciones vinculadas a las reformas de los sistemas de enseñanza y educación para el desarrollo de la empleabilidad. No obstante, dichas previsiones podrán ser recuperadas a lo largo de la anualidad de 2015. Un análisis más detallado permite comprobar lo siguiente:

- En cuanto al número de personas participantes contempladas en estas operaciones, aun a pesar del fuerte incremento realizado durante la anualidad 2014, no ha sido suficiente para alcanzar las previsiones iniciales.
- En cuanto al número de personas que han recibido reconocimiento oficial de las competencias adquiridas por la experiencia laboral (TP 72 ejecución 94,40%). Debe reseñarse que el proceso de reconocimiento de competencias implica un análisis dilatado en el tiempo que no supone una tramitación determinada sino que está sujeta al cumplimiento de unos requisitos que no siempre se disponen en el momento del inicio del mismo.
- Por lo que respecta al aumento de la participación en la enseñanza y formación permanente (TP 73 con una ejecución de 128,07%) es preciso destacar que el número de personas participantes ha sido considerable y se han alcanzado las previsiones fijadas inicialmente.
- En relación con el número de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo (TP 73.2 ejecución de 94,31%) que permanecen en

el sistema educativo secundario obligatorio aun a pesar de que en 2014 no se ha desarrollado ejecución física está prácticamente alcanzado el objetivo previsto.

- Por último, en cuanto a las acciones previstas para conseguir el desarrollo de potencial humano en los ámbitos de investigación e innovación (TP 74 ejecución de 99.93% y 103%) las operaciones ejecutadas durante el año 2014 han permitido que el número de personas participantes alcance los valores previstos y, por otro lado, el número de redes o proyectos creados, de colaboración empresas-centros de enseñanza superior-centros tecnológicos de investigación están próximos a alcanzar la totalidad de los valores previstos.

Por lo que respecta al Eje 4 “Promover la cooperación transnacional” su ejecución financiera ha alcanzado los objetivos previstos para la anualidad de 2014 y, contemplando la previsión de la regla N+2 para finalizar el programa operativo. Las iniciativas de cooperación territorial para la inclusión social han alcanzado un volumen de ejecución considerable (114,55%) como consecuencia de la relevancia que tienen estas acciones en el presente contexto económico. No obstante, cabe destacar que esta consideración no se ha planteado en los ámbitos de igualdad de género.

Por lo que respecta al Eje 5 “AT” su ejecución financiera ha alcanzado los objetivos previstos para la anualidad de 2014 y, contemplando la previsión de la regla N+2 para finalizar el programa operativo. Se están cumpliendo los objetivos inicialmente previstos, incrementándose en un porcentaje muy significativo el número de acciones desarrollado para la preparación, ejecución y seguimiento de los programas como consecuencia del trabajo implementado de programación estructural del periodo 2014-2020. Debe destacarse que, durante este año, se han elaborado numerosos documentos técnicos de aproximación a diagnósticos y valoraciones socioeconómicas que han facilitado el diseño del futuro PO FSE Aragón.

2.2.2. Demostración de los efectos de la ejecución del P.O. en el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, según proceda, y descripción de los acuerdos de colaboración.

En relación con la igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación, el artículo 16 del Reglamento (CE) 1083/2006 establece que los Estados miembros y la Comisión velarán por promover la igualdad entre hombres y mujeres y la integración de las cuestiones de género en las diferentes etapas de la ejecución de los Fondos.

Asimismo, el artículo 6 del Reglamento 1081/2006 establece que los Estados miembros velarán por que los Programas Operativos incluyan una descripción de la manera en que se favorece la igualdad de género y la igualdad de oportunidades en la preparación, aplicación, seguimiento y evaluación de los programas operativos.

El Programa Operativo de Aragón ha sido la incorporación del organismo responsable de igualdad de oportunidad en el diseño y aprobación de los criterios de selección de las operaciones en todos los ejes.

Con carácter previo, participó en el proceso de programación estructural del PO FSE 2007/2013.

Dicho organismo responsable de igualdad, en Aragón (IAM), analizó y orientó, en su caso, la posibilidad de delimitar las líneas de intervención de los organismos colaboradores en la ejecución de sus operaciones.

Los dos organismos colaboradores con mayor capacidad para el desarrollo de las acciones de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el Programa operativo son:

- Instituto aragonés de Mujer (IAM)
 - ✓ Desarrollar actuaciones en eventos de participación y representación empresarial para visibilizar la presencia de las mujeres en todas las actividades económicas.
 - ✓ Realizar diferentes actos en el territorio aragonés para la conmemoración del Día internacional de la Mujer y el Día Internacional de la Mujer Rural.
 - ✓ Dinamizar el tejido empresarial femenino mediante encuentros y sesiones de intercambio de experiencias.
- El Ayuntamiento de Zaragoza a través de la Casa de la Mujer (CAMU)

En el año 2014 el IAM incluyó entre sus objetivos:

Para ello, realizó las siguientes actividades:

- ✓ Actuaciones de dinamización empresarial para personas autónomas, mujeres de etnia gitana vendedoras ambulantes.
- ✓ Actividades de difusión para celebrar el Día 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer y el Día 15 de octubre, Día Internacional de la Mujer Rural.
- ✓ El IAM ha participado en la Feria "Juventud Activa" de Teruel
- ✓ Talleres de igualdad de género desarrollados en tres institutos de secundaria de Zaragoza con el lema "Unimos talentos, abrimos caminos".

Por otro lado, el Ayuntamiento de Zaragoza, a través de la Unidad Mujer, ha desarrollado a lo largo de 2014 un conjunto de actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo dentro del Programa Fomento de la empleabilidad, la inclusión Social y la Igualdad entre Hombres y Mujeres. La posibilidad de incluir estas actuaciones en el marco del Fondo Social ha representado una oportunidad extraordinaria de mejorar la prestación de servicios esenciales para las mujeres en relación a los objetivos de Igualdad comunes a las instituciones europeas, nacionales y locales.

De la misma manera, la supervisión de los proyectos, a través de la formulación de observaciones o propuestas a las distintas fases de los mismos (programación, gestión, evaluación) ha contribuido a que el desarrollo de los proyectos se adecue cada vez con más rigor a los objetivos establecidos en el Programa en el que se inscriben.

El desarrollo de las actuaciones incluidas en este Plan, como se detalla en el Informe de Ejecución, ha permitido a miles de mujeres de la ciudad de Zaragoza disponer de recursos en diferentes ámbitos para mejorar su capacidad de integración en el mercado de trabajo, uno de los objetivos prioritarios de este programa, así como superar obstáculos para participar en condiciones de igualdad en la sociedad. La conciencia de las propias capacidades, la mejora de la autoestima personal, junto a la información y la formación se han revelado como elementos indispensables para que esta inclusión en el mercado laboral se realice en condiciones de dignidad e igualdad.

De entre las acciones llevadas a cabo a lo largo de 2014, cabe destacar las encaminadas directamente a mejorar la empleabilidad de las mujeres, que han tenido soporte en diversos cursos formativos, así como en el mantenimiento de un servicio de asesoría y seguimiento de la integración laboral de quienes han ido superando los mismos.

La prevención de la violencia contra las mujeres, otro de los objetivos básicos de las políticas comunitarias y nacionales, ha marcado otro conjunto de actuaciones de la Unidad Mujer, desplegado en diferentes acciones que comprenden desde la sensibilización social acerca de esta lacra, particularmente entre las y los jóvenes (y, en el año 2013, de una manera específica en la población universitaria) hasta la atención directa a víctimas de malos tratos, que incluye el ofrecimiento de asesoría jurídica, asistencia y terapia psicológica y derivación al acogimiento en su caso.

El Servicio de Información de la Casa de la Mujer, con 6.753 mujeres atendidas en 2014, es la puerta de acceso a muchas de estas actuaciones y servicios, al mismo tiempo que desarrolla un papel orientador acerca de recursos sociales, formativos y laborales. El importante número de personas usuarias de este servicio ha puesto de manifiesto su interés para las mujeres de Zaragoza.

Asimismo, la Casa de la Mujer ha desarrollado, a lo largo de 2014, otras actividades encaminadas a consolidar la conciencia de igualdad entre hombres y mujeres, así como a la inclusión de aquellos colectivos de mujeres que tienen un mayor riesgo de exclusión social.

La conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer y del 25 de Noviembre, Día Internacional contra la Violencia de género, han estado, en el año 2014, dirigidos de manera específica a estimular la conciencia de las y los jóvenes, desarrollando diferentes iniciativas tanto en espacios de educación secundaria, como universitaria.

2.2.3. Información exigida en el art. 10 del Reg. (CE) nº 1081/2006.

A. Integración de la perspectiva de género y medidas para promover la igualdad de género.

El programa operativo, intenta mantener en cada una de sus operaciones ejecutadas por los organismos colaboradores una perspectiva transversal y horizontal con la promoción de la igualdad de género. Es significativo la constante comunicación que se desarrolla entre el Organismo de Igualdad de género de la Comunidad Autónoma de Aragón y el Servicio de Fondos Europeos, como unidad de gestión del Organismo Intermedio.

Las participaciones en los diferentes foros de trabajo, encuadrados bajo la tutela del Organismo de Igualdad (Instituto de la Mujer), son constantes. Dotando al programa operativo de la información más actualizada en relación a la perspectiva de género.

Esté trabajo de traslado de la información actualizada a los organismos colaboradores se realiza de forma consensuada con el Organismo Intermedio, permitiendo de esta manera, actualizar las líneas de acción de todas las operaciones del PO, en distintas materias, un ejemplo de ello fue las orientaciones a nivel de protocolo para “la implantación de procesos de maistreaming de género” que recientemente dio el organismo responsable de género.

La elaboración de buenas practicas en materia de Igualdad de Oportunidades y su incorporación, por parte del Organismo intermedió, en el diseño, gestión y ejecución de operaciones cofinanciadas con otros Fondos, ha sido una característica a destacar. Dicha incorporación a otros fondos (FEADER, FEP.....) ha sido posible gracias a la comisión de complementariedad, de la cual el OI es coordinador.

Es preciso destacar, de entre algunas jornadas de trabajo, la dirigida a la realización practica sobre la elaboración de pliegos de contratación y órdenes de ayuda y otros documentos utilizados en operaciones cofinanciadas en nuestros Programas Operativos, “Las Cláusulas Sociales como instrumento para la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres en las subvenciones y la contratación pública”.

En lo que respecta a la actividad de la Autoridad de Gestión, la aplicación del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales de cara al periodo 2007-2013 se está realizando mediante la colaboración de las autoridades en materia de igualdad de oportunidades con los organismos responsables de la coordinación y gestión de dichas intervenciones, tanto desde el inicio de la programación como a lo largo de la demás fases de gestión del FSE.

Para mejorar y profundizar en la implementación transversal del principio de igualdad de género desde la UAFSE, se ha iniciado desde 2007 un proceso interno que tiene como objetivo principal asegurar que en los procedimientos de las áreas de gestión y certificación se atienda correctamente a la aplicación de las disposiciones del reglamento 1828/2006 que hacen referencia a la igualdad de género.

Para articular este proceso se ha creado el Grupo Estratégico de Igualdad de Género 2007-2013 (GEI), encargado del establecimiento de prioridades y objetivos en materia de implantación de la estrategia de maistreaming de género en la UAFSE y del seguimiento y evaluación de los mismos. Para la implementación de la estrategia de maistreaming de

género se ha contado con la colaboración del Instituto de la Mujer en el marco del Programa de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional (POAT).

Igualmente, las actuaciones emprendidas desde el GEI están encaminadas, a dar respuesta, a algunas de las recomendaciones que la Evaluación Estratégica Temática de Igualdad de Oportunidades (EETIO) formuló en su momento.

Durante el año 2014, el GEI ha seguido implementando la mencionada estrategia y se ha centrado en los siguientes ejes:

- La formalización del compromiso de la UAFSE con la Igualdad de Género, a través del documento de constitución del GEI, en el que se recoge su misión, adscripción, niveles de responsabilidad y composición y funciones, así como aspectos relativos a la participación, y coordinación del GEI con otras instancias;
- La incorporación de la perspectiva de género en los procedimientos de la UAFSE. Durante el 2014 el GEI ha continuado con la revisión de algunas de las principales herramientas utilizadas en los procedimientos de análisis llevados a cabo tanto por la Autoridad de Gestión como por la Autoridad de Certificación, con el objetivo de introducir o reforzar en las mismas la perspectiva de género. En concreto, se han analizado los documentos utilizados por ambas autoridades en los procedimientos de certificación del gasto de los Programas Operativos del FSE.
- La mejora del conocimiento sobre la aplicación de la Igualdad de Género en la actividad de los Organismos Intermedios. Durante el año 2014 se ha concluido el análisis de una muestra de Informes Anuales de Ejecución 2011 como mecanismos para valorar la contribución y efectos de los Programas Operativos a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres por un lado, y comprobar el grado de integración de este principio en los Informes Anuales de Ejecución. Sobre la base de los resultados obtenidos se ha elaborado el documento “Claves para la aplicación práctica del enfoque de género en los Informes Anuales de Ejecución de los Programas Operativos del FSE”.

Esta herramienta se ha remitido a los Organismos Intermedios y se ha dado a conocer a través de diferentes foros, con el fin de ser aplicada a la hora de redactar los Informes Anuales de ejecución 2014.

Asimismo, sobre esta materia se ha impartido un curso de formación on-line a los responsables de los Programas Operativos de la Autoridad de Gestión de la UAFSE para la aplicación práctica del enfoque de género en los IAEs que ha servido para dar a conocer la herramienta de Claves, y para que se familiaricen con su uso y finalidad.

Para completar estas actuaciones, y con el fin de agilizar los canales de comunicación y las relaciones entre las diferentes instituciones en las que se desarrolla la labor del GEI, durante el año 2014, se han definido los sistemas de coordinación, seguimiento y evaluación de la actuación del GEI. Para ello se han analizado los agentes implicados, la relación entre los agentes externos e internos y los canales de comunicación entre ellos.

Por último, señalar que la información más detallada sobre el trabajo realizado por el GEI se encuentra en el Informe Anual 2014 del Programa Operativo Plurirregional de Asistencia Técnica Transnacional e Interregional.

Autoridad de Gestión:

Con el fin de dar cumplimiento al mandato normativo que establece el artículo 15 de la LO 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y en consonancia con los artículos 16 del Reg. 1083/2006 y 6 del Reg. 1081/2006, en el año 2007 se creó en la UAFSE el Grupo Estratégico de Igualdad 2007-2013 (GEI).

En lo que respecta a la actividad de la Autoridad de Gestión, la aplicación del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales durante el período 2007-2013 se está realizando mediante la colaboración de las autoridades en materia de igualdad de oportunidades con los organismos responsables de la coordinación y gestión de dichas intervenciones, tanto desde el inicio de la programación como a lo largo de la demás fases de gestión del FSE.

Para mejorar y profundizar en la implementación transversal del principio de igualdad, el proceso iniciado en 2007 ha contado con la colaboración del Instituto de la Mujer e Igualdad de Oportunidades (IMIO) en el marco del Programa de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional (POAT), con el fin de asegurar que en los procedimientos de las áreas de gestión y de certificación se atiende correctamente a la aplicación de las disposiciones del Reglamento 1828/2006 que hacen referencia al citado principio.

Igualmente, las actuaciones emprendidas desde el GEI están dirigidas a dar respuesta a las recomendaciones que la Evaluación Estratégica Temática de Igualdad de Oportunidades (EETIO) formuló en su momento.

Durante el año 2014, el GEI ha seguido implementando la mencionada estrategia y, en particular, cabe destacar la participación activa de personal del IMIO - en tanto que Asistencia Técnica de la UAFSE en esta materia -, en la elaboración de los nuevos Programas Operativos nacionales correspondientes al período de programación 2014-20, a saber: POEJ, POEFE, POISES y POAT.

Asimismo, el GEI ha continuado con la revisión de algunas de las principales herramientas utilizadas en los procedimientos de análisis llevados a cabo tanto por la Autoridad de Gestión como por la Autoridad de Certificación, con el objetivo de introducir o reforzar en las mismas la perspectiva de género.

B. Acciones para incrementar la participación en el empleo de las personas inmigrantes y reforzar su integración social

En el marco del tema prioritario 70 se ejecutan medidas encaminadas a incrementar la participación de las personas inmigrantes en el mercado laboral reforzando así su integración social. En esta categoría de gasto, dos organismos colaboradores han desarrollado acciones dirigidas a hacer efectiva esta integración.

La Dirección General de Inmigración, durante el 2013 fue suprimida y paso a incorporarse al IASS (continuando su actuación durante 2014), gestiona tres operaciones en el marco de este Tema Prioritario. Dos de ellas, se centran en la formación de inmigrantes para favorecer su integración socio-laboral: "Formación y prevención de riesgos laborales" y "Mejora y consolidación de programas de acogida e información sociolaboral". La tercera está especialmente dirigida a mejorar el acceso al mercado laboral de las personas inmigrantes a través de, entre otras acciones, la puesta en marcha de itinerarios individualizados: "Mejora y consolidación de programas de acogida e información sociolaboral". En concreto, a través de esta operación, agentes sociales y entidades locales han puesto en marcha en 2014:

- Programas de acogida, orientación e itinerarios de inserción con personas inmigrantes en riesgo de exclusión.
- Actuaciones para la acogida, atención y asesoramiento a trabajadores temporeros del sector agrícola en distintas Comarcas aragonesas.
- Actuaciones para el Acceso a los servicios públicos en condiciones de igualdad.

En 2014 los beneficiarios de esta operación han sido 999 personas, con un 40% de mujeres aproximadamente.

La Dirección General de Política Educativa gestiona, también, tres operaciones también dirigidas prioritariamente a las personas inmigrantes: "Programa de desarrollo intercultural", "Centro Aragonés de Recursos para la Educación Intercultural (CAREI)" y "Proyectos didácticos de innovación en la educación intercultural". En general, todas están enfocadas a la formación, si bien, la última operación tiene una incidencia significativa en el acceso al empleo de aquellos inmigrantes que no cuenten con las capacidades mínimas para conseguir un puesto de trabajo (lenguaje, habilidades culturales, conocimientos básicos del mercado laboral, etc.). Los proyectos didácticos innovadores desarrollados en 2014, han versado, en concreto, sobre educación intercultural, para el aprendizaje del español como segunda lengua, facilitando con el conocimiento del mismo su participación en el empleo.

C. Acciones para la integración en el empleo de las minorías y mejorar su inclusión social

Dentro del tema prioritario 71 se incluyen acciones de distintos órganos colaboradores dirigidas a la Inclusión del Empleo de Minorías. Entre ellas, destacan las siguientes operaciones:

- EL INAEM-Formación ha desarrollado "Planes de Formación Integrales para el empleo" dirigidos a potenciar la inclusión laboral, y por lo tanto social, de las personas que tienen especiales dificultades, tanto físicas como psíquicas o sociales, para lograr una plena incorporación al mercado de trabajo. Entre las operaciones desarrolladas en 2014 se han ejecutados subvención de planes integrales para personas en riesgo de exclusión social en los que deberá constar:
 - ✓ Plan de inserción social para cada persona con especificación de objetivos y actividades.

- ✓ Proyecto e itinerario formativo para cada uno.
 - ✓ Actividades complementarias y de acompañamiento a la formación por persona.
 - ✓ Acciones formativas para trabajadores de características homogéneas.
 - ✓ Convenios con entidades de interés social que presenten un enfoque global para el tratamiento de estos colectivos.
 - ✓ Realización de prácticas no laborales en empresas siguiendo las normas generales del programa de prácticas
- El Instituto Aragonés de la Mujer y la Casa de la Mujer han desarrollado, respectivamente, actuaciones de "Orientación y asesoramiento para la integración de mujeres con especiales dificultades" y "Servicios de intermediación y tutorización sociolaboral para mujeres con especiales dificultades". Las actuaciones de orientación se han dirigido a reforzar los servicios de asesoramiento laboral y empresarial para impulsar la inserción sociolaboral de las usuarias atendidas y los servicios de intermediación a informar, orientar y motivar a las mujeres con especiales dificultades para mejorar su empleabilidad mediante entrevistas, grupos de acogida, módulos de formación o seguimiento para la inserción.

D. Acciones para reforzar la integración en el empleo y la inclusión social de otros grupos desfavorecidos, incluidas las personas con discapacidad

En el tema prioritario 71 también se encuadran operaciones que sirven como vía de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas. En esta categoría del gasto han desarrollado actividades de inclusión con personas discapacitadas, principalmente, el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IAAS), dentro de su operación "ISPEDIS (Red de integración social para personas con discapacidad)" con un servicio alternativo para el fomento de las iniciativas locales de empleo centradas en la población adulta discapacitada que promueven oportunidades de integración social y laboral. Las actuaciones desarrolladas han sido las siguientes:

- Servicios alternativos de apoyo sociolaboral dirigidos a proporcionar información, orientación y apoyo necesario al mundo empresarial con objeto de integrar en sus plantillas personas con discapacidad así como ofertar la bolsa de personas trabajadoras con discapacidad.
- Servicio de orientación, formación e inserción sociolaboral dirigidos a conseguir mejorar la capacitación personal, profesional y cultural de las personas con discapacidad física en edad laboral mediante cursos diseñados atendiendo a las demandas del mercado laboral y las capacidades de las personas.
- Información y orientación sociolaboral, mediante el asesoramiento social, jurídico y médico.

- Acciones de sensibilización dirigidas a la población general con objeto de aproximarla y acercarla al ámbito de la discapacidad.

Más allá, el IASS ha realizado una operación de “proyectos de inserción social” con la cual promueve la prevención social y la integración social de personas y colectivos en situación de pobreza, marginación o, en general, en situación o riesgo de exclusión, que habilitan y capacitan a las personas para su inclusión activa.

- E. El análisis cualitativo de estos tres puntos B, C, y D se podría hacer individualmente o conjuntamente para los tres.

Es interesante destacar la operación desarrollada por la Dirección General de Investigación Innovación y Desarrollo (Gerencia IASS 2014).

Convocatoria pública de subvenciones a la actividad investigadora de grupos de investigación reconocidos por el Gobierno de Aragón y el establecimiento de medidas para el reconocimiento de los grupos de investigación, puede representar una acción innovadora por su carácter divulgativo. Se trata de organizar los recursos humanos de los centros y organismos de investigación de la Comunidad Autónoma de Aragón mediante la identificación y el reconocimiento de los grupos de investigación en las distintas tipologías de grupos: consolidados, consolidados de investigación aplicada y emergente.

El procedimiento de reconocimiento y la adjudicación de ayudas se realiza mediante convocatoria pública, las solicitudes son evaluadas por el Consejo Asesor de Investigación y Desarrollo de la Comunidad Autónoma de Aragón, con el asesoramiento, en su caso, de expertos externos de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP) y de la Comisión Nacional de Evaluación de la Actividad Investigadora (CENAI) o de otras instancias en función de la temática de la actividad de los grupos solicitantes.

En Tema Prioritario 63 encuadrado en el eje 1 se recogen acciones para la proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo. Ha desarrollado su actividad de forma destacada en este tema prioritario el Organismo Colaborador Instituto Tecnológico de Aragón (ITA) con su actuación BEFOINNOVA.

Con este programa operativo el ITA desarrolla un conjunto de actuaciones que tienen por objetivo capacitar los recursos humanos en materia de innovación y desarrollo tecnológico aplicado, así como reforzar la competitividad empresarial. Con especial atención a la innovación y a la gestión de esta, fomentando la transferencia de conocimiento-tecnología hacia el tejido empresarial a través de actividades de formación, asesoría, difusión, puesta en marcha de proyectos de I+D+i, etc.

Así mismo se persigue fomentar la cooperación tecnológica y el contacto de las empresas con el mundo de la investigación y la tecnología, a través de experiencia y formación especializada.

- F. Acciones innovadoras, incluida una exposición de los temas y sus resultados y de su divulgación y generalización

Las actuaciones de carácter transnacional están vinculadas a los organismos colaboradores que dentro del eje 4 desarrollan sus operaciones:

El Instituto Aragonés de la Mujer y el Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

El Plan de racionalización del gasto implantado el año pasado ha reducido significativamente la participación presencial en algunas de las redes, no así, en el trabajo de colaboración en la elaboración de documentos de trabajo y acciones de comunicación.

Resultado significativo la participación en algunas redes:

- Red de Transnacionalidad
- La Red europea para la integración de la población Roma (EURoma)
- La Red de Empoderamiento e Inclusión Social
- La Red Europea de Mainstreaming de Género
- La Red transnacional IMPART
- La Red europea de emprendeduría inclusiva (COPIE)
- La Red Europea para la Integración de Personas Reclusas y Ex-reclusas (ExOCOPI)
- La Red Nacional de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Estructurales y Fondo de Cohesión

En todos estos escenarios ha existido una participación activa, presencial en algunos y a distancia en otros.

G. Acciones a nivel transnacional y/o interregional

La Comisión Europea con el objetivo de impulsar el acervo adquirido por las Redes Transnacionales llevadas a cabo en el marco de las dos convocatorias previas (2008 y 2009), decide lanzar una nueva convocatoria de Redes Transnacionales (VP/2012/005) cuya implementación se llevaría a cabo durante las anualidades 2013 y 2014.

El objetivo de esta tercera convocatoria de Redes Transnacionales es facilitar la transición al nuevo periodo de programación 2014-2020, mediante el establecimiento de redes sostenibles y participativas en torno a temas estratégicos para el cumplimiento de la Estrategia 2020. Entre los principales objetivos de estas Redes destaca el de mejorar la calidad y eficiencia de los programas de Fondos estructurales y su impacto en el empleo y la inclusión social, a través de la capitalización de las buenas prácticas detectadas en los Programas Operativos, y el de reforzar el aprendizaje mutuo a nivel europeo de modo que el conocimiento adquirido se pueda transformar en mensajes dirigidos a los/as dirigentes políticos para que generen un impacto en las políticas nacionales y europeas en el nuevo periodo de programación 14-20.

En el marco de esta convocatoria, resultó seleccionada, entre otras, la Red "Reforzar el aprendizaje político para la inclusión de la población gitana" más conocida como EUroma +. Esta Red está liderada por la UAFSE en España y tanto en su diseño como puesta en

marcha se cuenta con la colaboración de la Fundación Secretariado Gitano en calidad de Secretaría Técnica. Se ofrece información detallada en el apartado específico de la Red.

Por lo que respecta a la participación de la UAFSE en redes nacionales cabe señalar, en primer lugar, que dicha participación se ha visto reducida sensiblemente, bien por finalización de las propias redes, bien por modificación de las prioridades hacia otros ámbitos de interés. Como se comentará oportunamente más abajo, las redes que han mantenido su vigencia durante 2013 han avanzado en sus planes de trabajo, reuniendo a sus grupos y difundiendo los resultados en sus respectivas sesiones plenarias

2014 ha sido un año clave para las Redes dado que ha supuesto un año de transición entre los períodos de programación 2007-2013 y 2014-2020 de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos «EIE»).

La anualidad 2014 constituye por tanto el último año de implementación de las Redes Transnacionales aprobadas en el marco de la convocatoria de la Comisión (VP/2012/005). El objetivo de esta convocatoria ha sido facilitar la transición al nuevo período de programación 2014-2020 mediante el establecimiento de redes sostenibles y participativas en torno a temas estratégicos para el cumplimiento de la Estrategia 2020. La Comisión Europea, con el propósito de aprovechar el acervo adquirido por las Redes Transnacionales llevadas a cabo en el marco de las dos convocatorias previas (2008 y 2009), decide lanzar esta tercera y última convocatoria de Redes Transnacionales (VP/2012/005) cuya implementación se llevaría a cabo durante las anualidades 2013 y 2014.

Entre los principales objetivos de estas Redes destaca el de mejorar la calidad y eficiencia de los programas de Fondos estructurales y su impacto en el empleo y la inclusión social, a través de la capitalización de las buenas prácticas detectadas en los Programas Operativos, y el de reforzar el aprendizaje mutuo a nivel europeo de modo que el conocimiento adquirido se pueda transformar en mensajes dirigidos a los/as dirigentes políticos para que generen un impacto en las políticas nacionales y europeas en el nuevo período de programación 2014-2020.

En el marco de esta convocatoria, resultó seleccionada, entre otras, la Red “Reforzar el aprendizaje político para la inclusión de la población gitana” más conocida como EUroma +. Esta Red está liderada por la UAFSE en España y tanto en su diseño como puesta en marcha se cuenta con la colaboración de la Fundación Secretariado Gitano en calidad de Secretaría Técnica.

Las otras Redes Transnacionales en las que la UAFSE ha participado activamente a lo largo de 2014 han sido la Red de Movilidad y la Red de Cooperación Transnacional cuyas actuaciones destacadas durante la anualidad 2014 se detallan a continuación.

En lo que respecta a la participación de la UAFSE en Redes Nacionales, ésta se ha mantenido en la Red de Autoridades Medioambientales, la Red de Políticas de Igualdad y la Red de Inclusión Social; y se ha incorporado a la actividad de la Red de Iniciativas Urbanas cuyas actuaciones se detallarán más adelante.

De todas estas Redes, el POAT ofrece información detallada en el apartado destinado al efecto.

REDES TRANSNACIONALES

Con carácter general, conviene destacar que la permanencia del OI y órganos colaboradores PO FSE 2007-2013 a las redes que a continuación se indican se ha desarrollado con diferente intensidad de trabajo en función de las características temáticas e interés en cada momento, destacándose contactos puntuales o permanentes en cada caso.

Red de Transnacionalidad 2014-2020

Durante 2014 la Red de Transnacionalidad continuó con el mandato de elaborar un documento que configure un marco coordinado de ejecución identificado como "Common Framework" cuyo objetivo es agilizar, coordinar y facilitar la cooperación transnacional a los gestores de FSE en el nuevo período 2014-2020.

En definitiva se trata de incrementar la cantidad y calidad de la colaboración transnacional en el nuevo período de programación en línea con lo establecido en el art. 10 del nuevo Rgto 1304/2013 del FSE. Para remover los obstáculos que han impedido una actividad transnacional fluida en el periodo actual, la Red pretende lograr la implementación del "Common Framework" entre aquellos EEMM que opten por esta vía de colaboración.

En 2014 el Comité de Pilotaje de la Red se reunió con la D G Empleo de la Comisión para presentar el documento elaborado por los miembros de la Red en el cuál se perfilan los procedimientos y recomendaciones respecto a la colaboración Transnacional en el nuevo periodo de programación.

Red Europea para la integración de la población Roma (EUroma)

Durante 2014 la Red se ha centrado en prestar apoyo a los socios en la preparación del próximo periodo de programación y en concreto en cómo conseguir que las necesidades de la población gitana se tengan en cuenta en los Fondos Estructurales y de Inversión, analizando la consideración que se le está dando a dicha población en los Acuerdos de Asociación y los Programas Operativos 2014-2020.

Las principales actividades realizadas han sido:

1. Finalización y difusión de la guía "**¿Cómo utilizar los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos para la inclusión de la Población Gitana? - Guía para Autoridades Locales**". El objetivo central de esta guía es proporcionar pautas y consejos prácticos a las autoridades locales sobre el uso de los Fondos Estructurales y de Inversión para la inclusión de las personas gitanas a nivel local (<http://www.euromanet.eu/upload/75/64/EUROMA.pdf>).

2. La Red ha celebrado en 2014 dos reuniones en Junio y Noviembre¹. En la primera se analizaron los avances en lo que respecta a la inclusión de población gitana en los Fondos Estructurales y el potencial impacto de la Red Euroma en dichos avances. El principal objetivo de la segunda reunión giró en torno al impacto de la Garantía Juvenil en la juventud gitana y se tuvo la oportunidad de visitar una buena práctica identificada en este ámbito (Jugend am Werk; Jóvenes trabajando).

Resulta relevante mencionar que ambas reuniones brindaron una oportunidad única para reunir a las personas representantes de distintos Fondos Estructurales, a las personas responsables de las Estrategias de Inclusión de la Población Gitana y, en su caso, a representantes de la Iniciativa de Empleo Juvenil en cada Estado.

3. Las actividades de relevancia divulgativa de la Red dirigidas tanto a los socios como a otros actores clave se han mantenido a través de la actualización de la Web www.euromanet.eu

Red EUroma + ("Reforzar el aprendizaje Político para la Inclusión de la Población Gitana")

En 2014 se han desarrollado las siguientes actividades de aprendizaje conjunto:

- Elaboración y difusión del informe conjunto sobre **"El uso de Fondos Estructurales para la inclusión de la población gitana"**: identifica las lecciones aprendidas en el anterior período de programación 2007-2013 con el objetivo de transmitir mensajes políticos para el siguiente período de programación 2014-2020². Tanto el proceso de elaboración como los actores relevantes a participar en el mismo, constituye un referente de partenariado a nivel europeo que ha sido puesto en valor por la Comisión Europea.
- Seminario transnacional **"Seguimiento y evaluación de las intervenciones dirigidas a la comunidad gitana financiadas por Fondos Estructurales y de Inversión"**³. Tuvo por objeto el intercambio de información sobre iniciativas y herramientas utilizadas en los diferentes países durante el período de programación 2007-2013 y previstos para 2014-2020, analizando los principales obstáculos encontrados y posibles soluciones, en particular los relativos a mecanismos de recolección de datos, incluyendo indicadores de origen étnico. Este seminario ofreció un espacio de reflexión y debate entre los gestores de FSE relacionados con tareas de seguimiento y evaluación, los representantes de la Agencia de

¹ En relación con ambas reuniones, véase:

http://www.euromanet.eu/newsroom/archive/la_ciudad_de_roma_acoge_la_14_reunion_de_la_red_euroma.html

http://www.euromanet.eu/newsroom/archive/euroma_analiza_como_se_incluye_a_la_poblacion_gitana_en_los_acuerdos_de_asociacion_y_programas_operativos_incluyendo_en_la_iniciativa_de_empleo_juvenil.html

²http://www.euromanet.eu/newsroom/archive/euroma_releases_8220_joint_report_on_the_use_of_structural_funds_for_roma_inclusion_8221.html

³http://www.euromanet.eu/newsroom/archive/euroma_analyses_monitoring_and_evaluation_of_operations_for_roma_supported_by_structural_and_investment_funds.html

Derecho Fundamentales y expertos del Banco Mundial. El documento recopilatorio de las reflexiones y recomendaciones se convertirá en un práctico manual para difundir entre los gestores de fondos durante la implementación del nuevo periodo 2014-2020.

- Labores de preparación del Seminario transnacional **“Incorporar de forma transversal a la población gitana en los programas, proyectos e intervenciones del FSE”**. El objetivo de este seminario es debatir en torno a las dificultades de las políticas generales a la hora de atender las necesidades de la población gitana. El documento recogiendo la información más relevante del debate estará disponible a lo largo de 2015.

La Red Europea de Movilidad

En esta Red participan 13 Estados Miembros y regiones de Europa. Existen varios grupos de trabajo en función de los aspectos a debatir: colectivo, calidad de las medidas, implementación de estructuras, elegibilidad de gastos, lanzamiento de convocatoria a nivel nacional-regional.

Durante el año 2014 se han celebrado cuatro reuniones y el hito más importante conseguido ha sido la redacción y publicación de una convocatoria coordinada que actúa como marco integrado para el desarrollo de convocatorias por parte de los Estados Miembros en base a unos parámetros establecidos de manera común por todos los socios.

La Red de Movilidad se adhiere así a las prioridades claves de iniciativas de la Unión Europea como la Juventud del Movimiento, la Iniciativa de Empleo Juvenil (YEI), la Garantía Juvenil y la recomendación general del Consejo hacia la colaboración transnacional dentro del Fondo Social Europeo.

Para más información: www.tln-mobility.eu

Red Europea de Mainstreaming de Género (Gender CoP)

La participación de la Unidad Administradora del FSE dentro de esta Red durante 2014, se ha limitado a hacer un seguimiento y balance de las actividades de cierre de esta Red a través del IMIO, como asistencia técnica de la UAFSE.

En 2014 cabe destacar la celebración de la Conferencia de cierre de esta Red, el pasado 10 de diciembre en Bruselas, con la participación de representantes de Autoridades de Gestión del Fondo Social Europeo (FSE), Organismos Intermedios y Organismos de Igualdad de los países miembros de la UE, así como con representación de las Instituciones Europeas. Esta Conferencia concluye el trabajo realizado entre 2010 y 2014 en torno a la transversalización de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, como parte integral en la gestión del Fondo Social Europeo (FSE), en todas sus fases de planificación, programación, implementación, seguimiento y evaluación.

Como producto final de la Red se ha desarrollado una herramienta dirigida a mejorar la calidad y eficiencia de los Fondos Estructurales en general, y del FSE en particular, un Documento Estándar que recoge, de un lado, los elementos fundamentales que deben ser considerados y, de otro lado, buenas prácticas sobre la integración de la perspectiva de

género en las distintas fases de la gestión del FSE y en las estructuras organizativas responsables de dicha gestión.

Para más información: www.gendercop.com

REDES NACIONALES

Red de Autoridades Ambientales

La Red de Autoridades Ambientales (en adelante RAA) celebró en 2014 dos Reuniones Plenarias que han tenido como objetivo informar y debatir acerca del trabajo para el próximo periodo de programación 2014-2020.

- La 38ª Reunión Plenaria tuvo lugar en Valladolid los días 27 y 28 de marzo. En ella se debatió sobre "La ecoinnovación en los Fondos Comunitarios 2014-2020" y se analizaron los retos en esta materia, con especial referencia al ámbito local y al medio rural.
- La 39ª Sesión celebrada en Toledo los días 20 y 21 de noviembre. Bajo el título "Los Fondos Europeos 2014-2020 como oportunidad de financiación para empresas en el sector ambiental" se presentaron diversas posibilidades de financiación para empresas en el sector ambiental durante el período 2014-2020.

Coincidiendo con las Reuniones Plenarias, la RAA organiza Jornadas de información y debate sobre temáticas ambientales monográficas, contempladas desde el ámbito de actuación de los Fondos comunitarios⁴.

Red de Inclusión Social

La Red de Inclusión Social (en adelante RIS) celebró durante el año 2014 dos jornadas de trabajo y dos Seminarios.

En marzo, tuvo lugar la reunión de los dos grupos de trabajo:

- Grupo de Trabajo 1, dirigido a la Coordinación entre servicios públicos de empleo y los servicios sociales. Se discutió sobre la necesidad y viabilidad de creación de equipos multidisciplinares específicos, incluyendo los servicios de sanidad, vivienda y educación.
- Grupo de Trabajo 2, destinado al Análisis y estudio de las políticas activas de empleo para su adaptación y orientación hacia las personas en situación de vulnerabilidad o dificultad social.

⁴ Para más información, respecto a participación y contenido de las reuniones, véase <http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/red-de-autoridades-ambientales-raa/>

Asimismo se celebraron en Madrid dos Seminarios:

- Seminario monográfico, que tuvo lugar el 27 de febrero para presentar el período de programación 2014-2020 y los siguientes documentos o Guías:

- “La promoción de la inclusión social a través de los Fondos Estructurales y de Inversión de la UE (período 2014-2020). Guía de orientaciones y recomendaciones prácticas” elaborada por el MSSSI.
- “Guía sobre cómo abordar la programación 2014-2020 desde las necesidades de la población gitana”, elaborada en el seno de la Red Europa (Fundación Secretariado Gitano).

- Seminario final período 2007-2013 celebrado el 2 de diciembre, cuyo objetivo fue presentar los resultados del trabajo de la RIS desde su creación en 2010, debatir sobre los objetivos y actividades futuras de la Red en el nuevo período de programación 2014-2020, y generar un espacio abierto de debate en torno a los “Mecanismos para mejorar la inclusión social de las personas en situación o en riesgo de exclusión a través del empleo: la coordinación entre los servicios de empleo y los servicios sociales; las políticas activas de empleo adaptadas”.

La información de esta Red se puede consultar en: <http://www.redinclusion-social.es/>

Red Nacional de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Estructurales y Fondo de Cohesión (www.inmujer.gob.es)

Durante 2014 la UAFSE ha participado activamente en las actividades de la Red tanto con la presentación de contenidos como con la participación en los Grupos de Trabajo I+D+I y perspectiva de género, e Igualdad de género en los Fondos 2014-2020.

En 2014 se han celebrado dos reuniones del Plenario de la Red, una en Murcia, en abril; y otra en Logroño, en octubre. En la primera se presentó el modelo del Dictamen de las autoridades nacionales en materia de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres elaborado por el Instituto de la Mujer en colaboración con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. El modelo responde a la necesidad de que los nuevos Programas operativos dispongan de un Dictamen favorable en materia de igualdad previo a su aprobación.

La segunda reunión estuvo centrada fundamentalmente en el análisis de la elaboración de los Dictámenes correspondientes a los Programas Operativos de ámbito nacional y regional 2014-2020, así como en un intenso debate sobre la inclusión del principio de igualdad en el nuevo período de programación de Fondos 2014-2020.

Más información en:

<http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/redPoliticas/actividadesRed/home.htm>

Red de Iniciativas Urbanas

En el año 2014 la UAFSE se incorpora a la Red de Iniciativas Urbanas (en adelante RIU) con el fin de participar en los trabajos preparatorios del período de programación 2014-2020. En este período, la Red de Iniciativas Urbanas se configura como un mecanismo de coordinación, impulso y apoyo a la gestión y evaluación de actuaciones en materia urbana cofinanciadas por Fondos Estructurales y sigue siendo un instrumento necesario para compartir buenas prácticas y difundir los resultados de los proyectos urbanos que reciben financiación europea.

En 2014 se celebraron las siguientes reuniones:

- **Grupo de Trabajo sobre Estrategias Integradas en actuaciones de desarrollo urbano sostenible**, con el objetivo de elaborar unas orientaciones para facilitar el desarrollo, por parte de las entidades locales, de sus respectivas estrategias integradas que servirán de soporte de las actuaciones de desarrollo urbano sostenible objeto de financiación en el periodo 2014-2020.
- **Grupo de Trabajo de Selección de Proyectos e Indicadores** para la programación 2014-2020.

Asimismo, participó en el **IV Pleno de la Red de Iniciativas Urbanas** celebrado en Madrid el 15 julio de 2014 que se centró fundamentalmente en el Desarrollo Urbano Sostenible para el nuevo período de programación.

Para más información:

http://www.fomento.gob.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/_ESPECIALES/RED/RIU/

2.3 Información sobre conformidad con la legislación comunitaria

En la medida en que la legislación comunitaria de medioambiente, de contratación pública y de normas de competencia ha sido de aplicación a actuaciones concretas del PO, se ha procedido conforme a dicha legislación.

2.4 Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

2.4.1. Cualquier problema significativo al ejecutar el PO, incluido un resumen de los problemas graves detectados con arreglo al procedimiento del art. 62, apdo. 1, letra d incisos i) del Reg. (CE) nº 1083/2006⁵, cuando proceda, así como las medidas adoptadas o que se adoptarán por la Autoridad de Gestión y/o el organismo intermedio o el Comité de Seguimiento para resolverlo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo nº 60 a) del Reglamento (CE) 1083/2006 es responsabilidad de la Autoridad de Gestión garantizar que la selección de las operaciones para su financiación se realiza de conformidad con los criterios aplicables al programa operativo y que dichas operaciones se atienen a las normas comunitarias y nacionales aplicables durante todo el periodo de su ejecución. Asimismo garantizará la regularidad de las operaciones financiadas, a través de la aplicación de medidas de control interno compatibles con los principios de una correcta gestión financiera.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería del Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón es el Organismo Intermedio del Programa Operativo Fondo Social Europeo Aragón 2007-2013, y le corresponde el desarrollo de las funciones que el Reglamento (CE) 1828/2006 de Fondos Estructurales estipula en su artículo nº 13. A través de las verificaciones se comprobará que el gasto declarado es real, que los bienes se han entregado o los servicios se han prestado de conformidad con la decisión aprobatoria, que las solicitudes de reembolso del beneficiario son correctas y las operaciones y gasto cumplen la normativa comunitaria y nacional.

Para ello, la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería se asegura de que se han llevado a cabo tanto las verificaciones administrativas de todos los gastos incluidos en la certificación de gastos que se vaya a presentar a la Autoridad de Gestión, como verificaciones in situ que abarquen parte de los gastos antes mencionados y que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 13.3 del citado Reglamento.

Estas actuaciones de verificación y control, y la garantía de una pista de auditoría adecuada, son desarrolladas por el Servicio de Fondos Europeos a través de la Sección de Control de Fondos Europeos, para lo cual contrata los servicios de una empresa auditora externa, y se materializa de la manera que se expone a continuación.

⁵ La Autoridad de Auditoría presentará a la Comisión un Informe Anual de Control que recoja las constataciones de las auditorías realizadas durante los doce meses anteriores al 30 de junio del año de que se trate.

Las verificaciones administrativas se realizan sobre el 100% de los gastos declarados por los beneficiarios y son previas a la certificación. En las mismas se verifican los siguientes extremos:

- Que el gasto entre dentro del periodo de elegibilidad
- Que el gasto guarde relación con una operación aprobada
- El cumplimiento de las condiciones del programa incluyéndose, cuando proceda, el cumplimiento del tipo de financiación aprobado.
- El cumplimiento de los criterios de participación nacionales y comunitarios
- La suficiencia de la documentación de apoyo y de la existencia de una pista de auditoria adecuada.
- El cumplimiento de las normas estatales sobre ayudas, de las normas medioambientales y de los requisitos de igualdad de oportunidades y no discriminación
- El cumplimiento de normas nacionales y comunitarias sobre contratación pública.
- El respeto de las normas nacionales y comunitarias sobre publicidad

La realización de las verificaciones in situ o sobre el terreno se efectúa por muestreo sobre el importe de la operación, y en ellas se realizan las siguientes comprobaciones:

- La realidad de la operación, el suministro del bien o servicio de acuerdo con las condiciones de subvencionabilidad.
- Los avances físicos
- El respeto a las normas comunitarias sobre publicidad
- La existencia de contabilidad separada.

La metodología para la selección de la muestra ha sido la siguiente:

- Se establecen una serie de parámetros y requisitos básicos del problema de selección, que son los siguientes:
 - ✓ El sistema de gestión de las operaciones
 - ✓ Antecedentes de los gestores
 - ✓ Naturaleza del gestor
 - ✓ Experiencia en controles anteriores
 - ✓ Relevancia financiera
- Se evalúan los riesgos de las diferentes operaciones y actuaciones incluidas en la certificación
- Elaboración de un plan de auditoria incluyendo los proyectos con mayor nivel de riesgo por cuantía.

- Además, se asegura lo siguiente:
 - Las verificaciones in situ alcanzan al menos el 30% del gasto total certificado.
 - Se realizan verificaciones de proyectos pertenecientes a todos los temas prioritarios del PO de Aragón 2007-2013 y a todos los organismos colaboradores.
 - Se verifica un número de operaciones de tal forma que al final del periodo todas hayan sido objeto de al menos una verificación in situ.

Los Órganos Colaboradores presentaron un gasto por importe de 24.458.088,82 euros que ha sido revisado según las especificaciones del artículo 13 del Reglamento (CE) 1828/2006. Como consecuencia de las verificaciones administrativas se retiró de forma previa un total de 3.824.249,98 euros. Además, se incluyó el gasto de los Órganos Colaboradores Casa de la Mujer y Dirección General de Política Educativa y Educación Permanente verificado a la vez que se verificó el gasto correspondiente a la 4ª Certificación de gasto y que estaba pendiente de certificar debido a la aplicación del Plan de Acción del Organismo Intermedio (1.286.832,67 euros), por lo que el importe de la **6ª Certificación de gasto** asciende a **21.920.671,51 euros**.

En las **verificaciones administrativas** la mayor retirada de gastos corresponde a uno de los Órganos Colaboradores, representando el 8,07% del gasto total presentado, siendo las principales causas la falta de la documentación que soporta el gasto, gastos no subvencionables, la presentación fuera de plazo de la solicitud, aceptación o justificación, la inclusión de gastos indirectos que no han sido imputados en base a un método justo y equitativo con carácter previo, gastos derivados de subvenciones directas a través de convenios, y la tramitación de urgencia que no se justifica suficientemente. En el resto de Órganos Colaboradores las causas de retirada del gasto más comunes son las siguientes: falta de documentación justificativa; no imputación de los gastos generales en base a un método justo y equitativo establecido de forma previa y por escrito; no constan fichas horarias que justifiquen la dedicación imputada de los trabajadores o faltan firmas en las mismas; y adquisición de equipos y bienes inventariables no subvencionables. Asimismo, se han retirado previamente gastos debido al incumplimiento del período mínimo de contratación de personal, a la imputación de gasto de personal de trabajador en situación de baja laboral, y gastos derivados de convenios de colaboración.

Se han realizado **verificaciones in situ** por importe de **9.226.298,41 euros**, que supone un porcentaje del **37,72%** del gasto declarado. Del resultado de estas verificaciones in situ no se deriva la retirada de ninguna cuantía de gastos por considerarse correcta la materialidad de las operaciones y que se han respetado las normas en materia de publicidad.

A estas verificaciones hay que añadir las **comprobaciones** realizadas por los Órganos Colaboradores, que aparecen consignadas en la aplicación FSE 2007 y en sus actas de comprobación sobre el terreno.

Por último, también hay que tener en cuenta los **controles de operaciones** sobre el gasto certificado en la quinta certificación realizados por la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Aragón como Autoridad de Auditoría del Programa Operativo sobre la actuación del Órgano Intermedio y de los Órganos Colaboradores, de los que se deriva una tasa de error del 1,5%, inferior al nivel aceptable de materialidad, como se recoge en su Informe Anual de Control 2014.

Actualmente y a través de Carta de 19 de noviembre de 2014 la Comisión adoptó la Decisión relativa a la suspensión de pagos intermedios de FSE Aragón tras alcanzar una tasa de error material de 16,2%.

La implantación de los planes de acción aprobados por el Organismo Intermedio y validados por la Autoridad de Auditoría así como instrucciones específicas a desarrollar en el procedimiento de verificaciones administrativas e in situ para cada uno de los procedimientos de revisión del gasto declarado están permitiendo revertir la situación del error de materialidad alcanzado en otras anualidades lo que evidencia la eficacia de las medidas anteriormente reseñadas.

2.4.2. Cualquier problema significativo que se haya planteado al ejecutar las acciones y actividades del art. 10 del Reg. (CE) nº 1081/2006

2.4.3. Devolución o reutilización de ayudas. Información sobre el uso dado a las ayudas devueltas o reutilizadas a raíz de la supresión de una contribución, tal y como se contempla en el art. 57 y el art. 98.2 del Reg. (CE) nº 1083/2006.

Todos los recursos liberados por las correcciones financieras de irregularidades detectadas, realizadas en 2014 y comunicadas a la Autoridad de Certificación, han sido reasignados al PO en la medida en que se han retirado en las correspondientes solicitudes de pago a la Comisión. Los sistemas y procedimientos del Organismo Intermedio y de la Autoridad de Gestión permiten garantizar que los gastos irregulares previamente retirados no son presentados nuevamente a la Autoridad de Certificación para su posterior reincorporación en Declaraciones de gasto.

2.5. Cambios en el contexto de la ejecución del Programa Operativo (en su caso)

Se remite al punto 2.0 del Informe.

2.6. Complementariedad con otros instrumentos

El Comité de Coordinación de Fondos Comunitarios de Aragón, constituido en 2008 y cuya creación y objetivos se describen en informes de ejecución anteriores, ha continuado trabajando para mejorar la coordinación entre los gestores de los fondos europeos en Aragón, evitar posibles solapamientos en la asignación de ayudas comunitarias y asegurar el mejor uso de los fondos disponibles.

Durante 2014 se han iniciado varias reuniones con el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medioambiente en el ámbito de la normativa comunitaria del nuevo período de programación 2014-2020 para los Fondos EIE, en particular sobre la participación en los Programas y asignación de los Fondos Estructurales de FEDER y FSE de las Estrategias de Desarrollo Local a través de la Iniciativa comunitaria LEADER.

Finalmente, se ha celebrado la 10ª reunión el 13 de marzo de 2014, como viene siendo habitual en esta época, con el fin de analizar y consensuar la información en materia de coordinación y complementariedad a incluir en los Informes 2013 de cada Fondo.

En la misma se han tratado aspectos de la programación 2007-2013, en particular los relativos a mejoras en el caso de evitar duplicidades de ayudas por distintos Fondos.

Se han repasado todos los avances respecto a la publicación normativa de los nuevos Reglamentos así como de los documentos preparatorios, Acuerdo de Asociación, Condicionalidad Ex ante y de los Programas Operativos, incluido la Evaluación Ambiental Estratégica en los PO que será obligatoria.

El PO FSE Aragón 2007-2013 se ha configurado unas líneas de colaboración y de complementariedad a través de las actuaciones desarrolladas por sus organismos colaboradores que han gestionado operaciones enmarcadas tanto en el ámbito regional y en las diferentes convocatorias del ámbito plurirregional, principalmente, a través de los 3 Programas que la Administración General del Estado ha gestionado como Autoridad de Gestión en el FSE:

P. O. PLURIRREGIONAL DE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN:

Actuación 2.2. Mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas: Organismo Colaborador: Instituto Aragonés de la Mujer.

Actuación 2.3. Favorecer la conciliación entre la vida laboral y personal: Organismo Colaborador: Instituto Aragonés de la Mujer.

Actuación 2.4. Impulsar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres: Organismo Colaborador: Instituto Aragonés de la Mujer.

Actuación 2.5. Favorecer la integración social y laboral de las personas inmigrantes: Organismo Colaborador: Instituto Aragonés de Servicios Sociales, Cáritas, Cruz Roja

Actuación 4.1. Fomento de la cooperación transnacional e interregional: Organismo Colaborador: Instituto Aragonés de Servicios Sociales, Instituto Aragonés de la Mujer, Fundación Luis Vives, Cruz Roja y Cáritas.

P. O. PLURIRREGIONAL ADAPTABILIDAD Y EMPLEO:

Actuación 1.1. Promoción del espíritu empresarial y de la adaptabilidad de las empresas:
Organismo Colaborador: Instituto Aragonés de Empleo

Actuación 1.2. Refuerzo del nivel de competencias de los trabajadores, empresas y empresarios: Organismo Colaborador: Instituto Aragonés de Empleo

Actuación 1.3. Desarrollo de Servicios específicos para el empleo, formación y apoyo en sectores y empresas en reestructuración. Organismo Colaborador: Instituto Aragonés de Empleo y Servicio Público Empleo Estatal (SPEE)

Actuación 1.4. Promoción del empleo estable y de calidad y difusión de formas Innovadoras de organización laboral que sean más productivas. Organismo Colaborador: Instituto Aragonés de Empleo y Servicio Público Empleo Estatal (SPEE)

Actuación 1.5. Fomentar el apoyo al trabajo por cuenta propia y la creación de empresas:
Organismo Colaborador: Instituto Aragonés de Empleo y Servicio Público Empleo Estatal (SPEE)

P.O. ASISTENCIA TÉCNICA

Esta información se fundamenta en la tarea de colaboración y supervisión de la participación de este Organismo Intermedio en los diferentes Programas Operativos Plurirregionales y Redes Temáticas a las que se asiste.

Cuadro 7: desglose del gasto FSE en cada región de los distintos Programas Operativos

2.6. Complementariedad con los programas operativos plurirregionales (P.O. Regionales)
7.Desglose del gasto FSE en cada región de los distintos Programas Operativos

2007ES052PO004-PO FSE ARAGÓN

D. G. de Presupuestos, Financiación y Tesorería (Gobierno de Aragón)

Aragón					
P.O. / Eje	Ayuda FSE Acumulado a 31-12-2014			Ayuda FSE Previsto 2007-2013	
	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%
PO FSE ARAGÓN	53.760.720,48	49,66	72,14	74.523.363	72,16
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	15.059.990,18	28,01	76,52	19.680.908	26,41
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	25.950.362,71	48,27	69,69	37.237.424	49,97
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	10.210.941,36	18,99	74,97	13.620.062	18,28
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	2.197.459,87	4,09	59,19	3.712.667	4,98
5-ASISTENCIA TÉCNICA	341.966,36	0,64	125,58	272.302	0,37
PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO	46.967.991,50	43,38	197,45	23.786.874	23,03
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	1.298.181,36	2,76	102,01	1.272.597	5,35
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	42.636.554,82	90,78	200,69	21.245.137	89,31
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	2.958.688,29	6,30	248,81	1.189.144	5,00
5-ASISTENCIA TÉCNICA	74.567,03	0,16	93,21	79.996	0,34
PO FSE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACION	7.374.478,68	6,81	154,31	4.779.112	4,63
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	6.996.347,54	94,87	155,24	4.506.813	94,30
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	183.794,32	2,49	191,89	95.779	2,00
5-ASISTENCIA TÉCNICA	194.336,82	2,64	110,09	176.520	3,69
PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA	158.985,24	0,15	85,97	184.921	0,18
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	15.296,51	9,62	61,14	25.017	13,53
5-ASISTENCIA TÉCNICA	143.688,73	90,38	89,86	159.904	86,47
P.O. / Eje	Ayuda FSE Acumulado a 31-12-2014			Ayuda FSE Previsto 2007-2013	
	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%
Total P.O. Plurirregionales	54.501.455,42	50,34	189,56	28.750.907	27,84
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	1.298.181,36	2,38	102,01	1.272.597	4,43
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	49.632.902,36	91,07	192,73	25.751.950	89,57
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	2.958.688,29	5,43	248,81	1.189.144	4,14
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	199.090,83	0,37	164,82	120.796	0,42
5-ASISTENCIA TÉCNICA	412.592,58	0,76	99,08	416.420	1,45
P.O. / Eje	Ayuda FSE Acumulado a 31-12-2014			Ayuda FSE Previsto 2007-2013	
	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%
Total	108.262.175,90	100,00	104,83	103.274.270	100,00
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	16.358.171,54	15,11	78,07	20.953.505	20,29
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	75.583.265,07	69,82	119,99	62.989.374	60,99
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	13.169.629,65	12,16	88,93	14.809.206	14,34
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	2.396.550,70	2,21	62,52	3.833.463	3,71
5-ASISTENCIA TÉCNICA	754.558,94	0,70	109,56	688.722	0,67

2.7 Disposiciones en materia de seguimiento

2.7.1 Instrucciones/Orientaciones de la Autoridad de Gestión

Durante el año 2014, la Autoridad de Gestión ha enviado a los Organismos Intermedios de los Programas Operativos FSE, tanto de ámbito nacional como regional, Instrucciones y Orientaciones relativas, en su mayoría, a cuestiones relacionadas con el nuevo período de programación 2014-2020.

En este sentido, cabe destacar, por su importancia ya en el actual período que nos ocupa, y en particular, en la anualidad 2014, la relativa a las opciones de costes simplificados:

Costes simplificados

Desde el año 2011 la Unidad ha trabajado, como una prioridad, la implementación del uso de la simplificación en la justificación de los gastos de las actuaciones FSE, posibilidad que permite el artículo 11.3.b) del Reglamento (CE) nº 1081/2006, del Parlamento Europeo y del Consejo, en su nueva redacción dada por el Reglamento (CE) nº 396/2009, del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se amplían los tipos de costes subvencionables por el Fondo Social Europeo:

- Los costes indirectos declarados sobre una base a tanto alzado, hasta el 20% de los costes directos de una operación.
- Los costes a tanto alzado calculados mediante la aplicación de baremos estándar de costes unitarios, tal como los defina el Estado miembro.
- Las cantidades globales que cubran íntegra o parcialmente los costes de una operación.

En **junio de 2014** se envió una Adenda modificando el documento de instrucciones de la Autoridad de Gestión enviadas en noviembre de 2012 sobre la aplicación de baremos estándar de costes unitarios en la formación impartida en el ámbito de la educación indicando que "tales instrucciones son válidas para los ciclos formativos y programas impartidos en la red de centros públicos del sistema educativo independientemente del eje y tema prioritario donde se certifique".

2.7.2. Oficina técnica de apoyo a la gestión de las ayudas FSE:

La oficina técnica de apoyo a la gestión de las ayudas concedidas por el Fondo Social Europeo en el período 2007-2013 ha seguido prestando asistencia durante 2014, aunque tanto el número de personas como la duración del servicio prestado se han visto reducidos respecto a los años anteriores.

Dado que la reglamentación comunitaria es muy rigurosa en relación con las actuaciones de control de los recursos financieros de los Fondos Estructurales, en particular, del Fondo Social Europeo, es necesario disponer de los medios técnicos y humanos que permitan dar una respuesta pronta y eficaz a los problemas planteados.

De ahí la necesidad de un servicio que, durante el año 2014 ha venido prestando la ayuda requerida en la gestión de los gastos certificados al FSE, así como el asesoramiento y apoyo para la buena y correcta ejecución de los programas operativos.

Las funciones realizadas han consistido, a saber, en gestionar las incidencias, peticiones y consultas referentes a los certificados de gasto y las solicitudes de pago que tramitados antes del 31-12-2014. Además, y sin carácter exhaustivo:

- Diseño y mantenimiento del sistema de obtención y suministro de informes, indicadores y cuadros de mando.
- Mantenimiento técnico y funcional de FSE2007. Esta tarea concentra la principal dedicación de la asistencia técnica consolidando los desarrollos ya implantados y desarrollando nuevos módulos y procesos.
- Atención a usuarios de FSE2007. El Centro de Atención a Usuarios (CAU) es una de las actividades mejor valoradas por todos los actores implicados en la gestión y seguimiento del FSE. Existe un Registro de preguntas frecuentes (FAQs) de los usuarios de la aplicación, con el fin de garantizar la uniformidad de respuesta a los mismos y mejorar los tiempos de respuesta y resolución de dichas consultas.
- Destacar, por último, la formación a usuarios sobre el funcionamiento y capacidades de FSE2007, tanto por necesidades puntuales de procesos o períodos concretos a grupos reducidos de usuarios, como por la implantación de nuevos módulos.

2.7.3. Encuentros Anuales:

Durante el año 2014 se celebró en Bruselas (5 de febrero de 2014) un Grupo Técnico de Trabajo entre representantes de la Comisión y de la Unidad Administradora de FSE, relativo al seguimiento de las intervenciones FSE en España. Dada la carga de trabajo adicional que, en particular para las autoridades nacionales, conlleva el solapamiento de dos períodos de programación, el examen de los programas operativos correspondiente a la anualidad de 2013 se realizó en enero de 2015, en particular, el 28 de enero del citado año en Madrid, si bien la Convocatoria de la misma fue enviada a todos los Organismos Intermedios en el marco de la anualidad 2014, el 19 de diciembre.

De conformidad con el artículo 68 del Reglamento (CE) 1083/2006 del Consejo, durante el examen anual de los Programas Operativos del FSE en España correspondiente a las actividades realizadas durante el año 2013, se trataron, entre otros, los siguientes aspectos:

- Análisis de los principales resultados respecto a los Informe Anuales de Ejecución 2013.
- Revisiones habidas en los Programas Operativos, conforme al artículo 33 del citado Reglamento.
- Evaluaciones e Indicadores.
- Presentación de actuaciones destacadas por parte de diversos OI.

- Ejecución financiera de los POs.
- Procedimientos de interrupción y suspensión de pagos.
- Auditorías y control de los Programas Operativos.
- Simplificación de estructuras y uso de opciones de costes simplificados.
- Verificaciones de la Autoridad de Gestión.

Entre **las Conclusiones elaboradas por la Comisión Europea**, como consecuencia del examen anual de los Programas Operativos del FSE para España 2007-2013, correspondientes a las actividades realizadas durante el año 2013, se contemplaron los siguientes aspectos:

- En relación con la elaboración del Informe Anual se formularon, entre otras, las sugerencias que se detallan a continuación:
 - *En el análisis socioeconómico se debería enfatizar más en la situación de la inclusión social, especialmente tras las cifras preocupantes como consecuencia de la crisis.*
 - *El análisis de los indicadores incluidos en los programas debe ser más detallado.*
 - *Con respecto a la ejecución financiera, es importante que se asegure una consistencia entre las diferentes fuentes de información, especialmente entre SFC, las solicitudes de pago y los informes anuales.*
 - *A nivel general, se recomendó que se incluyesen en los informes de los programas regionales aquellas actividades de la AdG que están relacionadas con los mismos y evitar la repetición de información general que no se aplica para el programa en cuestión. El resto de actividades de gestión deben ser incluidas como parte del Programa de Asistencia Técnica si es que han sido financiadas con cargo al mismo⁶.*
 - *La Comisión considera que teniendo en cuenta el desempleo juvenil, los IAE deben reflejar las medidas para el empleo y la formación para este grupo vulnerable.*
- En relación con las modificaciones de los programas operativos, se indica:
 - *la propuesta deberá ser enviada a la Comisión con tiempo suficiente para iniciar las consultas con los servicios involucrados. Deberían ser remitidas al*

⁶ Véase, en este sentido, lo establecido en el apartado 2.2.3 “Acciones a nivel transnacional y/o interregional”.

Comité de Seguimiento del programa para su evaluación para posteriormente ser presentadas vía SFC.

- *Las presentaciones de propuestas de modificación de los programas deben presentarse vía el artículo 33.1.d) (dificultades en la ejecución) y no vía 33.1.a) (importantes cambios socio-económicos en la región) puesto que en este momento de ejecución de programa operativo no es causa suficiente.*
- La Comisión informó sobre el grado de avance de la evaluación ex post 2007-2013, a la que de modo expreso se hace referencia en el apartado 2.7.6 del presente Informe, señalando en este sentido lo siguiente:
 - *Apoyo a la integración en el mercado laboral y en la sociedad. El informe preliminar e intermedio ya han sido aprobados.*
 - *Acceso e integración sostenible en el empleo: informe final preliminar presentado en enero 2015.*
 - *Invirtiendo en capital humano: El informe preliminar e intermedio ya han sido aprobados.*
- Resalta el éxito respecto al uso de las opciones de coste simplificados en el actual período de programación 2007-2013, con referencia expresa a las mismas:
 - *Costes unitarios: estudios aceptados informalmente los remitidos por Andalucía, Galicia y Castilla – La Mancha. Dos propuestas adicionales (Baleares y Rioja) fueron remitidas a título informativo.*
 - *Sumas globales: la Orden ESS/1337/2013 por la que se determinan los gastos subvencionables del FSE permite el uso de estos métodos en España*
 - *Costes Indirectos: la Comisión aprobó diversos estudios de financiación a tipo fijo para los costes indirectos para el periodo 2007-2013 pero los reglamentos para el nuevo periodo permiten otra posibilidad para los CS tal y como contempla el art. 68.1 del Reglamento Disposiciones Comunes y el art. 14.2 del Reglamento FSE. Estos sistemas permiten el uso de un tipo fijo sin el requisito de que el Estado Miembro tenga que realizar un cálculo para determinar el tipo aplicar.*

2.7.4. Reuniones, seminarios y cursos:

A lo largo del año 2014 han tenido lugar reuniones de grupos técnicos y de trabajo, así como seminarios y jornadas, relativas al período de programación 2014-2020. Con objeto de limitar el contenido del presente Informe a aquellas actuaciones que, durante el año 2014, inciden de manera

directa y específica en la ejecución del Programa que nos ocupa, en el marco del período de programación 2007-2013, no se realiza una referencia expresa a las mismas⁷

B. Cursos de Formación:

Jornadas de formación impartidas por el OI como consecuencia de los trabajos preparatorio de programación FEDER y FSE 2014-2020 así como "Jornada informática de gestión de programas FSE 2014" celebrada el 13 de marzo de 2014.

C. Visitas de seguimiento

Con fecha 29 de abril de 2014 tuvo lugar la visita de seguimiento realizada por la AG al PO FSE Aragón 2007-2013 en la que se realizaron las siguientes actuaciones:

- revisión del plan de acción para aquellos OC implicados en altos niveles de error de materialidad, fundamentalmente, Casa de la Mujer y DG Política Educativa y visita técnica de proyecto a INAEM Formación para la valoración de una actividad específica: Curso de técnicas para la empleabilidad en zonas rurales desarrollada a través de la operación de planes de formación integrales para el empleo.

2.7.5. Comité de Seguimiento

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 65 del Reglamento nº1083/2006, el Comité de Seguimiento del PO FSE de la Comunidad de Aragón tuvo lugar con carácter presencial el día 30 de mayo de 2014. La reunión se desarrolló siguiéndose el orden del día siguiente:

- Aprobación del acta de la reunión del comité de seguimiento de 2013
- Estudio y aprobación, si procede, del informe anual de ejecución de la anualidad 2013.
- Situación del Programa Operativo en relación con el cumplimiento de la Regla N+2 de descompromiso automático.
- Propuestas de modificación, en su caso, del Programa Operativo o de los criterios de selección de las operaciones.
- Aplicación y seguimiento del plan de comunicación.
- Cuestiones relativas a la evaluación y seguimiento estratégico.
- Información sobre el informe anual de control del Programa Operativo.
- Programación 2014-2020.
- Ruegos y preguntas.

⁷ Éstas se incluirán en los Informes Anuales relativos a los Programas Operativos correspondientes al período de programación 2014-2020.

2.7.6. Evaluación y Seguimiento Estratégico:

Entre las diversas tareas realizadas durante 2014, destaca la asistencia a diversos actos y reuniones en el ámbito nacional e internacional, así como la participación en diversas reuniones y colaboraciones con diversas entidades.

Muchas de ellas están directamente vinculadas al nuevo período de programación, por lo que, por la misma razón que ya se recoge en el apartado 2.7.4, no son referidas de manera expresa en el presente Informe.

Sí cabe, sin embargo, la referencia a algunas reuniones en las que, además de temas propios del nuevo período se han debatido y presentado modelos de Evaluación en el marco del período 2007-2013, a saber:

- Soporte y acompañamiento a la CA de Castilla La Mancha en relación con su presentación en la Comisión Europea de la Evaluación Contrafactual de Impacto desarrollada por la JCLM y financiada en su totalidad por la Comisión. Seguimiento en su desarrollo hasta su finalización de la misma a lo largo del año.
- Acompañamiento a la CA de Cataluña en la presentación de su Evaluación Contrafactual de Impacto en la reunión sobre Métodos Contrafactuales de 27 de Noviembre en Roma.

Además y en el marco de varias reuniones internacionales, España ha participado en las siguientes convocatorias del Grupo Profesional de Expertos en Evaluación de la Comisión Europea:

- En Bruselas los días 20 y 21 de marzo,
- En Atenas, los días 15 y 16 de mayo,
- En Bruselas el 18 de junio y,
- En Roma el 26 de noviembre.

En esta línea, desde la Unidad Administradora del FSE, se ha participado en las siguientes reuniones:

- Los días 6 y 7 de octubre en la ciudad de Praga en relación con el PROGRAMA DE APRENDIZAJE MUTUO sobre la "Evaluación de Impacto Contrafactual- CIE" y,
- Los días 27 y 28 de Noviembre en Roma, reunión de Métodos Contrafactuales para la Evaluación del Impacto de las Políticas.

En relación con el actual período de programación 2007-2013, cabe destacar, durante la anualidad 2014, el inicio de la colaboración que, junto con otros 11 Estados miembros, España lleva a cabo con la Comisión Europea para la realización de la evaluación Ex Post del citado período.

En este sentido, la Comisión Europea, a través de su Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión, ha puesto en marcha tres grupos de trabajo para la realización de esta evaluación temática ex post del período de programación 2007-2013 en los siguientes ámbitos: capital humano, inserción social y acceso al empleo.

En los trabajos, España participa junto a otros 11 Estados miembros, y ha centrado su participación en el grupo de trabajo de acceso al empleo, siendo su ámbito de evaluación el Eje 2 y los Temas Prioritarios 65, 66, 69, 70 y 81. En particular, los trabajos de análisis y evaluación se están realizando en el marco de varios Programas Operativos regionales, a saber, Andalucía, Cataluña, Extremadura y Madrid, y en el marco del Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo. La actividad de los referidos grupos de trabajo se desarrollará en varias fases de carácter sucesivo, debiendo finalizar el 9 de octubre de 2015.

3. EJECUCION POR EJES PRIORITARIOS

Cuadro de ejecución real certificada a 31/12/14

Ejes/Temas Prioritarios	Descertif. 27	nº 28 A 15/03/14	ACUMULADO
P.O. FSE	-548.526,68	21.920.671,53	21.372.144,85
EJE 1	-190.909,55	8.762.918,69	8.572.009,14
1.62.	-190.909,55	5.580.801,98	5.389.892,43
1.62.1.	-190.909,55	3.745.303,01	3.554.393,46
1.62.2.		1.534,56	1.534,56
1.62.3.		166.851,18	166.851,18
1.62.4		1.667.113,23	1.667.113,23
1.63.	0,00	3.182.116,71	3.182.116,71
1.63.1.		912.636,50	912.636,50
1.63.2.		124.988,59	124.988,59
1.63.3.		56.817,56	56.817,56
1.63.4		2.087.674,06	2.087.674,06
1.68.	0,00	0,00	0,00
1.68.1.		0,00	0,00
EJE 2	-349.885,91	8.719.100,61	8.369.214,70
2.65.	0,00	2.770,84	2.770,84
2.65.1.		2.770,84	2.770,84
2.66.	-120.697,30	2.234.768,38	2.114.071,08
2.66.1.	-45.569,18	1.734.941,55	1.689.372,37
2.66.2.	-75.128,12	0,00	-75.128,12
2.66.3.		27.871,94	27.871,94
2.66.4.		471.954,89	471.954,89
2.69.	-68.327,62	1.400.613,56	1.332.285,94

Ejes/Temas Prioritarios	Descertif. 27	nº 28 A 15/03/14	ACUMULADO
2.69.1.		0,00	0,00
2.69.2.		328,05	328,05
2.69.4.	-68.327,62	0,00	-68.327,62
2.69.5.		1.256.192,69	1.256.192,69
2.69.6.		26.199,38	26.199,38
2.69.7.		23.268,62	23.268,62
2.69.8.		94.624,82	94.624,82
2.70.	0,00	1.286.813,94	1.286.813,94
2.70.1.		48.354,95	48.354,95
2.70.2.		382.616,07	382.616,07
2.70.3.		434.503,42	434.503,42
2.70.5.		176.287,51	176.287,51
2.70.6.		96.012,47	96.012,47
2.70.7.		149.039,52	149.039,52
2.71.	-45.543,05	2.969.365,28	2.923.822,23
2.71.2.		241.657,22	241.657,22
2.71.3.	-45.543,05	0,00	-45.543,05
2.71.4.		322.234,89	322.234,89
2.71.5.		264.174,29	264.174,29
2.71.6.		261.534,23	261.534,23
2.71.7.		5.605,72	5.605,72
2.71.8.		43.610,70	43.610,70
2.71.9.		154.259,03	154.259,03
2.71.10.		1.676.289,20	1.676.289,20
2.80.	-115.317,94	824.768,61	709.450,67
2.80.1.	-115.317,94	0,00	-115.317,94

Ejes/Temas Prioritarios	Descertif. 27	nº 28 A 15/03/14	ACUMULADO
2.80.2.		824.768,61	824.768,61
EJE 3	-7.731,22	3.017.342,49	3.009.611,27
3.72.	-7.731,22	1.310.073,65	1.302.342,43
3.72.1.		54.921,04	54.921,04
3.72.2.	-7.731,22	1.155.625,22	1.147.894,00
3.72.3.		99.527,39	99.527,39
3.72.4.		0,00	0,00
3.73.	0,00	292.339,44	292.339,44
3.73.1.		292.339,44	292.339,44
3.74.	0,00	1.414.929,40	1.414.929,40
3.74.1.		824.482,62	824.482,62
3.74.2.		0,00	0,00
3.74.3.		590.446,78	590.446,78
EJE 4	0,00	1.305.920,44	1.305.920,44
4.80.	0,00	1.305.920,44	1.305.920,44
4.80.1		1.304.878,06	1.304.878,06
4.80.2		1.042,38	1.042,38
EJE 5	0,00	115.389,30	115.389,30
5.85.	0,00	113.460,84	113.460,84
5.85.1.		113.460,84	113.460,84
5.86.	0,00	1.928,46	1.928,46
5.86.1.		1.928,46	1.928,46

COMENTARIO DEL CUADRO ANTERIOR

3.1. Eje 1**3.1.1. Información sobre los avances materiales del Eje****Ejecución financiera**

Eje 1. Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de los trabajadores, empresas y asalariados			
Previsto 2007/2013	Pagos Certificados 2014	Pagos acumulados	% Pagos sobre 2007/2013
39.361.816 €	8.572.009,14 €	30.119.973,29 €	76,52%

Los pagos realizados durante este ejercicio en el Eje 1 han sido de 8.572.009,14 € acumulando un importe total de 30.119.973,29 €, lo que supone un 76,52% de eficacia financiera respecto al objetivo para todo el periodo.

Este eje se ve afectado en gran parte por la permanencia de las ayudas, fundamentalmente al autoempleo en el periodo de tiempo comprometido que aún no se han podido certificar. Quedando pendiente para una próxima certificación

Por otra parte es preciso destacar la alta certificación realizada por el INAEM, en sus acciones formativas y de promoción de empleo que estabilizan la evolución del eje en su ejecución prevista.

Ejecución física
Cuadro 8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del PO

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES052PO004-PO FSE ARAGÓN

D. G. de Presupuestos, Financiación y Tesorería (Gobierno de Aragón)

Objetivo Competitividad

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2014 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2014			%	Previsión año 2013		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
C1	62	1	1.107	1.532	2.639	7.892	14.685	22.577	82,32	9.031	18.394	27.425
C1	62	1	-	-	1.604	-	-	18.437	91,73	-	-	20.100
C1	62	1	-	-	700	-	-	5.061	95,87	-	-	5.279
C1	62	2	-	-	0	-	-	104	94,55	-	-	110
C1	62	2	389	231	620	9.973	11.649	21.622	80,01	13.507	13.518	27.025
C1	63	1	2.737	1.989	4.726	12.366	12.000	24.366	138,59	5.811	11.770	17.581
C1	63	2	255	218	473	1.522	1.476	2.998	54,51	2.624	2.876	5.500
C1	68	1	0	0	0	790	807	1.597	160,99	326	666	992
C1	68	2	0	0	0	9	300	309	62,30	248	248	496

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

Cuadro 9. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Ejes prioritarios.

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
9. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Ejes prioritarios

2007ES052PO004-PO FSE ARAGÓN

D. G. de Presupuestos, Financiación y Tesorería (Gobierno de Aragón)

Objetivo Competitividad

1 - ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	Año 2014								Acumulado a 31/12/2014							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	3.844	52,19	3,87	3.521	47,81	3,54	7.365	7,41	21.048	43,36	3,87	27.492	56,64	5,06	48.540	8,93
1.1. Total personas empleadas	1.160	60,20		767	39,80		1.927		10.377	52,69		9.316	47,31		19.693	
Personas empleadas por cuenta propia	41	69,49		18	30,51		59		516	41,31		733	58,69		1.249	
1.2. Total personas desempleadas	2.566	53,13		2.264	46,87		4.830		9.694	38,10		15.748	61,90		25.442	
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.)	458	52,70		411	47,30		869		808	39,69		1.228	60,31		2.036	
1.3. Total personas inactivas	118	19,41		490	80,59		608		977	28,69		2.428	71,31		3.405	
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0			0			0		0			0			0	
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	1.619	58,36		1.155	41,64		2.774		7.491	51,28		7.116	48,72		14.607	
2.2. Personas entre 25 y 54 años	2.124	53,69		1.832	46,31		3.956		12.865	41,79		17.918	58,21		30.783	
2.3. Personas >54 años	101	15,91		534	84,09		635		692	21,97		2.458	78,03		3.150	
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	807	54,42	0,81	676	45,58	0,68	1.483	1,49	4.423	48,89	0,81	4.624	51,11	0,85	9.047	1,66
3.1. Inmigrantes	386	63,49		222	36,51		608		2.579	54,87		2.121	45,13		4.700	
3.2. Minorías	79	44,13		100	55,87		179		415	39,98		623	60,02		1.038	
3.3. Personas con discapacidad	65	76,47		20	23,53		85		279	45,81		330	54,19		609	
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	59	24,28		184	75,72		243		261	25,14		777	74,86		1.038	
3.5. Otras personas desfavorecidas	218	59,24		150	40,76		368		889	53,49		773	46,51		1.662	
4. Desagregación según su nivel educativo	3.630	51,92	3,65	3.361	48,08	3,38	6.991	7,03	20.189	43,82	3,71	25.884	56,18	4,76	46.073	8,47
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	1.601	54,49		1.337	45,51		2.938		9.874	47,14		11.074	52,86		20.948	
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	1.076	48,93		1.123	51,07		2.199		6.058	43,03		8.022	56,97		14.080	
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	129	35,93		230	64,07		359		527	22,99		1.765	77,01		2.292	
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	824	55,12		671	44,88		1.495		3.730	42,61		5.023	57,39		8.753	

(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

Cuadro 10. Anexo XXIII del Rgto.1828/2006

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios

2007ES052PO004-PO FSE ARAGÓN

D. G. de Presupuestos, Financiación y Tesorería (Gobierno de Aragón)

Objetivo Competitividad

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/62- Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial	Año 2014								Acumulado a 31/12/2014							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	1.107	41,95	1,11	1.532	58,05	1,54	2.639	2,65	7.892	34,96	1,45	14.685	65,04	2,70	22.577	4,15
1.1. Total personas empleadas	161	62,16	6,10	98	37,84	3,71	259	9,81	4.377	47,59	19,39	4.821	52,41	21,35	9.198	40,74
Personas empleadas por cuenta propia	1	33,33	0,04	2	66,67	0,08	3	0,11	440	38,06	1,95	716	61,94	3,17	1.156	5,12
Personas empleadas con contrato fijo(3)	78	67,24	2,96	38	32,76	1,44	116	4,40	1.058	50,82	4,69	1.024	49,18	4,54	2.082	9,22
Personas empleadas con contrato temporal(3)	1	50,00	0,04	1	50,00	0,04	2	0,08	1.586	80,22	7,02	391	19,78	1,73	1.977	8,76
Personal funcionario(3)	0	0,00	0,00	5	100,00	0,19	5	0,19	18	24,00	0,08	57	76,00	0,25	75	0,33
1.2. Total personas desempleadas	946	46,37	35,85	1.094	53,63	41,46	2.040	77,30	3.515	28,88	15,57	8.655	71,12	38,34	12.170	53,90
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	284	44,38	10,76	356	55,63	13,49	640	24,25	549	40,07	2,43	821	59,93	3,64	1.370	6,07
1.3. Total personas inactivas	0	0,00	0,00	340	100,00	12,88	340	12,88	0	0,00	0,00	1.209	100,00	5,36	1.209	5,36
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Otras causas de inactividad.(3)	0	0,00	0,00	330	100,00	12,50	330	12,50	0	0,00	0,00	680	100,00	3,01	680	3,01
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	199	63,58	7,54	114	36,42	4,32	313	11,86	1.411	38,27	6,25	2.276	61,73	10,08	3.687	16,33
2.2. Personas entre 25 y 54 años	881	48,33	33,38	942	51,67	35,70	1.823	69,08	6.193	36,93	27,43	10.576	63,07	46,84	16.769	74,27
2.3. Personas >54 años	27	5,37	1,02	476	94,63	18,04	503	19,06	288	13,58	1,28	1.833	86,42	8,12	2.121	9,39
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	98	72,59	0,10	37	27,41	0,04	135	0,14	1.554	55,62	0,29	1.240	44,38	0,23	2.794	0,51
3.1. Inmigrantes	50	66,67	1,89	25	33,33	0,95	75	2,84	1.380	59,87	6,11	925	40,13	4,10	2.305	10,21
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	64	100,00	0,28	64	0,28
3.3. Personas con discapacidad	48	80,00	1,82	12	20,00	0,45	60	2,27	174	40,94	0,77	251	59,06	1,11	425	1,88
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	420	42,60	15,92	566	57,40	21,45	986	37,36	4.514	39,88	19,99	6.805	60,12	30,14	11.319	50,14
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	212	38,27	8,03	342	61,73	12,96	554	20,99	1.421	32,49	6,29	2.952	67,51	13,08	4.373	19,37
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	11	9,65	0,42	103	90,35	3,90	114	4,32	11	5,14	0,05	203	94,86	0,90	214	0,95
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	464	47,11	17,58	521	52,89	19,74	985	37,32	1.881	33,49	8,33	3.735	66,51	16,54	5.616	24,87

Ta

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios

2007ES052PO004-PO FSE ARAGÓN

D. G. de Presupuestos, Financiación y Tesorería (Gobierno de Aragón)

Objetivo Competitividad

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/63- Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Año 2014								Acumulado a 31/12/2014							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	2.737	57,91	2,75	1.989	42,09	2,00	4.726	4,75	12.366	50,75	2,27	12.000	49,25	2,21	24.366	4,48
1.1. Total personas empleadas	999	59,89	21,14	669	40,11	14,16	1.668	35,29	5.874	57,81	24,11	4.286	42,19	17,59	10.160	41,70
Personas empleadas por cuenta propia	40	71,43	0,85	16	28,57	0,34	56	1,18	76	81,72	0,31	17	18,28	0,07	93	0,38
Personas empleadas con contrato fijo(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	178	73,25	0,73	65	26,75	0,27	243	1,00
Personas empleadas con contrato temporal(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	13	100,00	0,05	0	0,00	0,00	13	0,05
1.2. Total personas desempleadas	1.620	58,06	34,28	1.170	41,94	24,76	2.790	59,04	5.515	45,92	22,63	6.495	54,08	26,66	12.010	49,29
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	174	75,98	3,68	55	24,02	1,16	229	4,85	259	38,89	1,06	407	61,11	1,67	666	2,73
1.3. Total personas inactivas	118	44,03	2,50	150	55,97	3,17	268	5,67	977	44,49	4,01	1.219	55,51	5,00	2.196	9,01
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Otras causas de inactividad.(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	1.420	57,70	30,05	1.041	42,30	22,03	2.461	52,07	5.964	55,77	24,48	4.729	44,23	19,41	10.693	43,88
2.2. Personas entre 25 y 54 años	1.243	58,27	26,30	890	41,73	18,83	2.133	45,13	6.030	47,50	24,75	6.664	52,50	27,35	12.694	52,10
2.3. Personas >54 años	74	56,06	1,57	58	43,94	1,23	132	2,79	372	38,00	1,53	607	62,00	2,49	979	4,02
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	709	52,60	0,71	639	47,40	0,64	1.348	1,36	2.860	45,81	0,53	3.383	54,19	0,62	6.243	1,15
3.1. Inmigrantes	336	63,04	7,11	197	36,96	4,17	533	11,28	1.197	50,04	4,91	1.195	49,96	4,90	2.392	9,82
3.2. Minorías	79	44,13	1,67	100	55,87	2,12	179	3,79	415	42,61	1,70	559	57,39	2,29	974	4,00
3.3. Personas con discapacidad	17	68,00	0,36	8	32,00	0,17	25	0,53	98	55,37	0,40	79	44,63	0,32	177	0,73
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	59	24,28	1,25	184	75,72	3,89	243	5,14	261	25,14	1,07	777	74,86	3,19	1.038	4,26
3.5. Otras personas desfavorecidas	218	59,24	4,61	150	40,76	3,17	368	7,79	889	53,49	3,65	773	46,51	3,17	1.662	6,82
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	1.181	60,50	24,99	771	39,50	16,31	1.952	41,30	5.320	55,84	21,83	4.207	44,16	17,27	9.527	39,10
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	864	52,52	18,28	781	47,48	16,53	1.645	34,81	4.543	47,97	18,64	4.927	52,03	20,22	9.470	38,87
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	118	48,16	2,50	127	51,84	2,69	245	5,18	457	23,74	1,88	1.468	76,26	6,02	1.925	7,90
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	360	70,59	7,62	150	29,41	3,17	510	10,79	1.832	59,67	7,52	1.238	40,33	5,08	3.070	12,60

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios

2007ES052PO004-PO FSE ARAGÓN

D. G. de Presupuestos, Financiación y Tesorería (Gobierno de Aragón)

Objetivo Competitividad

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/68-Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Año 2014								Acumulado a 31/12/2014							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	790	49,47	0,15	807	50,53	0,15	1.597	0,29
1.1. Total personas empleadas	0			0			0		126	37,61	7,89	209	62,39	13,09	335	20,98
Personas empleadas por cuenta propia	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	0			0			0		664	52,61	41,58	598	47,39	37,45	1.262	79,02
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.)	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	0			0			0		116	51,10	7,26	111	48,90	6,95	227	14,21
2.2. Personas entre 25 y 54 años	0			0			0		642	48,64	40,20	678	51,36	42,45	1.320	82,65
2.3. Personas >54 años	0			0			0		32	64,00	2,00	18	36,00	1,13	50	3,13
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	9	90,00	0,00	1	10,00	0,00	10	0,00
3.1. Inmigrantes	0			0			0		2	66,67	0,13	1	33,33	0,06	3	0,19
3.2. Minorías	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0			0			0		7	100,00	0,44	0	0,00	0,00	7	0,44
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0			0			0		40	39,22	2,50	62	60,78	3,88	102	6,39
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0			0			0		94	39,66	5,89	143	60,34	8,95	237	14,84
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0			0			0		59	38,56	3,69	94	61,44	5,89	153	9,58
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0			0			0		17	25,37	1,06	50	74,63	3,13	67	4,20

3.1.2. Análisis cualitativo

Respecto a las operaciones que se están llevando a cabo, se observa que la ejecución se ha alterado en relación con el año anterior en todas las operaciones de los tres temas prioritarios del Eje 1. En este sentido, cabe señalar que la ejecución financiera que se ha alcanzado durante 2014 ha adquirido una actividad bastante pronunciada superando la previsiones previstas 2007-2013, lo que indica un ritmo más pronunciado en esta última fase de ejecución adecuado de cara a absorber la totalidad del presupuesto en este Eje al final del periodo.

El gasto es mayor en este ejercicio en todos los temas prioritarios, lo que indica una aceleración respecto al periodo anterior. Este hecho puede tener su explicación en que la situación de crisis financiera ha evolucionado hacia parámetros más optimistas, lo cual, ha afectado principalmente a la ejecución de los temas prioritarios **1.63** Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo y al **1.68** Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas. En este tema prioritario y como consecuencia de la permanencia de las ayudas al periodo de tiempo comprometidas no se ha podido certificar una parte, no tan significativa como en la anterior certificación.

No obstante, como se ha comentado anteriormente, la eficacia financiera del Eje superior al 76,52 % a diciembre de 2014, y las previsiones de ejecución permite pensar que no vayan a existir problemas para alcanzar lo previsto al final del periodo. Es más se prevé una sobre-ejecución en este eje al final del 2015 que permitirá, tal y como dispone las normas de cierre, ser un eje compensador de otros.

La ejecución de las operaciones previstas en los distintos Temas Prioritarios que afectan a este Eje se está desarrollando sin ningún problema significativo excepto los asociados a la coyuntura económica actual. En algunos Departamentos que han sufrido cambios en la estructura y modificaciones en sus funciones ha sido preciso un mayor esfuerzo de colaboración con los distintos niveles de gestión. No obstante como el resto del Programa Operativo el eje 1 se ha visto afectado por las descertificaciones (Descertificación nº 27.)

Descripción Eje 1

El eje 1 se desarrolla en los siguientes temas prioritarios:

- (62) Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados.
- (63) Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo.
- (68) Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas.

EJE 1. - FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRESARIAL Y MEJORA DE LA ADAPTABILIDAD DE LOS TRABAJADORES, EMPRESAS Y ASALARIADOS**Tema Prioritario 62. Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados****Organismos ejecutores****Comunidad Autónoma de Aragón**

INAEM- Formación

IAM (Instituto Aragonés de la Mujer)

D.G. Trabajo (ISSLA)

Instituto Tecnológico de Aragón (ITA)

Descripción

Este tema trata de promocionar el espíritu empresarial y mejorar la adaptabilidad de las empresas, reforzando el nivel de trabajadores, empresas y empresarios mediante la elaboración de materiales didácticos, formación continua para el refuerzo de la competitividad empresarial y la orientación profesional para fomentar el apoyo al trabajo por cuenta propia y la creación de empresas.

El número de personas participantes en este tema prioritario ha sido de 2.639. El número de empresas beneficiarias ha sido de 700. Todos han seguido un módulo de sensibilización.

Ejecución financiera

TP 62. Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas			
Previsto 2007/2013	Pagos Certificados 2014	Pagos acumulados	% Pagos sobre 2007/2013
18.955.063,59 €	5.389.892,43 €	16.357.535,31 €	86,30 %

1.62.1. Formación para el refuerzo de la competitividad

El Organismo Gestor de esta Operación, INAEM Servicio de Formación, que ha desarrollado durante 2014 acciones dirigidas a la realización de actividades formativas, itinerarios de inserción y ayudas a la contratación, así como estudios e investigaciones.

Objetivos

: Mejorar las competencias y la cualificación de los trabajadores dirigidas a:

- Aumentar la capacidad de las empresas para adaptarse al entorno.
- Reforzar la competitividad empresarial.
- Contribuir a la implantación de sistemas de calidad, gestión medioambiental y responsabilidad social.
- Promover la igualdad de género.
- Promover la innovación en la gestión de la organización empresarial dirigida a mejorar la productividad.
- Fomentar la creación de empresas.

Se ha desarrollado una amplia labor de detección de necesidades formativas en cada sector o actividad estratégica.

- Impartición de cursos de Formación.
- Realización de prácticas no laborales para los trabajadores desempleados.
- Auto-orientación y orientación tutorizada.
- Red de Informantes.

La realización de las actuaciones descritas en el apartado anterior está directamente relacionada con la consecución de los objetivos ya que inciden en la cualificación

En el desarrollo de las actuaciones correspondientes a este eje y tema prioritario no se han detectado problemas que hayan provocado la necesidad de aplicar

Medioambiente

Aplicación práctica de la inclusión del principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las actuaciones que cofinancia el FSE para favorecer la inclusión y permanencia de las mujeres en el mercado laboral.

Información y Publicidad

Se ha dado cumplimiento de la normativa del FSE en esta materia y cumplimiento de la normativa autonómica en materia de publicidad (Oficina del Portavoz del Gobierno de Aragón).

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/14
14.207.770,93€

1.62.2. Mejora de la empleabilidad de las mujeres

Resumen de la operación

El principal objetivo es favorecer la participación de las mujeres en actividades masculinizadas como lo son las NTIC para romper estereotipos que impidan su integración laboral, así como desarrollar actuaciones con entes de representación empresarial para visualizar la presencia de las mujeres en todas las actividades económicas.

Durante el año 2014 se han realizado, las siguientes acciones:

Desarrollar actuaciones en eventos de participación y representación empresarial para visibilizar la presencia de las mujeres en todas las actividades económicas.

Realizar diferentes actos en el territorio aragonés para la conmemoración del Día internacional de la Mujer y el Día Internacional de la Mujer Rural.

Dinamizar el tejido empresarial femenino mediante encuentros y sesiones de intercambio de experiencias.

Actuaciones de dinamización empresarial para autónomas.

Actividades de difusión para celebrar el Día 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer y el Día 15 de octubre, Día Internacional de la Mujer Rural.

El IAM ha participado en la feria "Juventud Activa" edición 2014

- Día de la mujer rural
- Feria de empleo
- Celebración día 8 de marzo (día internacional de la mujer)

Medioambiente

Aplicación práctica de la inclusión del principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las actuaciones que cofinancia el FSE para favorecer la inclusión y permanencia de las mujeres en el mercado laboral.

Información y Publicidad

Se ha dado cumplimiento de la normativa del FSE en esta materia y cumplimiento de la normativa autonómica en materia de publicidad (Oficina del Portavoz del Gobierno de Aragón).

Ejecución financiera:

Ejecución 31/12/14
130.827,63

1.62.3. Observatorio de riesgos psicosociales**Resumen de la operación**

Esta operación se realiza por la DG. de Trabajo, y esta vinculada a los siguientes objetivos

Objetivos

- Mejorar el entorno social, desarrollo económico y calidad de vida del entorno laboral.
- Conseguir la mejora de la organización del trabajo que es origen de estos riesgos.
- Dar a conocer las medidas de prevención y protección que se deben adoptar para reducir los riesgos.
- Capacitar a los trabajadores para hacerles frente. Promover los aspectos relacionados con la igualdad de género en este ámbito.

La operación está encuadrada en la categoría de gasto 62 (desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas. Formación y servicios destinados a empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio).

Se ha realizado un congreso internacional para la prevención de riesgos laborales con la asistencia de universidad, técnicos, especialistas en la materia, dirigido a la mejora de las competencias de las empresas en éste área y al cumplimiento del objetivo de accidentes cero, poniendo en común todas las experiencias al respecto.

El ámbito de actuación ha sido toda la Comunidad Autónoma de Aragón.

Los beneficiarios de las actuaciones han sido las empresas del territorio aragonés.

Ejecución financiera:

Ejecución 31/12/14
351.823,52

1.62.4. Formación continua de tecnólogos en sectores estratégicos de Aragón

Esta operación se realiza través del Instituto Tecnológico de Aragón

Esta operación consta de dos grandes instrumentos: Becas y Capacitación Tecnológica.

- BECAS

El objetivo de las becas es formar e incrementar la base de conocimiento en I+D+i de nuevos titulados mediante la realización en ITAINNOVA de proyectos de I+D, asesoría y consultoría y servicios tecnológicos de alto valor añadido conforme a las necesidades tecnológicas de las empresas aragonesas.

La formación, orientada a contenido técnico, tecnológico y organizativo que mejore la productividad y la competitividad del tejido empresarial, se complementa con la asistencia a cursos y seminarios y la formación en el propio puesto de trabajo.

- CAPACITACIÓN TECNOLÓGICA

ITAINNOVA promueve la competitividad del tejido empresarial y apoya el desarrollo de los sectores empresariales mediante la generación, captación, adaptación, transferencia y difusión de tecnologías innovadoras dentro de un marco de colaboración con otros agentes.

El conocimiento de estas tecnologías innovadoras es adquirido por ITAINNOVA con la realización de proyectos de capacitación tecnológica, con los que se trata de abordar las necesidades del mundo empresarial aragonés y darles respuesta a través de nuevos servicios y proyectos basados en la investigación, el desarrollo y la innovación. Estos proyectos son llevados a cabo por los propios trabajadores de ITAINNOVA, cuyo desarrollo y capacitación tecnológica constituyen nuestro principal objetivo.

Esta actividad es fundamental, por cuanto recoge el conjunto de tareas necesarias para:

- Garantizar durante la ejecución de la operación que se cumplen sus objetivos y la aplicación de los criterios de selección de las actuaciones englobadas en la misma.
- Comprobar la realización de los gastos declarados, así como la entrega de bienes y prestación de servicios que los mismos suponen.
- Comprobar la existencia de todos los documentos de valor probatorio que soporten los gastos certificados para contar con una pista de auditoría adecuada, conservados a los formatos admitidos según el artículo 19.4 del Reglamento 1828/2006.
- Disponer de un sistema informatizado de registro y almacenamiento de los datos contables y gestión financiera, comprobaciones y controles y ejecución física relacionados con cada una de las operaciones.

- Garantizar la existencia de un sistema de contabilidad separado o un código contable en relación a todas las transacciones relacionadas con las operaciones, en correlación con la normativa contable nacional.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos de información y publicidad.
- Permitir comparar los importes totales certificados con los registros de gastos individuales y sus correspondientes justificantes.
- Contar con una pista de auditoría adecuada.
- Garantizar que se disponga de los documentos relativos a la contratación, informes de ejecución y de comprobaciones y auditorías llevadas a cabo.

Las actuaciones se orientan a la formación continua para el refuerzo de la competitividad empresarial y a la puesta en marcha de proyectos de I+D+i.

Objetivos

Ejecución financiera:

Ejecución 31/12/14
1.667.113,23

EJE 1. - FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRESARIAL Y MEJORA DE LA ADAPTABILIDAD DE LOS TRABAJADORES, EMPRESAS Y ASALARIADOS**Tema Prioritario 63. Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo****Organismos ejecutores****Comunidad Autónoma de Aragón**

INAEM. Promoción.

ITA (Instituto Tecnológico de Aragón)

DG. Política Educativa y Educación Permanente

Descripción

Este tema trata de fomentar la creación y difusión de formas innovadoras de organización laboral que sean más productivas prestando especial atención al colectivo femenino.

La ejecución financiera de este Tema Prioritario se sitúa en este año 2014 en torno a un 76,69%.

En las operaciones de este tema prioritario han participado un total de 4.726 personas de las cuales 2.737 eran hombres y 1.989 mujeres. El número de personas con contrato temporal o por cuenta propia, que se han beneficiado de contratos fijos ha sido de 473 de los cuales 255 eran hombres y 218 mujeres.

Ejecución financiera

TP 63. Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo			
Previsto 2007/2013	Pagos Certificados 2014	Pagos acumulados	% Pagos sobre 2007/2013
13.753.262,05 €	3.182.116,71 €	10.547.542,33 €	76,69 %

1.63.1 Empleo activo (incluida mujer activa)

Objetivos

Esta operación esta desarrolla por el INAEM, Servicio de Promoción de Empleo Incentivar la contratación, reduciendo la tasa de desempleo.

- Fomentar la estabilidad en el empleo, elevando con ello los niveles de calidad de vida y reduciendo los efectos no deseados de la precariedad laboral.
- Promover la adaptabilidad de los trabajadores al cambio tecnológico y al ciclo económico.
- Fomentar la competitividad de las empresas.

Contratación estable:

- Contratación indefinida de trabajadores.
- Transformación de contratos temporales en indefinidos.
- Contratación de trabajadores en centros de nueva creación en municipios de menos de 5.000 habitantes.
-

Contratación de calidad:

- Contratación de trabajadores en puestos de responsabilidad (grupos de cotización 1 y 2)
- Contratación de trabajadores en prácticas y en formación en ocupaciones de difícil acceso en el mercado laboral.
- Contratación temporal o indefinida de trabajadores discapacitados.
- Contrataciones temporales de, al menos 1 año de duración.

El principal problema es la crisis económica, que ha hecho aumentar las tasas de desempleo de una manera desorbitada, igualando tanto la de hombres como la de mujeres. Las nuevas medidas establecidas en el Decreto 110/2012, modificado por el Decreto 69/2014 incluye medidas dirigidas a fomentar la contratación, principalmente indefinida, y a incentivar el empleo en quienes sufren con mayor intensidad las consecuencias negativas de la actual crisis económica.

El numero de contratos cofinanciados de carácter temporal es de 473, de los 255 son contratos a hombres y 218 a mujeres.

Medioambiente

Aplicación práctica de la inclusión del principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las actuaciones que cofinancia el FSE para favorecer la inclusión y permanencia de las mujeres en el mercado laboral.

Información y Publicidad

Se ha dado cumplimiento de la normativa del FSE en esta materia y cumplimiento de la normativa autonómica en materia de publicidad (Oficina del Portavoz del Gobierno de Aragón).

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/14
4.563.639,87 €

1.63.2. Befoinnova

Con este programa operativo ITAINNOVA desarrolla un conjunto de actuaciones que tienen por objetivo capacitar los recursos humanos en materia de innovación y desarrollo tecnológico aplicado, así como reforzar la competitividad empresarial. Con especial atención a la innovación y a la gestión de ésta, fomentando la transferencia de conocimiento-tecnología hacia el tejido empresarial a través de actividades de formación, asesoría, difusión, puesta en marcha de proyectos de I+D+i, etc.

Así mismo, se persigue fomentar la cooperación tecnológica y el contacto de las empresas con el mundo de la investigación y la tecnología, a través de experiencia y formación especializada.

Descripción de la operación:

- Formación superior en Master o Postgrado
- Oferta de Formación propia
- Formación a distancia
- Talleres de Innovación

Creación de contenidos

La alta especialización, novedad y variedad de nuestras acciones formativas demanda la inclusión de esta línea de actuación, que permite la preparación de contenidos para alguna de las acciones formativas que se organizan desde ITAINNOVA y adaptarlos a las necesidades de nuestros alumnos (presencial, online o semipresencial).

Reforzar el aprendizaje y la capacitación de tecnólogos y jóvenes investigadores a través de itinerarios formativos en gestión de la innovación y la tecnología

- Transferir el conocimiento propio de ITAINNOVA y otros organismos a la sociedad en general y al tejido empresarial aragonés en particular.

- Mejorar la cualificación de los jóvenes dotándoles de una experiencia tecnológica que permita situarles en mejores condiciones para su acceso al mercado laboral
- Poner a disposición de investigadores y emprendedores la estructura y conocimientos de ITAINNOVA para colaborar en el desarrollo de sus proyectos
- Fomentar la transferencia de conocimientos, innovación y desarrollo tecnológico al tejido empresarial
- Apoyar a la empresa aragonesa en todas las actividades relacionadas con la innovación empresarial y promover su participación en programas de I+D+i

Medioambiente

A través de la plataforma de formación a distancia del Instituto, se ha creado un espacio de encuentro entre los alumnos y formadores, con una serie de herramientas para agilizar la comunicación y el intercambio de información, documentación y la dinamización de otras actividades. Un resultado de la puesta en marcha de la plataforma ha sido la reducción del uso de soporte papel en las distintas acciones formativas, que refuerzan el interés por el cuidado y la protección del medio ambiente.

El ITA dispone de una guía de buenas prácticas medioambientales con recomendaciones simples pero importantes, que aplicadas a nuestras acciones habituales, contribuyen a mejorar el medioambiente. La guía está a disposición de todos los beneficiarios de las actuaciones formativas de este programa operativo.

La operación evita cualquier discriminación basada en sexo, raza u origen étnico, religión o convicciones, minusvalías edad u orientación sexual.

Un colectivo especialmente beneficiario de promover la implantación de la sociedad de la información es el de las mujeres ya que facilita su acceso a las nuevas tecnologías.

Información y Publicidad

Todas las medidas de información y publicidad garantizan una difusión homogénea y clara de las actuaciones cofinanciadas por Fondo Social Europeo.

La página web del ITA contiene información del proyecto Befoinnova, (<http://www.ita.es/ita>) e incluye el logo de la bandera de la Unión Europea y los logos correspondientes: “Fondo Social Europeo” y “Construyendo Europa desde Aragón”.

Por otro lado, cabe señalar que en todos los soportes documentales y de información (carteles, placas, folletos, etc.) se incluyen, asimismo, el logo y los lemas relativos al Fondo Social Europeo.

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/2014
3.545.302,46 €

1.63.3. Innovación educativa: materiales didácticos para el desarrollo de cursos on-line

El Organismo Gestor de esta Operación, Dirección General de Política Educativa y Educación Permanente,

Objetivos

- a) Impulsar un sistema de formación basado en las TIC que permita a la población adulta completar y actualizar tanto su formación general como profesional.
- b) Elaborar materiales didácticos multimedia en formato digital para la creación y desarrollo de cursos a través de Internet.
- c) Permitir el acceso a la formación general y profesional a personas adultas que actualmente no tienen posibilidades de cursar estos estudios, debido a su lugar de residencia o a sus obligaciones laborales o familiares.
- d) Fomentar aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades.

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/2014
350.925,94€

Medioambiente

Toda la actuación es respetuosa con el medio ambiente.

Se ha primado la edición de los materiales (libros folletos) en formato digital consiguiendo el objetivo de papel 0 en los materiales de texto editados por el Gobierno de Aragón y por tanto evitando stocks innecesarios de materiales innecesarios.

En caso de necesitar la utilización de papel se ha utilizado papel reciclado libre de cloro.

Información y publicidad

En este ejercicio se ha maqueado, impreso varios ejemplares y se ha colgado en la Web: la memoria del plan de aprendizaje del curso 2012-13 y el Plan de aprendizaje del curso 2013-2014.

1.63.4. Medidas activas para la creación de empleo estable y de calidad.

Esta operación la gestiona el INAEM Promoción, a través del Servicio de Promoción de Empleo.

Objetivos

- Fomentar la estabilidad en el empleo, elevando con ello los niveles de calidad de vida y reduciendo los efectos no deseados de la precariedad laboral.
- Promover la adaptabilidad de los trabajadores al cambio tecnológico y al ciclo económico.
- Fomentar la competitividad de las empresas.

Contratación estable:

- Contratación indefinida de trabajadores.
- Transformación de contratos temporales en indefinidos.
- Contratación de trabajadores en centros de nueva creación en municipios de menos de 5.000 habitantes.

Contratación de calidad:

- Contratación de trabajadores en puestos de responsabilidad (grupos de cotización 1 y 2)
- Contratación de trabajadores en prácticas y en formación en ocupaciones de difícil acceso en el mercado laboral.
- Contratación temporal o indefinida de trabajadores discapacitados.
- Contrataciones temporales de, al menos 1 año de duración.

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/2014
2.087.674,06 €

Medioambiente

Aplicación práctica de la inclusión del principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las actuaciones que cofinancia el FSE para favorecer la inclusión y permanencia de las mujeres en el mercado laboral.

Información y Publicidad

Se ha dado cumplimiento de la normativa del FSE en esta materia y cumplimiento de la normativa autonómica en materia de publicidad (Oficina del Portavoz del Gobierno de Aragón).

EJE 1. - FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRESARIAL Y MEJORA DE LA ADAPTABILIDAD DE LOS TRABAJADORES, EMPRESAS Y ASALARIADOS**Tema Prioritario 68. Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas****Organismos ejecutores****Comunidad Autónoma de Aragón**

INAEM (Promoción de Empleo)

Descripción

Este tema trata de fomentar el apoyo al trabajo por cuenta propia y la creación de empresas mediante el establecimiento de una red coordinada de orientación profesional, programas de formación en materia de empleo a los responsables de la misma; y ayudas al autoempleo y la economía social (cooperativas, sociedades laborales y etc.).

Ejecución financiera

TP 68. Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas			
Previsto 2007/2013	Pagos Certificados 2014	Pagos acumulados	% Pagos sobre 2007/2013
6.653.490,36 €	0 €	3.214.895,65 €	48,32 %

1.68.1 Ayudas al autoempleo

El Organismo Gestor de esta Operación, INAEM Promoción, no ha presentado gasto para la certificación 6ª positiva (ver cuadro de ejecución real certificada a 31-12-2014)

Como consecuencia del criterio de permanencia de los contratos no serán cofinanciadas hasta transcurrido su periodo de permanencia para el que fuera concedida la ayuda. No se incorporarán en este informe.

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/2014
3.214.895,65

3.2 Eje 2: Fomento de la empleabilidad, inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres

3.2.1 Información sobre los avances materiales del Eje

Ejecución financiera

Eje 2. Fomento de la empleabilidad, inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres			
Previsto 2007/2013	Pagos Certificados 2014	Pagos acumulados	% Pagos sobre 2007/2013
4.474.848 €	8.369.214,70 €	51.900.706,18 €	69,69%

Los pagos realizados durante este ejercicio en el Eje 2 han sido de 8.369.214,70 € acumulando un importe total de 51.900.706,18 €, lo que supone un 69,69% de eficacia financiera respecto al objetivo para todo el periodo.

Este eje se ve afectado en parte por las certificaciones negativas que se han debido realizar por el Organismo Intermedio como consecuencia de la séptima certificación negativa, pero no han sufrido las mermas que se produjeron en el 2013.

No obstante la ejecución media esta próxima al 70%,

Ejecución física

Cuadro 8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del PO

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES052PO004-PO FSE ARAGÓN

D. G. de Presupuestos, Financiación y Tesorería (Gobierno de Aragón)

Objetivo Competitividad

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2014 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2014			%	Previsión año 2013			
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
C2	65	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	4	400,00	-	-	1
C2	66	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	9.151	9.538	18.689	32.322	29.563	61.885	123,10	15.082	35.191	50.273
C2	66	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	749	-	-	18.688	61,13	-	-	30.570
C2	66	2	24 - Nº de personas en situación de desempleo, que han sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral, que accedieron a un contrato de trabajo (desagregado por sexo)	148	150	298	2.560	4.057	6.617	65,26	4.062	6.078	10.140
C2	69	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	124	-	-	933	77,75	-	-	1.200
C2	70	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	11.724	9.297	21.021	59.983	50.017	110.000	104,42	57.930	47.416	105.346
C2	70	2	28 - Nº de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	239	118	357	950	950	1.900	137,68	767	613	1.380
C2	71	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	3.808	6.753	10.561	26.562	46.514	73.076	121,76	25.629	34.388	60.017
C2	71	2	29 - Nº de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	139	152	291	1.051	1.023	2.074	133,81	605	945	1.550
C2	71	2	30 - Nº de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	277	328	605	2.417	2.708	5.125	144,41	2.018	1.531	3.549
C2	80	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	1.056	1.267	2.323	6.612	7.176	13.788	86,45	7.974	7.975	15.949

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

Cuadro 9. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Ejes prioritarios.

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
9. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Ejes prioritarios

2007ES052PO004-PO FSE ARAGÓN

D. G. de Presupuestos, Financiación y Tesorería (Gobierno de Aragón)

Objetivo Competitividad

2 - EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	Año 2014								Acumulado a 31/12/2014							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	25.739	48,94	25,89	26.855	51,06	27,01	52.594	52,90	125.479	48,49	23,08	133.270	51,51	24,51	258.749	47,58
1.1. Total personas empleadas	3.084	57,22		2.306	42,78		5.390		38.550	52,86		34.385	47,14		72.935	
Personas empleadas por cuenta propia	128	45,88		151	54,12		279		6.368	47,07		7.162	52,93		13.530	
1.2. Total personas desempleadas	10.245	49,71		10.365	50,29		20.610		59.759	47,89		65.023	52,11		124.782	
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	5.587	53,84		4.791	46,16		10.378		15.744	52,46		14.268	47,54		30.012	
1.3. Total personas inactivas	12.410	46,66		14.184	53,34		26.594		27.170	44,52		33.862	55,48		61.032	
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	3.285	39,07		5.123	60,93		8.408		12.320	44,56		15.327	55,44		27.647	
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	11.330	49,34		11.632	50,66		22.962		47.237	50,64		46.035	49,36		93.272	
2.2. Personas entre 25 y 54 años	11.753	49,11		12.180	50,89		23.933		62.747	47,71		68.765	52,29		131.512	
2.3. Personas >54 años	2.656	46,60		3.043	53,40		5.699		15.495	45,62		18.470	54,38		33.965	
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	17.088	54,27	17,19	14.399	45,73	14,48	31.487	31,67	78.679	54,14	14,47	66.640	45,86	12,26	145.319	26,72
3.1. Inmigrantes	10.621	53,48		9.240	46,52		19.861		53.570	54,23		45.221	45,77		98.791	
3.2. Minorías	1.449	56,51		1.115	43,49		2.564		3.854	58,24		2.763	41,76		6.617	
3.3. Personas con discapacidad	1.816	56,77		1.383	43,23		3.199		9.089	52,80		8.126	47,20		17.215	
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	591	44,14		748	55,86		1.339		1.718	45,78		2.035	54,22		3.753	
3.5. Otras personas desfavorecidas	2.611	57,71		1.913	42,29		4.524		10.448	55,15		8.495	44,85		18.943	
4. Desagregación según su nivel educativo	21.457	50,87	21,58	20.720	49,13	20,84	42.177	42,42	93.375	48,94	17,17	97.420	51,06	17,92	190.795	35,09
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	12.081	54,28		10.177	45,72		22.258		59.918	51,87		55.599	48,13		115.517	
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	5.373	48,77		5.643	51,23		11.016		18.954	47,27		21.145	52,73		40.099	
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	3.377	49,55		3.439	50,45		6.816		11.785	51,29		11.194	48,71		22.979	
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	626	30,00		1.461	70,00		2.087		2.718	22,28		9.482	77,72		12.200	

(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

Cuadro 10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios.

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
10. Anexo XXIII del Rqto. 1828/2006 por Temas prioritarios

2007ES052PO004-PO FSE ARAGÓN

D. G. de Presupuestos, Financiación y Tesorería (Gobierno de Aragón)

Objetivo Competitividad

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/66-Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Año 2014								Acumulado a 31/12/2014							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	9.151	48,96	9,20	9.538	51,04	9,59	18.689	18,80	32.322	52,23	5,94	29.563	47,77	5,44	61.885	11,38
1.1. Total personas empleadas	162	55,10	0,87	132	44,90	0,71	294	1,57	17.676	55,49	28,56	14.176	44,51	22,91	31.852	51,47
Personas empleadas por cuenta propia	3	75,00	0,02	1	25,00	0,01	4	0,02	6.018	47,46	9,72	6.661	52,54	10,76	12.679	20,49
Personas empleadas con contrato fijo(3)	6	35,29	0,03	11	64,71	0,06	17	0,09	6	35,29	0,01	11	64,71	0,02	17	0,03
Personas empleadas con contrato temporal(3)	1	100,00	0,01	0	0,00	0,00	1	0,01	1	100,00	0,00	0	0,00	0,00	1	0,00
1.2. Total personas desempleadas	414	53,84	2,22	355	46,16	1,90	769	4,11	1.670	57,47	2,70	1.236	42,53	2,00	2.906	4,70
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	72	52,55	0,39	65	47,45	0,35	137	0,73	364	44,83	0,59	448	55,17	0,72	812	1,31
1.3. Total personas inactivas	8.575	48,65	45,88	9.051	51,35	48,43	17.626	94,31	12.976	47,83	20,97	14.151	52,17	22,87	27.127	43,83
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	1.470	35,00	7,87	2.730	65,00	14,61	4.200	22,47	5.871	42,85	9,49	7.830	57,15	12,65	13.701	22,14
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	6.655	48,98	35,61	6.933	51,02	37,10	13.588	72,71	26.125	52,13	42,22	23.994	47,87	38,77	50.119	80,99
2.2. Personas entre 25 y 54 años	1.986	51,17	10,63	1.895	48,83	10,14	3.881	20,77	5.547	53,95	8,96	4.734	46,05	7,65	10.281	16,61
2.3. Personas >54 años	510	41,80	2,73	710	58,20	3,80	1.220	6,53	650	43,77	1,05	835	56,23	1,35	1.485	2,40
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:																
3.1. Inmigrantes	1.070	59,51	5,73	728	40,49	3,90	1.798	9,62	7.656	64,75	12,37	4.168	35,25	6,74	11.824	19,11
3.2. Minorías	338	59,82	1,81	227	40,18	1,21	565	3,02	907	59,67	1,47	613	40,33	0,99	1.520	2,46
3.3. Personas con discapacidad	267	60,41	1,43	175	39,59	0,94	442	2,37	762	59,25	1,23	524	40,75	0,85	1.286	2,08
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	211	59,77	1,13	142	40,23	0,76	353	1,89	540	60,13	0,87	358	39,87	0,58	898	1,45
3.5. Otras personas desfavorecidas	296	59,80	1,58	199	40,20	1,06	495	2,65	789	60,18	1,27	522	39,82	0,84	1.311	2,12
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	2.726	53,62	14,59	2.358	46,38	12,62	5.084	27,20	15.463	50,24	24,99	15.315	49,76	24,75	30.778	49,73
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	2.510	52,95	13,43	2.230	47,05	11,93	4.740	25,36	7.861	58,64	12,70	5.544	41,36	8,96	13.405	21,66
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	2.257	52,99	12,08	2.002	47,01	10,71	4.259	22,79	6.968	57,77	11,26	5.093	42,23	8,23	12.061	19,49
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	188	46,31	1,01	218	53,69	1,17	406	2,17	447	44,48	0,72	558	55,52	0,90	1.005	1,62

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios

2007ES052PO004-PO FSE ARAGÓN

D. G. de Presupuestos, Financiación y Tesorería (Gobierno de Aragón)

Objetivo Competitividad

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/70-Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	Año 2014								Acumulado a 31/12/2014							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	11.724	55,77	11,79	9.297	44,23	9,35	21.021	21,14	59.983	54,53	11,03	50.017	45,47	9,20	110.000	20,14
1.1. Total personas empleadas	2.538	69,88	12,07	1.094	30,12	5,20	3.632	17,28	16.644	52,94	15,13	14.795	47,06	13,45	31.439	28,14
Personas empleadas por cuenta propia	74	56,92	0,35	56	43,08	0,27	130	0,62	196	53,12	0,18	173	46,88	0,16	369	0,16
Personas empleadas con contrato fijo(3)	162	51,43	0,77	153	48,57	0,73	315	1,50	162	51,43	0,15	153	48,57	0,14	315	0,14
Personas empleadas con contrato temporal(3)	1.509	63,35	7,18	873	36,65	4,15	2.382	11,33	1.509	63,35	1,37	873	36,65	0,79	2.382	2,14
Personal funcionario(3)	787	98,87	3,74	9	1,13	0,04	796	3,79	787	98,87	0,72	9	1,13	0,01	796	0,01
1.2. Total personas desempleadas	6.094	61,15	28,99	3.871	38,85	18,41	9.965	47,40	34.488	59,26	31,35	23.708	40,74	21,55	58.196	52,15
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	3.639	59,42	17,31	2.485	40,58	11,82	6.124	29,13	6.642	56,89	6,04	5.033	43,11	4,58	11.675	10,04
1.3. Total personas inactivas	3.092	41,65	14,71	4.332	58,35	20,61	7.424	35,32	8.851	43,46	8,05	11.514	56,54	10,47	20.365	18,14
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	1.548	41,38	7,36	2.193	58,62	10,43	3.741	17,80	5.480	45,89	4,98	6.461	54,11	5,87	11.941	10,04
Otras causas de inactividad.(3)	1.544	41,92	7,35	2.139	58,08	10,18	3.683	17,52	1.544	41,92	1,40	2.139	58,08	1,94	3.683	3,14
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	3.903	50,68	18,57	3.798	49,32	18,07	7.701	36,63	15.196	52,04	13,81	14.005	47,96	12,73	29.201	26,14
2.2. Personas entre 25 y 54 años	7.150	58,90	34,01	4.990	41,10	23,74	12.140	57,75	38.658	55,81	35,14	30.611	44,19	27,83	69.269	62,14
2.3. Personas >54 años	671	56,86	3,19	509	43,14	2,42	1.180	5,61	6.129	53,16	5,57	5.401	46,84	4,91	11.530	10,04
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	11.124	57,29	11,19	8.293	42,71	8,34	19.417	19,53	44.922	55,81	8,26	35.565	44,19	6,54	80.487	14,14
3.1. Inmigrantes	8.634	55,26	41,07	6.989	44,74	33,25	15.623	74,32	40.663	55,46	36,97	32.661	44,54	29,69	73.324	66,14
3.2. Minorías	607	82,03	2,89	133	17,97	0,63	740	3,52	817	64,69	0,74	446	35,31	0,41	1.263	1,14
3.3. Personas con discapacidad	84	60,00	0,40	56	40,00	0,27	140	0,67	365	70,06	0,33	156	29,94	0,14	521	0,47
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	50	36,76	0,24	86	63,24	0,41	136	0,65	232	48,33	0,21	248	51,67	0,23	480	0,44
3.5. Otras personas desfavorecidas	1.749	62,96	8,32	1.029	37,04	4,90	2.778	13,22	2.845	58,07	2,59	2.054	41,93	1,87	4.899	4,44
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	7.652	60,42	36,40	5.012	39,58	23,84	12.664	60,24	31.800	58,02	28,91	23.005	41,98	20,91	54.805	49,14
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	2.390	52,10	11,37	2.197	47,90	10,45	4.587	21,82	7.251	52,87	6,59	6.463	47,13	5,88	13.714	12,24
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	798	53,74	3,80	687	46,26	3,27	1.485	7,06	3.040	56,52	2,76	2.339	43,48	2,13	5.379	4,84
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	284	41,70	1,35	397	58,30	1,89	681	3,24	1.249	40,37	1,14	1.845	59,63	1,68	3.094	2,80

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios

2007ES052PO004-PO FSE ARAGÓN

D. G. de Presupuestos, Financiación y Tesorería (Gobierno de Aragón)

Objetivo Competitividad

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/71-Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y foment	Año 2014								Acumulado a 31/12/2014							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	3.808	36,06	3,83	6.753	63,94	6,79	10.561	10,62	26.562	36,35	4,88	46.514	63,65	8,55	73.076	13,44
1.1. Total personas empleadas	384	26,23	3,64	1.080	73,77	10,23	1.464	13,86	3.680	43,16	5,04	4.847	56,84	6,63	8.527	11,67
Personas empleadas por cuenta propia	51	35,17	0,48	94	64,83	0,89	145	1,37	98	25,19	0,13	291	74,81	0,40	389	0,53
Personas empleadas con contrato fijo(3)	120	31,01	1,14	267	68,99	2,53	387	3,66	194	37,74	0,27	320	62,26	0,44	514	0,70
Personas empleadas con contrato temporal(3)	169	27,17	1,60	453	72,83	4,29	622	5,89	184	28,44	0,25	463	71,56	0,63	647	0,89
Personal funcionario(3)	26	43,33	0,25	34	56,67	0,32	60	0,57	26	43,33	0,04	34	56,67	0,05	60	0,08
1.2. Total personas desempleadas	2.681	35,50	25,39	4.872	64,50	46,13	7.553	71,52	18.350	34,78	25,11	34.404	65,22	47,08	52.754	72,19
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	1.876	45,57	17,76	2.241	54,43	21,22	4.117	38,98	8.648	50,10	11,83	8.612	49,90	11,78	17.260	23,62
1.3. Total personas inactivas	743	48,12	7,04	801	51,88	7,58	1.544	14,62	4.532	38,42	6,20	7.263	61,58	9,94	11.795	16,14
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	267	57,17	2,53	200	42,83	1,89	467	4,42	969	48,33	1,33	1.036	51,67	1,42	2.005	2,74
Otras causas de inactividad.(3)	426	57,41	4,03	316	42,59	2,99	742	7,03	426	57,41	0,58	316	42,59	0,43	742	1,02
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	743	45,64	7,04	885	54,36	8,38	1.628	15,42	5.405	41,54	7,40	7.606	58,46	10,41	13.011	17,80
2.2. Personas entre 25 y 54 años	2.540	32,75	24,05	5.215	67,25	49,38	7.755	73,43	16.451	34,56	22,51	31.149	65,44	42,63	47.600	65,14
2.3. Personas >54 años	525	44,57	4,97	653	55,43	6,18	1.178	11,15	4.706	37,75	6,44	7.759	62,25	10,62	12.465	17,06
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	3.782	44,93	3,80	4.635	55,07	4,66	8.417	8,47	20.969	48,14	3,86	22.590	51,86	4,15	43.559	8,01
3.1. Inmigrantes	917	37,58	8,68	1.523	62,42	14,42	2.440	23,10	5.189	38,45	7,10	8.308	61,55	11,37	13.497	18,47
3.2. Minorías	504	40,03	4,77	755	59,97	7,15	1.259	11,92	2.130	55,56	2,91	1.704	44,44	2,33	3.834	5,25
3.3. Personas con discapacidad	1.465	55,98	13,87	1.152	44,02	10,91	2.617	24,78	6.984	52,77	9,56	6.250	47,23	8,55	13.234	18,11
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	330	38,82	3,12	520	61,18	4,92	850	8,05	946	39,83	1,29	1.429	60,17	1,96	2.375	3,25
3.5. Otras personas desfavorecidas	566	45,24	5,36	685	54,76	6,49	1.251	11,85	5.720	53,87	7,83	4.899	46,13	6,70	10.619	14,53
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	1.703	37,76	16,13	2.807	62,24	26,58	4.510	42,70	11.940	42,23	16,34	16.334	57,77	22,35	28.274	38,69
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	473	28,00	4,48	1.216	72,00	11,51	1.689	15,99	2.997	26,78	4,10	8.195	73,22	11,21	11.192	15,32
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	322	30,04	3,05	750	69,96	7,10	1.072	10,15	1.742	32,15	2,38	3.677	67,85	5,03	5.419	7,42
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	154	15,40	1,46	846	84,60	8,01	1.000	9,47	645	8,86	0,88	6.633	91,14	9,08	7.278	9,96

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios

2007ES052PO004-PO FSE ARAGÓN

D. G. de Presupuestos, Financiación y Tesorería (Gobierno de Aragón)

Objetivo Competitividad

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/80-Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Año 2014								Acumulado a 31/12/2014							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	1.056	45,46	1,06	1.267	54,54	1,27	2.323	2,34	6.612	47,95	1,22	7.176	52,05	1,32	13.788	2,54
1.1. Total personas empleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	550	49,24	3,99	567	50,76	4,11	1.117	8,10
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	56	60,22	0,41	37	39,78	0,27	93	0,67
Personas empleadas con contrato fijo(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	125	36,34	0,91	219	63,66	1,59	344	2,49
Personas empleadas con contrato temporal(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	14	23,73	0,10	45	76,27	0,33	59	0,43
Personal funcionario(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	2	33,33	0,01	4	66,67	0,03	6	0,04
1.2. Total personas desempleadas	1.056	45,46	45,46	1.267	54,54	54,54	2.323	100,00	5.251	48,06	38,08	5.675	51,94	41,16	10.926	79,24
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	90	33,96	0,65	175	66,04	1,27	265	1,92
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	811	46,48	5,88	934	53,52	6,77	1.745	12,66
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	29	64,44	1,25	16	35,56	0,69	45	1,94	511	54,30	3,71	430	45,70	3,12	941	6,82
2.2. Personas entre 25 y 54 años	77	49,04	3,31	80	50,96	3,44	157	6,76	2.091	47,94	15,17	2.271	52,06	16,47	4.362	31,64
2.3. Personas >54 años	950	44,79	40,90	1.171	55,21	50,41	2.121	91,30	4.010	47,26	29,08	4.475	52,74	32,46	8.485	61,54
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	2.134	48,13	0,39	2.300	51,87	0,42	4.434	0,82
3.1. Inmigrantes	0		0,00	0		0,00	0	0,00	62	42,47	0,45	84	57,53	0,61	146	1,06
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	978	44,99	7,09	1.196	55,01	8,67	2.174	15,77
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	1.094	51,75	7,93	1.020	48,25	7,40	2.114	15,33
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	715	43,07	5,19	945	56,93	6,85	1.660	12,04
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	845	47,26	6,13	943	52,74	6,84	1.788	12,97
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	35	29,17	0,25	85	70,83	0,62	120	0,87
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	377	45,81	2,73	446	54,19	3,23	823	5,97

3.2.2. Análisis cualitativo

Respecto a las operaciones que se están llevando a cabo en el ámbito de este eje, durante el 2014 se ha alcanzado un porcentaje medio de certificación del 73,96% lo cual representa una ejecución por debajo de lo esperado en términos generales, el tema prioritario 2.66 Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado de trabajo, ha incrementado su porcentaje de de ejecución por encima del 50%, en concreto el 57,56% , estando todas las demás por encima, siendo la de mayor ejecución 2.71 vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas, y la 2.80 estando por encima del 85%

Ha diferencia de la certificación del 2013, la certificación contempla ejecución en casi todas las operaciones, lo cual ha significado un fuerte impulso al Eje 2. Solamente no han certificado tres operaciones una asociada a proceso de desertificación negativa y las otras como consecuencia de imposibilidad de incorporar financiación.

El Organismo Colaborador Casa de la mujer, del Ayuntamiento de Zaragoza, ha incorporado ejecución ha este eje, a pesar de que se le ha limitado drásticamente su ejecución, siendo una de los organismos colaboradores más afectado por el descompromiso previsto.

La ejecución de las operaciones previstas en los distintos Temas Prioritarios que afectan a este Eje se está desarrollando sin ningún problema significativo, excepto los normales del principio de etapa de este período en el que participan entes colaboradores nuevos y los derivados de las restricciones presupuestarias.

Descripción Eje 2

(65) Modernización y fortalecimiento de las instituciones en el marco laboral.

(66) Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral.

(69) Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes.

(70) Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mercado laboral reforzando así su integración social.

(71) Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas: lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo.

(80) Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas.

EJE 2. - FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL Y LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Tema Prioritario 65. Modernización y fortalecimiento de las instituciones en el mercado laboral Organismos ejecutores

Comunidad Autónoma de Aragón

INAEM. Intermediación

DG. Política Educativa y Educación Permanente

Descripción

Este tema trata de mejorar la adecuación de las organizaciones a las necesidades del mercado de trabajo, modernizando las instituciones del mercado de trabajo, en particular los servicios de empleo, y especialmente en áreas que interrelacionen los procesos de generación de empleo con las NTICs y desarrollando una red de colaboración e intercambio de buenas prácticas en materia de empleo y desarrollo local.

Durante esta operación se han realizado 3 evaluaciones o estudios.

Ejecución financiera

TP 65. Modernización y fortalecimiento de las instituciones en el mercado laboral			
Previsto 2007/2013	Pagos Certificados 2014	Pagos acumulados	% Pagos sobre 2007/2013
322.727,28 €	2.770,84 €	203.654,317 €	63,10 %

2.65.1. Red Orient@cion@l

El organismo colaborador que ejecuta esta operación es el Servicio de Intermediación del INAEM.

Resumen de la operación

En esta operación durante el año 2014 se han planteado los siguientes objetivos:

- Conocer novedades que, en materia de orientación profesional, van a afectar a los profesionales de la orientación en el ámbito de la educación y el empleo, en un futuro.
- Fomentar y mantener contactos profesionales con técnicos de otros ámbitos de actuación.

- Realizar una aproximación a los requisitos que se demandan en la actualidad en el mercado laboral.
- Profundizar en temas específicos interesantes por el ámbito en el que se lleva a cabo la orientación profesional.
- Realización de las XIII Jornadas técnicas de Orientación Profesional con asistencia a plenarios y talleres temáticos relacionados con la orientación laboral y educativa.
- Contratación de un servicio de catering para los asistentes a las XIII Jornadas técnicas de orientación profesional.
- Realización de un asistente en video para la elaboración del curriculum vitae en la página web del INAEM, así como el diseño de gráficos para vídeo, montaje y conformado final para web.
- Realización de un video audiovisual sobre el INAEM y las Redes Sociales en el que se informa de las gestiones más relevantes que se realizan en una Oficina de Empleo a través de la oficina electrónica.
- Se elaboró otro video sobre servicios especializados de atención a personas emprendedoras y del servicio EURES para ofertas europeas y movilidad geográfica.
- Desarrollo de una aplicación web para la elaboración on line de curriculums personalizados
- Personalización y mantenimiento de un portal web de la representación autonómica de Aragón ante el Consejo de Empleo y Economía Social de la Unión Europea.(EPSSCO)
- Elaboración de 20.000 folletos para el asesoramiento para la creación de empresas, 50.000 carpetas informativas de inserción laboral, 70.000 dípticos de orientación profesional para el empleo, 35.000 dípticos informativos de empleo.

Medioambiente

El Servicio de Intermediación del INAEM estudia efectuar como objetivo una evaluación del impacto ambiental en aspectos administrativos y de gestión.

Información y Publicidad

Todas las acciones estarán identificadas de forma que claramente se aprecie la cofinanciación (Portavocía del Gobierno). Se dará información no sólo visual, a través de logotipos y cartelería, sino también verbal y escrita en las Jornadas, trabajos de investigación publicados, folletos y DVD editados, etc... Se elaborarán notas de prensa para publicarse en los periódicos de mayor tirada de Aragón así como, cuñas informativas en otros medios de comunicación, en su caso.

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/14
203.654,31 €

EJE 2. - FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL Y LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES**Tema Prioritario 66. Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral Organismos ejecutores Comunidad Autónoma de Aragón**

INAEM. Formación

DG. Política Educativa y Educación Permanente

DG de Ordenación Académica

Descripción

Este tema trata de mejorar la empleabilidad de las personas jóvenes, así como la de los desempleados, especialmente de larga duración: a través de itinerarios específicos de inserción, con especial énfasis en las acciones de orientación y motivación.

En este tema prioritario han participado un total de 23.386 personas de las cuales 13.345 son hombres y 10.041 son mujeres, destacan el perfil de jóvenes menores de 25 años con educación secundaria superior.

Ejecución financiera

TP 66. Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral			
Previsto 2007/2013	Pagos Certificados 2014	Pagos acumulados	% Pagos sobre 2007/2013
15.145.866,13 €	2.114.071,08 €	8.718.710,24 €	57,56%

El tema prioritario 2.66. ha tenido una descertificación de 120.697,18 €

2.66.1 Formación para jóvenes

El Organismo Gestor de esta Operación, INAEM Formación, durante el 2014 se han realizado las acciones:

Resumen de la operación

Realización de cursos de formación. Formación en alternancia en los contratos de formación y actividades de tutorización y acompañamiento para jóvenes menores de 21 años.

- Realización de prácticas no laborales para jóvenes trabajadores.

- Acciones de acompañamiento y tutoría que apoyen a los desempleados y a los trabajadores en situación de subempleo o de empleo precario, en el diseño de itinerarios formativos coherentes.

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/14
5.982.962,13 €

2.66.2 Formación para parados de larga duración

Resumen de la operación

El Organismo Gestor de esta Operación, INAEM Formación, durante el 2014 se han realizado certificaciones negativas.

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/14
1.879.360,72 €

2.66.3 Iniciativas profesionales de formación profesional de jóvenes

El organismo colaborador de esta operación es la Dirección General de Política Educativa y Educación Permanente.

Resumen de la operación

Las actuaciones de esta operación están encaminadas a proporcionar a los beneficiarios, información y herramientas para que puedan gestionar adecuadamente su propia carrera profesional estableciendo los itinerarios profesionales y formativos más adecuados para una adecuada integración ó reinserción posterior en el mercado de trabajo.

Esta operación encaja dentro del eje prioritario 2 y el tema prioritario 66, dado que se establecen acciones que va incidir directamente en la formación de los jóvenes que va a incidir en su integración ó reinserción en el mercado laboral.

Entre sus objetivos y acciones están los siguientes:

- Potenciar la orientación profesional para la promoción laboral de los jóvenes.
- Crear materiales para la auto-orientación a disposición de todos los jóvenes y orientadores
- Difundir las oportunidades de empleo, mediante estudios específicos.
- Fomentar el espíritu emprendedor entre el alumnado de formación profesional, potenciando el programa "Emprender en formación profesional".
- Realizar materiales didácticos para el impulso del programa "Emprender en formación profesional".
- Fomentar la creación de "viveros de empresas" en los CPIFP.
- Acceso universal a los servicios de orientación profesional.

- Difundir programas de movilidad para alumnos y profesores.
- Fomentar programas didácticos para acercar a los alumnos a la realidad del mundo laboral.
- Actualizar de los materiales disponibles.
- Elaborar de nuevos materiales para la auto-orientación y para facilitar el trabajo de los profesionales de la orientación.
- Elaborar materiales didácticos para el fomento del espíritu emprendedor entre los jóvenes.
- Apoyar programas de innovación que favorezca acercar a los alumnos de formación profesional a la realidad de su sector profesional.
- Apoyar programas formativos para el acercamiento de los alumnos al mundo laboral.
- Fomentar la realización de prácticas laborales en empresas de nuestro entorno.
- Difusión de la Formación Profesional a través de diversas convocatorias (skills, premios de orientación y formación profesional...).
- Establecer estrategias comunes con otras entidades implicadas en esta operación (INAEM, D.G. Política Educativa...).

Medioambiente

Esta operación no tiene afección sobre el medio ambiente.

Información y Publicidad

Se han realizado acciones de orientación para favorecer la integración laboral de las mujeres.

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/14
256.349,14 €

2.66.4. Fomento del aprendizaje de lenguas extranjeras.

El Organismo Gestor de esta Operación, Dirección General de Política Educativa y Educación Permanente, durante el 2014, este organismo colaborador desarrollo en la operación las siguientes acciones:

Resumen de la operación

a) Fomentar que los alumnos adquieran en al menos una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas, en Primaria y expresarse en una o más lenguas de manera apropiada en Secundaria.

- b) Facilitar a los becarios el perfeccionamiento en nuestro idioma.
- c) Promover que en los centros educativos aragoneses participen personas que colaboran en la mejora de las aptitudes lingüísticas de los alumnos del centro de acogida.
- d) Promocionar el aprendizaje de lenguas extranjeras de otros Estados miembros de la UE con cursos de verano, además de ofrecerles actividades deportivas y culturales, con el objetivo de facilitar al alumnado de la CCAA de Aragón el aprendizaje de un idioma distinto al propio y, a su vez, contribuir a la formación integral de los mismos.

La convocatoria de estas becas en el Boletín Oficial de Aragón se realiza cada año y persigue una doble finalidad, por una parte facilitar a los becarios el perfeccionamiento en nuestro idioma y el conocimiento cultural de nuestra Comunidad Autónoma y por otra, integrar en los centros educativos aragoneses a personas que colaboran en la mejora de las competencias lingüísticas de los alumnos del centro de acogida, aumentando su motivación en cuanto al aprendizaje de lenguas.

El periodo de duración de la beca es de ocho meses (desde el 1 de octubre al 31 de mayo). La dedicación es de 12 horas semanales y la cuantía a percibir mensualmente 700 euros, salvo que el candidato opte por ampliarla a 18 horas o reducirla a 6, en cuyo caso se aumentaría o se disminuiría la beca proporcionalmente.

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/14
600.038,25 €

EJE 2. – FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL Y LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Tema Prioritario 69. Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes.

Organismos ejecutores**Comunidad Autónoma de Aragón**

INAEM. Formación

IAM (Instituto Aragonés de la Mujer)

DG Política Educativa y Educación Permanente

DG Trabajo

Ayuntamiento de Zaragoza (Casa de la Mujer)

Descripción

Este tema trata de impulsar la igualdad de hombres y mujeres mediante actuaciones de formación, orientación laboral y campañas de sensibilización orientadas a la sociedad en general en esta materia transversal, a las propias mujeres y a las empresas, con realización de planes de igualdad en organizaciones laborales y con estudios y evaluaciones sobre su impacto en las políticas de empleo del Gobierno de Aragón.

Durante la realización de este tema prioritario se realizaron intervenciones que afectaron a un total de 124 empresas que resultaron beneficiadas con su ejecución es preciso constatar PYMES y Microempresas.

Ejecución financiera

TP 69. Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer			
Previsto 2007/2013	Pagos Certificados 2014	Pagos acumulados	% Pagos sobre 2007/2013
13.725.245,27 €	1.332.285,94 €	8.403.069,86 €	61,22%

El tema prioritario 2.69 ha tenido una decertificación de 68.327,62 €

2.69.1 Favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar.

Resumen de la operación

El organismo colaborador de esta operación ha sido el IAM durante el 2014. No ha incorporado gastos de ejecución.

Medioambiente

Esta operación no afecta al medio ambiente.

Información y Publicidad

Se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Reglamento (CE) N^o 1828/2006.

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/14
67.024,37 €

2.69.2 Plan de igualdad en empresas

El organismo colaborador de esta operación ha sido el Instituto Aragonés de la Mujer (IAM) durante el 2014.

Resumen de la operación

Esta operación pretende trabajar la igualdad de oportunidades y el contenido de la conciliación utilizando recursos de comunicación y artísticos.

Las actuaciones en el ejercicio 2014 se han desarrollando fundamentalmente con recursos y personal propio (la difusión de las actividades se realiza por correo electrónico y el material gráfico se elabora con recursos propios respetando las normas de publicidad del FSE).

Se ha elaborado materiales divulgativos eligiendo coste bajo y se han reciclado materiales existentes en el Centro de Documentación.

Medioambiente

Esta operación no afecta al medio ambiente.

Información y Publicidad

Se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Reglamento (CE) N^o 1828/2006.

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/14
73.309,17 €

2.69.4 Formación para potenciar la incorporación y permanencia de la mujer en el empleo

El Organismo Gestor de esta Operación, INAEM Formación

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/14
5.068.863,34 €

2.69.5 Desarrollo del programa de apertura de centros de educación infantil, primaria y secundaria

El Organismo Gestor de esta Operación, Dirección General de Política Educativa y Educación Permanente,

Resumen de la operación

Impulsar el desarrollo de actividades extraescolares y, en general, fuera del horario lectivo.

Ampliar el horario de uso de las instalaciones y servicios del centro para facilitar la realización de actividades.

Formar en cuestiones orientadas a la igualdad entre hombres y mujeres, así como arbitrar medios que favorezcan la conciliación de la vida familiar y laboral.

Asumir criterios medioambientales en el proyecto educativo

CONVOCATORIA anual del programa de apertura para el curso 2012-2013. El importe de la convocatoria ascendió a 647.416 euros, que se repartieron según los criterios de la convocatoria entre 230 centros de titularidad pública de educación infantil y primaria de toda la Comunidad Autónoma (53 en Huesca, 33 en Teruel y 144 en Zaragoza).

El importe medio de la cuantía asignada a cada centro fue de 2.814 euros (ayuda máxima 3.500 y mínima 1.050)

El alumnado beneficiario del programa ha sido de 42.944 niños y niñas. Aproximadamente la mitad son mujeres y la otra mitad hombres.

De ellos, 6.080 inmigrantes, 1.250 pertenecen a minorías étnicas y 1050 son acnee's.

El programa tiene gran aceptación entre los centros de todo Aragón y se consolida como un instrumento para contribuir principalmente a la conciliación de la vida familiar y laboral.

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/14
2.252.943,30 €

2.69.6 Promoción de la Ley de la Igualdad

Esta operación ha sido realizada por , por la Dirección General de Trabajo, los objetivos planteados en las acciones realizadas, durante el 2014 :

Resumen de la operación

- Mejorar la empleabilidad de las mujeres
- Mejorar la conciliación de la vida laboral y familiar
- Mejorar la participación de la mujer en el mercado de trabajo
- Favorecer la integración social de aquellos grupos de población en riesgo de e

Durante el año 2014 la acción realizada ha sido:

- Estudio sobre porcentaje de hombres y mujeres en mandos directivos y mandos intermedios y medidas para fomentar la igualdad de oportunidades en las empresas de Aragón.

El ámbito destinatario en 2014 son las empresas de Aragón.

Medioambiente

Esta operación no afecta al medio ambiente.

Información y Publicidad

Se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Reglamento (CE) N^o 1828/2006.

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/14
247.419,60 €

2.69.7 Coeducación y corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal

El Organismo Gestor de esta Operación, Ayuntamiento de Zaragoza, a través de la Casa de la Mujer

Resumen de la operación

El Programa de Coeducación y Corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal, nace de la necesidad de desarrollar nuevas actitudes y modelos culturales que sustituyan a todos aquellos estereotipos que hoy continúan discriminando y devaluando a las mujeres, así como del compromiso de reivindicar lo que las mujeres han hecho a lo largo de la historia y también acciones colectivas por el progreso y la mejora de la humanidad.

- Impulsar y consolidar una educación en valores de igualdad que ofrezca nuevas pautas y modelos sociales que mejore la convivencia y la cooperación entre hombres y mujeres.
- Potenciar un cambio de actitudes a favor de una cooperación más equilibrada e igualitaria en la realización de tareas domésticas y responsabilidades familiares.

Han participado **97 mujeres y 11 hombres.**

En la actuación de **Educación en valores de igualdad** se ha elaborado una carpeta didáctica con motivo del 8 de marzo, en la cual han participado **550 alumnos/as** de colegios de educación primaria, y la Exposición de dibujos ha sido visitada por **347 niños/as**, junto con su profesorado.

El Concurso de dibujo sigue resultando muy positivo para trabajar el tema de la igualdad en las aulas. La valoración del profesorado sobre la carpeta es altamente positiva en cuanto a los objetivos, adecuación de la edad y contenidos.

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/14
239.084,93 €

2.69.8 Información, formación y sensibilización de igualdad de oportunidades

El Organismo Gestor de esta Operación, Ayuntamiento de Zaragoza, a través de la Casa de la Mujer.

Resumen de la operación

La finalidad de esta operación es hacer consciente a todos los ámbitos de la sociedad que la igualdad de oportunidades es un tema clave que afecta a todos los aspectos de la vida profesional y familiar de hombres y mujeres, así como a su situación en la sociedad y su contribución a la misma.

Con motivo de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer se programan diferentes actos que ayudan a la reflexión sobre los avances obtenidos por las mujeres, y a visibilizar aquellos otros espacios en los que todavía queda mucho por recorrer.

Se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Inauguración de la Exposición del Concurso de Dibujo Infantil elaborado por los centros educativos de primaria, con la participación de **584 niños/as**.
- También se realizó el IV Encuentro de Asociaciones y colectivos de mujeres de la ciudad de Zaragoza, con el lema "Las mujeres ante la crisis", participando **83 mujeres** de diversas asociaciones de la ciudad.
- Conferencia: "El largo camino a la libertad" impartida por Carmen Alborch, con un total de **105 participantes**.
- Conferencia: "Las mujeres del siglo XXI" y proyección de la película "De tu ventana a la mía", de Paula Ortiz, con un total de **155 participantes**.

A través de acciones formativas se promueve incluir la perspectiva de género tanto en su método de trabajo, contenidos y conclusiones.

Se realizaron los siguientes cursos:

- “Diseño de proyectos sociales con perspectiva de género”: **20 participantes.**
- “Potenciar el liderazgo femenino en las organizaciones sociales”: **26 participantes.**
- “Sensibilizar para la igualdad a través de los cuentos”: **62 participantes.**
- 2 cursos de “Subjetividad femenina en la creación literaria”: **49 participantes.**

Durante este año se ha atendido la demanda de formación de todas las empresas que lo solicitaron en materia de igualdad, corresponsabilidad, acoso y violencia de género, y han participado **6 empresas con 422 trabajadores/as.**

Se han presentado 6 libros dentro del ciclo “Primavera Literaria”, en el Salón de Actos de la Casa de la Mujer, con una participación de **460 mujeres.**

La Sala de Exposiciones Juana Francés, que tiene como misión difundir y promocionar la obra de mujeres artistas plásticas, o de artistas varones que aporten una visión sobre las mujeres que contribuya a promover una imagen no discriminatoria.

Se han realizado 12 exposiciones con **3.312 visitantes.**

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/14
454.425,15 €

EJE 2. - FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL Y LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Tema Prioritario 70. Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social.

Organismos ejecutores

Comunidad Autónoma de Aragón

DG de Bienestar Social y Dependencia (Servicio de Inmigración).

DG. Política Educativa y Educación Permanente

Descripción

Este tema trata de impulsar el principio de igualdad de oportunidades de personas en situación de riesgo de exclusión, fomentando la participación de los inmigrantes en el mercado laboral, a través de cursos de formación, programas de acogida y de inmersión en la cultura española, y proyectos didácticos.

El número de personas participantes en el tema prioritario es de 21.021 de los cuales 11.724 son hombres y 9.297 son mujeres es preciso destacar el alta participación de los inmigrantes 999 de los 560 son hombres y 439 son mujeres destacando un alto porcentaje de personas con educación primaria o secundaria inferior.

Ejecución financiera

TP 70. Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social			
Previsto 2007/2013	Pagos Certificados 2014	Pagos acumulados	% Pagos sobre 2007/2013
9.531.633,31 €	1.286.813,94 €	6.358.803,64 €	66,71%

2.70.1 Formación y prevención de riesgos laborales

Esta operación ha sido ejecutada por el organismo colaborador Dirección General de Inmigración, actualmente integrada por en el Instituto Aragonés de Servicios Sociales

Resumen de la operación

Reforzar los sistemas existentes de formación en prevención de riesgos laborales y de seguridad y salud laboral, con cursos específicos y personal competente lingüísticamente y en interculturalidad.

Formación en cultura sociolaboral y prevención de riesgos laborales dirigido a trabajadores/as inmigrantes, con la colaboración de entidades y agentes sociales: ACUPAMA y UGT Aragón .

Se han realizado distintas acciones con el fin de incrementar la empleabilidad de los trabajadores de origen extranjero y la seguridad e higiene en el desarrollo de las actividades laborales conociendo las normas básicas de autoprotección y prevención de riesgos para la salud.

El número de beneficiarios asciende a 520 personas, el 49,62% han sido mujeres.

Medioambiente

No tiene impacto en el medio ambiente.

Información y Publicidad

En los contratos, la cofinanciación del FSE se ha difundido a través de los pliegos de cláusulas administrativas particulares; en las subvenciones se hace a través de las propias convocatorias.

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/14
452.591,74 €

2.70.2 Mejora y consolidación de programas de acogida e información sociolaboral

Esta operación ha sido ejecutada por el organismo colaborador Dirección General de Inmigración, actualmente integrada por en el Instituto Aragonés de Servicios Sociales

Resumen de la operación

Garantizar el aprendizaje del idioma, el acompañamiento a los servicios públicos generales que garantice el acceso en igualdad de condiciones y el acceso a viviendas dignas.

" Garantizar a los inmigrantes sin recursos la asesoría jurídica necesaria y la inmediata intervención profesional, en caso de que proceda.

Programas de acogida, orientación e itinerarios de inserción con personas inmigrantes en riesgo de exclusión.

" Acogida, atención y asesoramiento a trabajadores temporeros del sector agrícola en distintas Comarcas aragonesas.

" Acceso a los servicios públicos en condiciones de igualdad.

Gestión del Servicio de Consultas y Tramitación Jurídica a las personas extranjeras con bajos recursos económicos.

Cursos de aprendizaje de idioma en todo el territorio aragonés como instrumento de inserción social y laboral. Incidiendo en las mujeres con especiales dificultades en su proceso de integración, fomentando su empleabilidad y posibilitando el acceso al mundo laboral.

Actividades formativas de alfabetización digital nivel básico.

La crisis económica y el alto nivel de desempleo en la población de origen extranjero han supuesto el incremento de proyectos de acogida y apoyo a las necesidades básicas con el fin de prevenir situaciones de exclusión social y laboral.

El número de beneficiarios asciende a 10.578 personas, con un 35.02% de mujeres aproximadamente.

INSERCIÓN LABORAL: Han sido contratados 503 hombres y 154 mujeres.

Medioambiente

No tiene impacto en el medio ambiente.

Información y Publicidad

En los contratos, la cofinanciación del FSE se ha difundido a través de los pliegos de cláusulas administrativas particulares; en las subvenciones se hace a través de las propias convocatorias.

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/14
2.795.615,05 €

2.70.3 Formación sobre interculturalidad a mandos intermedios y fomento de la empleabilidad a la población extranjera en situación de vulnerabilidad social.

Esta operación ha sido ejecutada por el organismo colaborador Dirección General de Inmigración, actualmente integrada por en el Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

Resumen de la operación

Promover la gestión de la diversidad y de la convivencia intercultural, garantizando la igualdad de trato y la no discriminación.

- " Formar en claves interculturales del personal al servicio de la Administración pública y de las empresas de Aragón para desarrollar su capacitación, como estrategia de comprensión de las diferencias culturales, que permita una adaptación y mejora de las estructuras organizativas.
- " Sensibilizar a toda población sobre las aportaciones del hecho migratorio.
- " Facilitar el acceso a los servicios públicos eliminando las barreras lingüísticas.

- " Formar a través de procesos integrales a las mujeres inmigrantes que se encuentran en situación de exclusión social para facilitar su inserción social y laboral.
- " Fomentar programas de trabajo con infancia y juventud, de origen extranjero y autóctono, para el fomento de la convivencia intercultural
- " Mejorar las condiciones de los temporeros agrícolas que acuden a trabajar en la época de campañas agrícolas.

Programas de Inmersión lingüística de la población inmigrante.

Programas de Sensibilización y Mediación Intercultural.

Orientación y formación para la integración social y laboral de personas en riesgo de exclusión, especialmente dirigidos a mujeres inmigrantes.

Fomento de la convivencia

Estos proyectos han sido gestionados por Entidades Locales: AYUNTAMIENTOS: Calatayud, Huesca y Teruel. COMARCAS: Comarca Campo de Daroca, Comarca Jiloca, Comarca La Ribagorza, Comarca Los Monegros, Comarca Matarraña / Matarranya y Comarca Sobrarbe. Y Entidades Sociales: ACISJF Zaragoza, Asociación ATARRAYA, Asociación de Autónomos de Aragón. UPTA, Asociación de Madres Solas AMASOL, Asociación de Vecinos "Manuel Viola", Asociación MANCALA para la Inserción Social, Asociación Nueva Generación de la Comunidad Islámica de Zaragoza, Asociación Servicio Capuchino de Cooperación, Asociación Socioasistencial Agustina de Aragón, Asociación Socioeducativa GUSANTINA, Cáritas Autónoma de Aragón, Colegio Oficial de Trabajadores Sociales, Cruz Roja Aragón, Federación de APAS de Aragón-FAPAR, Federación de Asociaciones de Barrios "Saracosta". FABZ, Fundación Adunare, Fundación APIP-ACAM, Fundación Canfranc, Fundación Cruz Blanca, Fundación El Tranvía, Fundación Federico Ozanam, Fundación Ramón Rey Ardid, Fundación San Ezequiel Moreno, Médicos del Mundo, Sociedad Cooperativa de Economía Social, KAIROS, Sociedad San Vicente de Paúl, SOS Racismo Aragón, Unión General de Trabajadores de Aragón, Universidad de Zaragoza e YMCA.

Gestión del Servicio de Traducción Telefónica que permite el acceso a los servicios públicos de las personas extranjeras en condiciones de igualdad, eliminando las barreras lingüísticas y facilitando el adecuado desarrollo de su trabajo a los profesionales de sanidad, servicios sociales, empleo y educación.

Oficina de Información, Denuncias y Sensibilización Social.

Acogida y atenciones básicas a trabajadores temporeros en campaña agrícola: Orientación Sociolaboral, Protocolo Infravivienda y Mesas de Coordinación de Campaña.

Formación en competencia intercultural a profesionales de los servicios públicos.

Elaboración de itinerarios individualizados de inserción sociolaboral, orientación, talleres de búsqueda de empleo, habilidades sociales y personales.

Formación para el empleo y seguimiento de los procesos de integración social y laboral de personas extranjeras, incluyendo módulos de mantenimiento, fontanería, carpintería de aluminio, horticultura, confección, servicios de hostelería, informática y atención a la dependencia fundamentalmente.

Actividades de sensibilización y promoción de la interculturalidad en los barrios y zonas rurales.

El número de beneficiarios asciende a 8.319 personas, con un 52,06% de mujeres aproximadamente.

INSERCIÓN LABORAL: Han sido contratados 57 hombres y 285 mujeres

Información y Publicidad

En los contratos, la cofinanciación del FSE se ha difundido a través de los pliegos de cláusulas administrativas particulares; en las subvenciones se hace a través de las propias convocatorias.

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/14
2.097.235,98 €

2.70.5 Programa de desarrollo intercultural.

El Organismo Gestor de esta Operación, Dirección General de Política Educativa y Educación Permanente, Durante el año 2014 sus objetivos se han dirigido a proporcionar los recursos necesarios para una educación intercultural y para el aprendizaje del español para inmigrantes.

Resumen de la operación

1. Desarrollar estrategias de integración.
2. Promover en los centros docentes iniciativas del Gobierno de Aragón, relativas a la educación intercultural.
3. Desarrollar las funciones de mediación intercultural en los centros educativos.
4. Traducción de documentos escolares a los diversos idiomas del alumnado inmigrante.
5. Asesorar a los centros sobre la didáctica del español como segunda lengua y sobre interculturalidad.
6. Realizar tareas de formación del profesorado.
7. Proporcionar recursos necesarios para desarrollar el Programa de Lengua y Cultura de Origen en los centros educativos.

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/14
504.807,61 €

2.70.6 Centro Aragonés de Recursos para la Educación Intercultural (CAREI)

El Organismo Gestor de esta Operación, Dirección General de Política Educativa y Educación Permanente,

Resumen de la operación

1. Proporcionar los recursos necesarios para una educación intercultural y para el aprendizaje del español para inmigrantes.
2. Promover en los centros docentes iniciativas del Gobierno de Aragón, relativas a la educación intercultural.
3. Desarrollar las funciones de mediación intercultural en los centros educativos.
4. Traducción de documentos escolares a los diversos idiomas del alumnado inmigrante.
5. Asesorar a los centros sobre la didáctica del español como segunda lengua y sobre interculturalidad.
6. Realizar tareas de formación del profesorado.
7. Proporcionar recursos necesarios para desarrollar el Programa de Lengua y Cultura de Origen en los centros educativos.

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/14
294.902,60 €

2.70.7 Proyectos didácticos de innovación en la educación intercultural

El Organismo Gestor de esta Operación, Dirección General de Política Educativa y Educación Permanente,

Resumen de la operación

Beca de formación en prácticas y colaboración en la investigación para la realización de tareas de documentación y difusión de información educativa, con el objeto de impulsar la dotación de recursos educativos, la investigación, y la experimentación y la renovación

educativa, así como favorecer el intercambio de información en el campo de la investigación e innovación educativa.

- Beca ARASAAC

Beca destinada a la formación para el Portal Aragonés de la Comunicación Aumentativa y Alternativa. Desde 2007 se inició y se ha avanzado en la creación de un sistema pictográfico de comunicación y un conjunto de herramientas informáticas de libre difusión que facilite la accesibilidad comunicativa y cognitiva en diversos ámbitos de la vida. La beca se presta y es dirigida por la Directora de CAREI.

- Convocatoria de premios de buenas prácticas en materia de educación inclusiva y convivencia (convocatorias independientes para los centros públicos y los privados concertados), cuyos objetivos son:

1.- Estimular la mejora educativa en materia de educación inclusiva y convivencia.

2.- Premiar las buenas prácticas en materia de educación inclusiva y convivencia.

- Contrato para realizar actuaciones que faciliten el éxito educativo del alumnado con discapacidades. En concreto contrato de servicios para disponer de intérpretes de lengua de signos en centro educativos de la Comunidad Autónoma.

- Contrato para el refuerzo extraescolar del español como lengua extranjera con alumnado de ESO no hispanohablante. La operación también se gestiona a través de un contrato de servicios que pone a disposición de la administración educativa los medios personales para el refuerzo.

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/14
213.650,66 €

EJE 2. - FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL Y LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Tema Prioritario 71. Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas

Organismos ejecutores

Comunidad Autónoma de Aragón

INAEM. Promoción Empleo.

INAEM Formación

INAEM Intermediación

IAM (Instituto Aragonés de la Mujer)

IASS (Instituto Aragonés de Servicios Sociales)

Ayuntamiento de Zaragoza (Casa de la Mujer)

Descripción

Este tema trata de proponer oportunidades de integración social y laboral a las personas con discapacidad: las actuaciones están encaminadas a la inserción de personas con discapacidad a través de acciones complementarias y de acompañamiento, incentivos a PYMEs para la contratación e incorporación de personas con discapacidad, subvenciones a centros especiales de empleo por la contratación de personal de apoyo, subvenciones a entidades sin ánimo de lucro y ONGs para acciones de integración y financiación de la Red de Progreso Social en Aragón.

En los contenidos del tema prioritario han intervenido un total de 10.561 personas de las que 3.808 son hombres y 6.753 son mujeres. El número total de personas discapacitadas contratadas es de 291 de las que 139 son hombres y 152 son mujeres. Y el número de personas en riesgo de exclusión contratadas a sido de 277 de las que 328 son hombres y 605son mujeres.

Ejecución financiera

TP 71. Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas			
Previsto 2007/2013	Pagos Certificados 2014	Pagos acumulados	% Pagos sobre 2007/2013
23.548.089,28 €	2.923.822,23 €	17.788.946,40 €	75,54%

El tema prioritario 2.71. ha tenido una decertificación de 45.543,05 €

2.71.2. Programa ARINSER

El organismo colaborador que gestiona esta operación es el INAEM promoción, durante el año 2014, ha realizado

Resumen de la operación

Promover la creación de empresas de inserción por parte de entidades sin ánimo de lucro que trabajen en el campo de la integración sociolaboral de las personas en situación o riesgo de exclusión social. Garantizar a las personas en riesgo o situación de exclusión social un trabajo remunerado que favorezca su integración.

Consolidar una red de empresas de inserción laboral en la Comunidad Autónoma de Aragón que tras facilitar procesos de inserción a sus trabajadores, contribuyan al tránsito al empleo ordinario de éstos en empresas ordinarias.

Contratación de trabajadores pertenecientes a colectivos en situación o riesgo de exclusión. Teniendo en cuenta las cuestiones relacionadas con la perspectiva de género y la igualdad de oportunidades.

Inversiones en activos fijos necesarios para la puesta en marcha de los puestos de trabajo ocupados por trabajadores en situación de riesgo de exclusión. Contratación de técnicos expertos en acciones de orientación. Acciones de acompañamiento y tránsito a empresas normalizadas.

Se subvencionan mayoritariamente procesos de creación y mantenimiento de puestos de trabajo durante el periodo máximo de tres años, de personas en riesgo de exclusión, en empresas de inserción.

Medioambiente

Se solicita declaración del Departamento de Medio ambiente, conforme a lo ya indicado en los anteriores temas prioritarios.

Información y publicidad

Las bases reguladoras de las ayudas se publican en el Boletín Oficial de Aragón y en ellas se incluye de forma expresa la referencia a la cofinanciación por el Fondo Social Europeo.

Cada año, se informa al público en general a través de material divulgativo (folletos y carteles) y de anuncios en prensa.

En la resolución de concesión de las ayudas se hace constar al interesado la cofinanciación del FSE y aparece impreso, en la cabecera del documento remitido al beneficiario el logo del FSE.

La empresa tiene la obligación de comunicar al trabajador que ha recibido una ayuda cofinanciada por el FSE.

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/14
1.278.108,46 €

2.71.3. Planes de Formación Integrales para el empleo

Esta operación ejecutada por el Servicio de Formación del INAEM no ha certificado.

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/14
6.794.502,15 €

2.71.4. Red de integración social para personas con discapacidad (ISPEDIS)

La operación ha sido ejecutada por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS),

Descripción de la operación

Esta operación pone en marcha un servicio alternativo para el fomento de las iniciativas locales de empleo centradas en la población adulta discapacitada que promuevan oportunidades de integración social y laboral.

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales ha gestionado la operación por medio de convocatoria pública de subvenciones a entidades sin fin de lucro teniendo, elaborada conjuntamente con el Instituto Aragonés de Empleo, a fin de impulsar la coordinación y complementariedad de las acciones que, en materia de inserción social y laboral, se dirigen a la población con especiales dificultades, durante el periodo 2011-2012 y 2013-2014, en el marco del Programa Operativo 2007-2013 para Aragón.

Consecuencia de esta coordinación es la publicación de la convocatoria de subvenciones bianual para los años 2011-2012 (BOA Nº 236 de 2 de diciembre de 2010) y 2013-2014 (BOA Nº 113 de 11 de junio de 2013) del Programa de Innovación para la Inclusión Social en el marco del Programa Operativo del Fondo Social Europeo 2007-2013.

Las subvenciones aprobadas mediante la citada convocatoria se han destinado a desarrollar proyectos de inserción social y laboral plurianuales que conlleven la promoción de la cooperación local, autonómica, interregional y/o transnacional a través de iniciativas o redes territoriales de cooperación para la inclusión social y laboral.

Desde la perspectiva de la Acción Social, se ha prestado prestar atención a las personas en situación de desventaja o expuestas al riesgo de exclusión social, especialmente en estos momentos de crisis económica, especialmente de aquellas incorporadas al Ingreso Aragonés de Inserción, con un marcado deterioro de sus hábitos sociales y personales y erosión de las redes familiares y sociales. Esto ha exigido un conjunto amplio de medidas de

apoyo para construir sendas de integración, combatir la discriminación y conseguir mercados y entornos inclusivos con estas personas.

Se han puesto en marcha en todo el territorio de la Comunidad Autónoma medidas como:

- **Medidas sociales:** acciones de apoyo a la unidad de convivencia, intervenciones en la red de relaciones que aumenten y recuperen las redes sociales de apoyo, intervenciones sobre la comunidad de carácter preventivo para eliminar la reproducción de la marginación en los territorios y el desarraigo, así como aumentar la pertenencia y participación en la sociedad.
- **Medidas personales:** Acciones previas de información, orientación genérica y motivación que favorezcan la toma de conciencia y la decisión de iniciar un proceso de inserción con éxito en personas en situación de exclusión, acciones de diagnóstico y elaboración de planes individualizados o itinerarios integrados de inserción, intervenciones individuales y grupales para la adquisición de competencias básicas y hábitos personales y sociales, acciones de acompañamiento en los procesos de inserción social mediante tutoría, seguimiento y evaluación y apoyo complementario.
- **Medidas culturales:** Acciones de fomento de la interculturalidad, convivencia y mediación en conflicto dirigidas a la población gitana y mediación intercultural en el ámbito laboral.
- **Medidas residenciales:** alojamientos tutelados de carácter temporal durante el itinerario de inserción.
- **Medidas de inserción laboral** como acciones formativas, de orientación profesional, y otras, como sesiones de motivación y técnicas de búsqueda activa de empleo, que complementarán y mejorarán las posibilidades de la inserción laboral de las personas destinatarias de las acciones. Estas medidas de inserción laboral han sido objeto de financiación por parte del Instituto Aragonés de Empleo.
- **Medidas económicas:** Becas económicas de apoyo para transporte o manutención.

Medioambiente

Esta operación no tiene una afección medioambiental significativa.

Información y Publicidad

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales realiza un cumplimiento estricto de las normas de publicidad y hace uso de la Guía práctica para gestionar la información y publicidad sobre las actividades de este Eje, según las pautas del Fondo Social Europeo y el Gobierno de Aragón.

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/14
811.545,89 €

2.71.5. Proyectos de inserción social

La operación ha sido ejecutada por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS), durante el año 2014.

Descripción de la operación

La operación 2.71.5 promueve la prevención social y la integración social de personas y colectivos en situación de pobreza, marginación o, en general, en situación o riesgo de exclusión, que habiliten y capaciten a las personas para su inclusión activa.

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales ha gestionado las dos operaciones por medio de convocatorias pública de subvenciones a entidades sin fin de lucro teniendo, elaborada conjuntamente con el Instituto Aragonés de Empleo, a fin de impulsar la coordinación y complementariedad de las acciones que, en materia de inserción social y laboral, se dirigen a la población con especiales dificultades, durante el periodo 2011-2012 y 2013-2014, en el marco del Programa Operativo 2007-2013 para Aragón.

Consecuencia de esta coordinación es la publicación de la convocatoria de subvenciones bianual para los años 2011-2012 (BOA Nº 236 de 2 de diciembre de 2010) y 2013-2014 (BOA Nº 113 de 11 de junio de 2013) del Programa de Innovación para la Inclusión Social en el marco del Programa Operativo del Fondo Social Europeo 2007-2013.

Las subvenciones aprobadas mediante la citada convocatoria se han destinado a desarrollar proyectos proyectos de inserción social y laboral plurianuales que conlleven la promoción de la cooperación local, autonómica, interregional y/o transnacional a través de iniciativas o redes territoriales de cooperación para la inclusión social y laboral.

Desde la perspectiva de la Acción Social, se ha prestado prestar atención a las personas en situación de desventaja o expuestas al riesgo de exclusión social, especialmente en estos momentos de crisis económica, especialmente de aquellas incorporadas al Ingreso Aragonés de Inserción, con un marcado deterioro de sus hábitos sociales y personales y erosión de las redes familiares y sociales. Esto ha exigido un conjunto amplio de medidas de apoyo para construir sendas de integración, combatir la discriminación y conseguir mercados y entornos inclusivos con estas personas.

Se han puesto en marcha en todo el territorio de la Comunidad Autónoma medidas como:

- Medidas sociales: acciones de apoyo a la unidad de convivencia, intervenciones en la red de relaciones que aumenten y recuperen las redes sociales de apoyo, intervenciones sobre la comunidad de carácter preventivo para eliminar la reproducción de la marginación en los territorios y el desarraigo, así como aumentar la pertenencia y participación en la sociedad.

- Medidas personales: Acciones previas de información, orientación genérica y motivación que favorezcan la toma de conciencia y la decisión de iniciar un proceso de inserción con éxito en personas en situación de exclusión, acciones de diagnóstico y elaboración de planes individualizados o itinerarios integrados de inserción, intervenciones individuales y grupales para la adquisición de competencias básicas y hábitos personales y sociales, acciones de acompañamiento en los procesos de inserción social mediante tutoría, seguimiento y evaluación y apoyo complementario.
- Medidas culturales: Acciones de fomento de la interculturalidad, convivencia y mediación en conflicto dirigidas a la población gitana y mediación intercultural en el ámbito laboral.
- Medidas residenciales: alojamientos tutelados de carácter temporal durante el itinerario de inserción.
- Medidas de inserción laboral como acciones formativas, de orientación profesional, y otras, como sesiones de motivación y técnicas de búsqueda activa de empleo, que complementarán y mejorarán las posibilidades de la inserción laboral de las personas destinatarias de las acciones. Estas medidas de inserción laboral han sido objeto de financiación por parte del Instituto Aragonés de Empleo.
- Medidas económicas: Becas económicas de apoyo para transporte o manutención

Medioambiente

El IASS establece como criterio de selección de las actuaciones incluidas en la operación la integración del medio ambiente.

Información y Publicidad

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales realiza un cumplimiento estricto de las normas de publicidad y hace uso de la Guía práctica para gestionar la información y publicidad sobre las actividades de este Eje, según las pautas del Fondo Social Europeo y el Gobierno de Aragón

Ejecución financiera

Ejecución a 31/12/14
3.438.597,03 €

2.71.6 Orientación y asesoramiento para la integración de mujeres con especiales dificultades.

Esta operación es ejecutada por el Instituto Aragonés de la Mujer IAM, con los siguientes objetivos, durante el año 2014:

Descripción de la operación

Reforzar los servicios de asesoramiento laboral y empresarial para impulsar la inserción laboral de la población usuaria.

Atender con mayor especificidad las distintas situaciones de las mujeres con especiales dificultades para el empleo.

Dar a conocer los recursos existentes tanto autonómicos como nacionales para promover la inserción laboral de las mujeres que viven en Aragón.

Asesoramiento en materia de empleo a mujeres en desempleo, víctimas de violencia de género, emprendedoras, empresarias y empresas que solicitan información para/sobre la contratación de mujeres.

Boletines electrónicos informativos en materia laboral y empresarial dirigidos a las usuarias de los servicios de asesoramiento para el empleo y la inserción social del IAM.

Promoción y sensibilización hacia el emprendimiento para mejorar la inserción de las mujeres que ponen en marcha empresas.

Medioambiente

Priorización de los medios telemáticos sobre las comunicaciones tradicionales en papel y realización de boletines electrónicos y videoconferencia.

Información y Publicidad

Cumplimiento de la normativa del FSE en esta materia y cumplimiento de la normativa autonómica en materia de publicidad (Oficina del Portavoz del Gobierno de Aragón).

Ejecución financiera

Ejecución a 31/12/14
1.509.790,45 €

2.71.7 Servicios de intermediación y tutorización sociolaboral para mujeres con especiales dificultades

El Organismo Gestor de esta Operación, Ayuntamiento de Zaragoza, que durante el 2014 ha desarrollado las siguientes acciones.

Descripción de la operación

El Programa de Coeducación y Corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal, nace de la necesidad de desarrollar nuevas actitudes y modelos culturales que sustituyan a todos aquellos estereotipos que hoy continúan discriminando y devaluando a las mujeres, así como del compromiso de reivindicar lo que las mujeres han hecho a lo largo de la historia y también acciones colectivas por el progreso y la mejora de la humanidad.

Impulsar y consolidar una educación en valores de igualdad que ofrezca nuevas pautas y modelos sociales que mejore la convivencia y la cooperación entre hombres y mujeres.

Potenciar un cambio de actitudes a favor de una cooperación más equilibrada e igualitaria en la realización de tareas domésticas y responsabilidades familiares.

En la actuación de **Corresponsabilidad**, se han realizado 6 talleres de "Intercambio de tareas", dirigidos a mujeres interesadas en conocer el mantenimiento de su coche, y un curso dirigido a hombres interesados en el cuidado, lavado y planchado de la ropa del hogar.

Han participado **97 mujeres y 11 hombres.**

En la actuación de **Educación en valores de igualdad** se ha elaborado una carpeta didáctica con motivo del 8 de marzo, en la cual han participado **550 alumnos/as** de colegios de educación primaria, y la Exposición de dibujos ha sido visitada por **347 niños/as**, junto con su profesorado.

El Concurso de dibujo sigue resultando muy positivo para trabajar el tema de la igualdad en las aulas. La valoración del profesorado sobre la carpeta es altamente positiva en cuanto a los objetivos, adecuación de la edad y contenidos.

El Servicio de Orientación, Tutorización e Intermediación Sociolaboral de la Casa de la Mujer nace en el año 2007 desde la percepción de que las mujeres en desempleo tienen dificultades añadidas debido a condicionantes de género y desde la convicción de que una intervención que contemple dichas diferencias facilitará el proceso de inserción sociolaboral de las mismas. Nuestro programa por tanto, contempla esa especificidad y dado que el origen de las dificultades no se encuentra sólo en las mujeres, sino que también se produce en el mundo empresarial y por eso se plantea actuar en los dos campos.

La operación plantea dos líneas de intervención y los resultados en el año 2012/2013 han sido los siguientes:

Línea 1.- Informar, orientar y motivar a las mujeres para mejorar su empleabilidad.

Para la consecución del objetivo se consideró la conveniencia de realizar las siguientes actividades:

Espacio de autoinformación, atención presencial y telefónica, entrevistas, atención social, grupos de acogida, módulos de FOL y seguimiento sobre la inserción a los 6 meses de participar en el proyecto.

Han participado **9.240 mujeres** atendidas **individualmente**, y **817** de forma **grupal**.

Línea 2.- Informar y sensibilizar al empresariado sobre el valor añadido que supone la contratación de mujeres.

Consiste en contribuir mediante la información y asesoramiento a incrementar las oportunidades de inserción laboral de las mujeres, fomentando la utilización de técnicas de comunicación y de búsqueda de empleo. También se realiza la intermediación con el empresariado, promoviendo cambios en los distintos agentes del mercado laboral, para que

las mujeres encuentren el puesto de trabajo adecuado a sus expectativas profesionales y su situación laboral.

Han participado en ofertas gestionadas con **110 empresas**.

Ejecución financiera

Ejecución a 31/12/14
139.500,96 €

2.71.8. Programas integrales sociolaborales para mujeres víctimas de violencia de género

El Organismo Gestor de esta Operación, Ayuntamiento de Zaragoza, que durante el 2014 ha realizado las siguientes acciones

Descripción de la operación

La finalidad de esta operación es hacer consciente a todos los ámbitos de la sociedad que la igualdad de oportunidades es un tema clave que afecta a todos los aspectos de la vida profesional y familiar de hombres y mujeres, así como a su situación en la sociedad y su contribución a la misma.

Los criterios son:

- El principio de igualdad entre mujeres y hombres equipara en derechos y deberes.
- La formación en igualdad es necesaria para una participación equitativa en la sociedad.
- La igualdad de oportunidades es un tema clave que afecta a todos los aspectos de la vida.
- La participación igualitaria de mujeres y hombres en los ámbitos públicos y privados es imprescindible para la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.

Se han realizado 12 exposiciones con **3.312 visitantes**.

programa de Prevención de Violencia de Género plantea sus actuaciones en los niveles de prevención primaria y secundaria, ciñendo el campo de trabajo a la definición de violencia de género que aporta la Ley Orgánica 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y que se refiere a la "violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aún sin convivencia".

Para ello se trabaja en tres líneas de actuación:

1. Sensibilización e información

Se lleva a cabo:

- A través del trabajo en Escuelas de Tiempo Libre para la formación de sus monitores/as y directores/as.
- Sesiones informativas y talleres realizados en colaboración con asociaciones y colectivos ciudadanos.
- Conmemoración del Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres con programación de actos que pretenden sensibilizar a la población en general.
- Campaña en la Universidad de Zaragoza.

En sensibilización e información se han realizado 52 actuaciones con un total de 1.422 participantes, de los cuales 949 son mujeres y 473 hombres.

En la campaña de Información y Sensibilización en la Universidad de Zaragoza en colaboración con el Observatorio para la Igualdad de Género, han participado **8.720 estudiantes**, de los cuales **4.400** han sido **hombres** y **4.320 mujeres**.

2. Formación

En 2012/2013 la formación que se ha impartido se ha dirigido a profesionales de la acción social y la educación, estudiantes universitarios/as y personal de las oficinas de atención al personal (OFAP) de las Fuerzas Armadas, solicitando formación específica.

A través de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la Universidad de Zaragoza en materia de igualdad y violencia de género, se han llevado a cabo dos ediciones del curso "Prevención de Violencia de Género: intervención socioeducativa", dirigido a estudiantes de las Facultades de Educación y Ciencias Sociales y del Trabajo, con reconocimiento de créditos por parte de las mismas.

Se realizan cursos de formación en la Oferta de los cursos de enero y septiembre del 2013 de la Casa de la Mujer.

En Formación se han programado 11 actuaciones con una participación de 212 personas, de las cuales 172 son mujeres y 40 hombres.

3. Intervención educativa

Programa de prevención de la violencia de género a través de la intervención en la comunidad escolar, sobre las relaciones afectivas, los mitos del amor romántico y la necesidad de construir relaciones en igualdad, en las que los buenos tratos eliminen la violencia.

El programa se dirige a los centros escolares que imparten Educación Secundaria, y más específicamente a:

- Alumnado cursos 4º de ESO
- Profesorado
- Padres y madres, o bien población en general del barrio.

A partir de la violencia se aborda la desigualdad y cómo ésta se puede manifestar en las relaciones de pareja, no sólo en la edad adulta sino también en las primeras relaciones.

También se realizó en las Facultades de Ciencias Sociales y del Trabajo, Educación y Ciencias de la Salud, una campaña de prevención de la violencia dirigida a estudiantes de la Universidad.

En intervención educativa se han llevado a cabo 114 actuaciones en las que han participado 2.422 personas, de las cuales 1.241 son mujeres y 1.181 hombres.

Ejecución financiera

Ejecución a 31/12/14
128.122,80 €

2.71.9. Fórmulas adaptadas de formación profesional y formación ocupacional en dificultades de género en la adaptación al medio laboral

El Organismo Gestor de esta Operación, Ayuntamiento de Zaragoza, que durante el 2014 ha realizado las siguientes acciones:

Descripción de la operación

El Programa de Formación y Empleo fundamenta su trabajo en el principio de igualdad entre hombres y mujeres que regula la L.O. 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Concreta su contenido de trabajo en cinco líneas de formación, así como en acciones de orientación profesional y sensibilización al empresariado.

La oferta formativa se fija en función del calendario escolar, ya que muchas mujeres compatibilizan la formación con su empleo y la dedicación a la familia.

La duración de las actuaciones se establece en función de los objetivos que se pretenden, realizándose para ello cursos-talleres de diferente duración y también actuaciones puntuales de carácter finalista.

Los cursos y talleres se concretan en dos periodos diferenciados, de septiembre a enero y de febrero a junio, coincidiendo con las dos ofertas de cursos que se realizan en la Unidad Mujer.

Con el fin de dar oportunidades de formación a mayor número de mujeres, los cursos se realizan en horario de mañana y de tarde procurando la alternancia, dentro del mismo año.

Estos cursos se complementan con la ejecución de módulos sociolaborales y de género, así como la realización de prácticas a través de colaboraciones con empresas para la incorporación al mercado de trabajo y el posterior seguimiento y apoyo en su trayectoria laboral.

Para la publicidad y difusión de la oferta de formación, en la Casa de la Mujer se realizan folletos informativos, anuncios en prensa local y también página web del Ayuntamiento.

Los Objetivos generales de la operación van encaminados a mejorar la empleabilidad de las mujeres y su formación y promoción laboral, atendiendo las dificultades de género para acceder al mercado laboral.

Para ello es necesario realizar distintas actuaciones que van dirigidas a distintos perfiles de mujeres. Así pues a lo largo de los últimos años hemos establecido distintos programas o actuaciones que todas ellas componen un itinerario completo de formación para el empleo al que se puede acceder en distintos niveles según el punto de inicio de cada persona.

Para ello enumeramos las siguientes **Áreas de formación**:

- 1) Formación para la capacitación profesional.**
- 2) Formación asociada al empleo.**
- 3) Desarrollo de habilidades para las relaciones laborales y personales.**
- 4) Fomentar la corresponsabilidad.**

En la **formación para la capacitación profesional** se han realizado:

- **24 cursos formativos en los que han participado 392 mujeres y 8 hombres.**

En el área **formación asociada al empleo** como mejora y ampliación del currículum profesional se han realizado:

- **67 cursos de formación y han participado 800 mujeres.**

Para el **desarrollo de habilidades para las relaciones laborales** que quieren mejorar autoconcepto/ autoestima y relaciones que favorezcan la empleabilidad, se han ofertado:

- **68 cursos formativos y han participado 965 personas.**

En el **fomento de la corresponsabilidad** para promover el desarrollo de modelos de convivencia eliminando los estereotipos entre hombres y mujeres. Se han **ofertado 12 cursos y han participado 154 personas.**

En total se han realizado **170 cursos de formación**, con una participación de **2.317 personas**.

Ejecución financiera

Ejecución a 31/12/14
2.012.489,46 €

2.71.10. Programa integral para la mejora de la empleabilidad y la inserción (PIMEI)

El órgano colaborador de esta operación es el Servicio de Intermediación del INAEM, que durante el 2014 ha realizado las siguientes acciones

Descripción de la operación

La operación 2.71.10 PIMEI incluida en el PO FSE ARAGÓN 2007-2013 fue aprobada mediante Resolución de 22 de noviembre de 2012 de la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería.

- Dada la problemática del desempleo en la Comunidad Autónoma de Aragón el Programa Integral para la Mejora de la Empleabilidad y la Inserción permite participar a aquellas personas desempleadas inscritas como demandantes en las oficinas del Instituto Aragonés de Empleo que cuenten con dificultades de integración en el mercado de trabajo.

- El desarrollo de las actuaciones previstas en el Programa son llevadas a cabo por entidades colaboradoras con experiencia en actuaciones de mejora de la empleabilidad e inserción de personas desempleadas y colectivos con dificultades de inserción, con los recursos humano técnicos y materiales adecuados para una buena gestión de los mismos.

-El objetivo del Programa para la Mejora de la Empleabilidad y la Inserción es conseguir la inserción laboral de los desempleados/as inscritos/as como demandantes de empleo en las Oficinas del Servicio Público de Empleo de la Comunidad Autónoma de Aragón, con dificultades de inserción, mediante la combinación de diferentes servicios para el empleo, tales como: información, orientación y asesoramiento, formación, práctica laboral, movilidad geográfica, planes experienciales, etc...

-Los destinatarios del programa deberán ser desempleados/as inscritos/as como demandantes de empleo en las Oficinas del INAEM de la Comunidad Autónoma de Aragón con dificultades de inserción, entre ellos: discapacitados/as, inmigrantes, mujeres con problemas de integración laboral o víctimas de violencia de género, trabajadores/as en situación de exclusión social, mujeres, jóvenes, con particular atención a aquéllos con déficit de formación, personas de 31 a 45 años, personas mayores de 45 años, parados de larga duración, así como aquellos otros colectivos que en un momento determinado se considere por el Gobierno de Aragón que deban ser objeto de un plan específico.

- Atraer a más personas al mercado laboral, haciendo del trabajo una opción real para todos, fomentando la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres, impulsando especialmente la integración sociolaboral de las personas jóvenes, paradas de larga duración, inmigrantes, con discapacidad y en riesgo de exclusión del mercado de trabajo.
- Inserción laboral, de al menos el 35% de los demandantes de empleo participantes en el Programa.
- Que al menos el 50% del total de participantes sean mujeres.

Actuaciones obligatorias:

- la acogida en el Programa
- elaboración de su itinerario personalizado de inserción
- asesoramiento laboral en función del itinerario integral y personalizado de empleo.

Actuaciones elegibles, con desarrollo de , al menos, alguna de ellas:

- Sesiones de tutoría individualizada de al menos 3 horas de duración, que podrán repartirse entre las distintas tutorías que se pudieran realizar.
- Participación en una acción grupal: BAE-G, BAE-T, Taller de Empleo, DAPO, INMA, alfabetización digital, búsqueda de empleo por Internet, sensibilización redes sociales...
- Formación en técnicas para la búsqueda de empleo, autoempleo y habilidades sociales.
- Formación en Tecnologías de la información y la comunicación, formación de capacitación profesional
- Formación en competencias clave/transversales
- Acciones de acompañamiento en el proceso de inserción
- Acciones de seguimiento del itinerario integral y personalizado de empleo
- Prácticas en empresas

Ejecución financiera

Ejecución a 31/12/14
1.676.289,20 €

EJE 2. - FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL Y LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Tema Prioritario 80. Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas

Organismos ejecutores

Comunidad Autónoma de Aragón

INAEM. Formación

IASS (Instituto Aragonés de Servicios Sociales)

Descripción

Este tema trata de fomentar pactos, redes y asociaciones y apoyo a las iniciativas locales para el empleo y la inclusión social, atendiendo a la formación para el empleo local utilizando NTICs y a través del Programa ISEAL de iniciativas locales de empleo, especialmente en actividades emergentes y sectores prioritarios (turístico, medioambiental).

El número de personas participantes a sido de un total de 2.475 de las 1.055 eran hombres y 1.420 eran mujeres.

Ejecución financiera

TP 80. Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas			
Previsto 2007/2013	Pagos Certificados 2014	Pagos acumulados	% Pagos sobre 2007/2013
12.201.286,73 €	709.450,67 €	10.427.521,73 €	85,46 %

El tema prioritario 2.80. ha tenido una descertificación de 115.317,94 €

2.80.1. Formación para el empleo en zonas rurales a través de las NTC

Esta operación no ha tenido ejecución.

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/14
5.088.589,90 €

2.80.2. Programa ISEAL (Iniciativas Sociales de Empleo en el Ámbito Local)

El Órgano colaborador de esta operación es el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS)

Descripción de la operación

Esta operación promueve iniciativas para la creación y mantenimiento de empleo local estable en la zona rural, generando y contribuyendo a una mejor integración social de las personas con discapacidad y/o en situación de dependencia, así como una mejora de la calidad de vida de las personas del medio rural y con ello una mayor vertebración territorial. Sus objetivos son:

1. Desarrollar estrategias de desarrollo local y redes, mediante la creación y/o mantenimiento de una red de transporte social adaptado en las Comarcas y Entidades locales no comarcalizadas, titulares de Servicios Sociales de Base, que posibilite el traslado, recogida y acompañamiento de las personas con discapacidad y/o en situación de dependencia a los centros de servicios sociales, y que presenten dificultades en el acceso a los recursos sociales existentes que favorecen su integración social, con el fin de contribuir a la mejora de la calidad de vida y a la equidad social en las zonas rurales.
2. Incrementar las oportunidades de aquellos que viven en el mundo rural mediante un mayor acceso a los recursos sociales.
3. Aumentar el grado de empleabilidad, con una mayor incorporación de la población al mercado de trabajo y crecimiento del empleo, mediante la creación de empleo local asalariado.
4. Mejorar la integración social y la calidad de vida de los colectivos desfavorecidos y afectados por la vertebración territorial.
5. Extender el progreso socio-económico regional a la totalidad de la población y del territorio aragonés.

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales ha gestionado dicha operación por medio de una convocatoria de subvenciones a entidades locales, ORDEN de 27 de febrero de 2014, del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la que se hace pública la convocatoria de subvenciones para 2014 del Programa ISEAL (Iniciativas Sociales De Empleo En El Ámbito Local) en su línea de transporte adaptado, en el marco del Programa Operativo de Intervención Comunitaria del Fondo Social Europeo 2007-2013, Objetivo Competitividad Regional y Empleo en la Comunidad Autónoma de Aragón.

El Programa ISEAL ha consistido en el mantenimiento del servicio de transporte social adaptado en 23 Entidades locales del territorio aragonés (Comarca de La Jacatena, Sobrarbe, Hoya de Huesca, Bajo Cinca, Los Monegros, Cinco Villas, Tarazona y el Moncayo, Campo de Boorja, Ribera Baja del Ebro, Bajo Aragón Caspe, Campo de Belchite, Bajo Martín, Jiloca, Andorra Sierra de Arcos, Bajo Aragón, Maestrazgo y Matarraña, y las

Mancomunidades del Bajo Gállego y Ribera Bajo Huerva), proporcionando un servicio de traslado, recogida y acompañamiento en un vehículo convenientemente adaptado a personas con discapacidad y/o en situación de dependencia.

Medioambiente

El IASS garantiza en sus actuaciones información sobre aspectos relacionados con el desarrollo sostenible y cuidado medio ambiental, además de establecer como criterio de selección de las actuaciones incluidas en la operación la integración del medio ambiente.

Información y Publicidad

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales realiza un cumplimiento estricto de las normas de publicidad y hace uso de la Guía práctica para gestionar la información y publicidad sobre las actividades de este Eje, según las pautas del Fondo Social Europeo y el Gobierno de Aragón.

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/14
5.338.931,83 €

3.3 Eje 3: Aumento y mejora del capital humano

3.3.1 Información sobre los avances del Eje

Ejecución financiera

Eje 3. Aumento y mejora del capital humano			
Previsto 2007/2013	Pagos Certificados 2014	Pagos acumulados	% Pagos sobre 2007/2013
27.240.124 €	3.009.611,27 €	20.421.860,98 €	74,97 %

Durante el 2014, el eje 3 de Aumento y mejora del capital humano, los pagos realizados durante este ejercicio en el Eje 3 han sido 3.009.611,27€ acumulando un importe total de 20.421.860,98 € lo que supone un 74,97 % de eficacia financiera respecto al objetivo para todo el periodo.

Este eje se ve afectado en gran parte por las certificaciones negativas que se han debido realizar por el Organismo Intermedio como consecuencia de los dos planes de acción que se han debido implementar para levantar las interrupciones de pago del año 2012 y 2013.

Ejecución física

Cuadro 8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del PO

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES052PO004-PO FSE ARAGÓN

D. G. de Presupuestos, Financiación y Tesorería (Gobierno de Aragón)

Objetivo Competitividad

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2014 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2014			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
C3	72	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	10.244	17.209	27.453	52.309	93.966	146.275	85,47	84.366	86.777	171.143
C3	72	2	32 - Nº de personas que han obtenido un reconocimiento oficial de las competencias adquiridas por la experiencia laboral (desagregadas por sexo)	4.104	9.473	13.577	18.294	41.842	60.136	79,87	38.859	36.431	75.290
C3	72	2	34 - Nº de personas desempleadas beneficiarias de formación en innovación y sociedad del conocimiento que han encontrado trabajo (desagregado por sexo)	3.628	5.008	8.636	21.929	30.221	52.150	71,32	40.052	33.073	73.125
C3	73	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	6.949	2.726	9.675	44.592	30.014	74.606	128,07	40.779	17.477	58.256
C3	73	2	35 - Nº de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	0	0	0	3.149	3.028	6.177	94,31	3.534	3.016	6.550
C3	74	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	1.365	973	2.338	9.002	6.590	15.592	89,95	8.809	8.525	17.334
C3	74	2	36 - Nº de redes o proyectos creados, de colaboración empresas-Centros de Enseñanza superior-Centros tecnológicos de investigación.	-	-	22	-	-	1.211	93,15	-	-	1.300

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

Cuadro 9. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Ejes prioritarios.

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
 9. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Ejes prioritarios

2007ES052PO004-PO FSE ARAGÓN

D. G. de Presupuestos, Financiación y Tesorería (Gobierno de Aragón)

Objetivo Competitividad

3 - AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	Año 2014								Acumulado a 31/12/2014							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	18.558	47,02	18,67	20.908	52,98	21,03	39.466	39,69	105.903	44,78	19,48	130.570	55,22	24,01	236.473	43,49
1.1. Total personas empleadas	4.561	41,87		6.331	58,13		10.892		27.696	43,63		35.788	56,37		63.484	
Personas empleadas por cuenta propia	74	77,08		22	22,92		96		542	74,76		183	25,24		725	
1.2. Total personas desempleadas	4.732	40,43		6.972	59,57		11.704		22.606	38,54		36.048	61,46		58.654	
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	194	75,78		62	24,22		256		3.958	37,53		6.587	62,47		10.545	
1.3. Total personas inactivas	9.265	54,92		7.605	45,08		16.870		55.601	48,63		58.734	51,37		114.335	
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0			0			0		26.731	52,33		24.352	47,67		51.083	
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	8.883	66,33		4.510	33,67		13.393		53.239	54,29		44.817	45,71		98.056	
2.2. Personas entre 25 y 54 años	8.141	40,91		11.761	59,09		19.902		40.141	41,33		56.986	58,67		97.127	
2.3. Personas >54 años	1.534	24,86		4.637	75,14		6.171		12.523	30,33		28.767	69,67		41.290	
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	11.261	39,99	11,33	16.900	60,01	17,00	28.161	28,32	56.879	38,57	10,46	90.582	61,43	16,66	147.461	27,12
3.1. Inmigrantes	3.924	42,88		5.228	57,12		9.152		22.173	44,80		27.325	55,20		49.498	
3.2. Minorías	1.967	38,60		3.129	61,40		5.096		7.479	35,60		13.530	64,40		21.009	
3.3. Personas con discapacidad	847	41,70		1.184	58,30		2.031		4.156	37,97		6.790	62,03		10.946	
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	2.225	36,60		3.855	63,40		6.080		7.756	32,49		16.116	67,51		23.872	
3.5. Otras personas desfavorecidas	2.298	39,61		3.504	60,39		5.802		15.315	36,35		26.821	63,65		42.136	
4. Desagregación según su nivel educativo	18.558	47,02	18,67	20.908	52,98	21,03	39.466	39,69	105.888	44,81	19,47	130.427	55,19	23,99	236.315	43,46
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	7.003	52,69		6.287	47,31		13.290		51.943	47,27		57.937	52,73		109.880	
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	8.303	40,93		11.985	59,07		20.288		29.587	40,98		42.615	59,02		72.202	
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	1.020	46,85		1.157	53,15		2.177		9.146	36,39		15.990	63,61		25.136	
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	2.232	60,15		1.479	39,85		3.711		15.212	52,28		13.885	47,72		29.097	

'(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

'(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

Cuadro 10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios.

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
 10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios

2007ES052PO004-PO FSE ARAGÓN

D. G. de Presupuestos, Financiación y Tesorería (Gobierno de Aragón)

Objetivo Competitividad

3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO/72- Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y pr	Año 2014								Acumulado a 31/12/2014							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	10.244	37,31	10,30	17.209	62,69	17,31	27.453	27,61	52.309	35,76	9,62	93.966	64,24	17,28	146.275	26,90
1.1. Total personas empleadas	3.063	36,58	11,16	5.310	63,42	19,34	8.373	30,50	16.588	37,34	11,34	27.831	62,66	19,03	44.419	30,37
Personas empleadas por cuenta propia	74	77,08	0,27	22	22,92	0,08	96	0,35	273	79,59	0,19	70	20,41	0,05	343	0,23
Personas empleadas con contrato fijo(3)	480	84,51	1,75	88	15,49	0,32	568	2,07	825	78,87	0,56	221	21,13	0,15	1.046	0,72
Personas empleadas con contrato temporal(3)	0	0,00	0,00	15	100,00	0,05	15	0,05	95	51,91	0,06	88	48,09	0,06	183	0,13
Personal funcionario(3)	1	11,11	0,00	8	88,89	0,03	9	0,03	1	11,11	0,00	8	88,89	0,01	9	0,01
1.2. Total personas desempleadas	4.295	38,73	15,64	6.796	61,27	24,76	11.091	40,40	21.235	37,48	14,52	35.417	62,52	24,21	56.652	38,73
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	194	75,78	0,71	62	24,22	0,23	256	0,93	3.429	35,14	2,34	6.329	64,86	4,33	9.758	6,67
1.3. Total personas inactivas	2.886	36,12	10,51	5.103	63,88	18,59	7.989	29,10	14.486	32,05	9,90	30.718	67,95	21,00	45.204	30,90
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	2.120	33,75	1,45	4.162	66,25	2,85	6.282	4,29
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	2.486	55,44	9,06	1.998	44,56	7,28	4.484	16,33	12.232	41,98	8,36	16.903	58,02	11,56	29.135	19,92
2.2. Personas entre 25 y 54 años	6.630	38,12	24,15	10.763	61,88	39,21	17.393	63,36	29.570	37,35	20,22	49.606	62,65	33,91	79.176	54,13
2.3. Personas >54 años	1.128	20,23	4,11	4.448	79,77	16,20	5.576	20,31	10.507	27,68	7,18	27.457	72,32	18,77	37.964	25,95
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	9.081	36,11	9,13	16.068	63,89	16,16	25.149	25,29	45.138	35,10	8,30	83.448	64,90	15,35	128.586	23,65
3.1. Inmigrantes	2.659	35,97	9,69	4.734	64,03	17,24	7.393	26,93	13.777	38,98	9,42	21.565	61,02	14,74	35.342	24,16
3.2. Minorías	1.714	36,15	6,24	3.028	63,85	11,03	4.742	17,27	6.252	32,59	4,27	12.931	67,41	8,84	19.183	13,11
3.3. Personas con discapacidad	648	36,34	2,36	1.135	63,66	4,13	1.783	6,49	3.542	34,90	2,42	6.608	65,10	4,52	10.150	6,94
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	2.165	36,14	7,89	3.825	63,86	13,93	5.990	21,82	7.469	31,83	5,11	15.999	68,17	10,94	23.468	16,04
3.5. Otras personas desfavorecidas	1.895	36,16	6,90	3.346	63,84	12,19	5.241	19,09	14.098	34,86	9,64	26.345	65,14	18,01	40.443	27,65
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	4.569	46,11	16,64	5.339	53,89	19,45	9.908	36,09	24.092	40,52	16,47	35.360	59,48	24,17	59.452	40,64
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	3.960	27,82	14,42	10.274	72,18	37,42	14.234	51,85	15.739	29,74	10,76	37.178	70,26	25,42	52.917	36,18
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	829	43,47	3,02	1.078	56,53	3,93	1.907	6,95	8.170	34,57	5,59	15.466	65,43	10,57	23.636	16,16
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	886	63,11	3,23	518	36,89	1,89	1.404	5,11	4.298	42,48	2,94	5.819	57,52	3,98	10.117	6,92

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
 10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios

2007ES052PO004-PO FSE ARAGÓN

D. G. de Presupuestos, Financiación y Tesorería (Gobierno de Aragón)

Objetivo Competitividad

3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO/73- Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incre	Año 2014								Acumulado a 31/12/2014							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	6.949	71,82	6,99	2.726	28,18	2,74	9.675	9,73	44.592	59,77	8,20	30.014	40,23	5,52	74.606	13,72
1.1. Total personas empleadas	139	71,65	1,44	55	28,35	0,57	194	2,01	2.490	60,12	3,34	1.652	39,88	2,21	4.142	5,55
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	139	71,65	0,19	55	28,35	0,07	194	0,26
Personas empleadas con contrato fijo(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	167	56,23	0,22	130	43,77	0,17	297	0,40
Personas empleadas con contrato temporal(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	734	51,84	0,98	682	48,16	0,91	1.416	1,90
Personal funcionario(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	900	61,22	1,21	570	38,78	0,76	1.470	1,97
1.2. Total personas desempleadas	431	71,83	4,45	169	28,17	1,75	600	6,20	1.109	71,87	1,49	434	28,13	0,58	1.543	2,07
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	431	71,83	0,58	169	28,17	0,23	600	0,80
1.3. Total personas inactivas	6.379	71,83	65,93	2.502	28,17	25,86	8.881	91,79	40.993	59,48	54,95	27.928	40,52	37,43	68.921	92,38
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	24.513	54,90	32,86	20.138	45,10	26,99	44.651	59,85
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	6.393	71,82	66,08	2.508	28,18	25,92	8.901	92,00	40.436	59,49	54,20	27.535	40,51	36,91	67.971	91,11
2.2. Personas entre 25 y 54 años	521	71,86	5,39	204	28,14	2,11	725	7,49	3.721	62,80	4,99	2.204	37,20	2,95	5.925	7,94
2.3. Personas >54 años	35	71,43	0,36	14	28,57	0,14	49	0,51	435	61,27	0,58	275	38,73	0,37	710	0,95
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	2.166	72,32	2,18	829	27,68	0,83	2.995	3,01	11.009	61,87	2,02	6.786	38,13	1,25	17.795	3,27
3.1. Inmigrantes	1.251	71,81	12,93	491	28,19	5,07	1.742	18,01	7.986	59,09	10,70	5.530	40,91	7,41	13.516	18,12
3.2. Minorías	253	71,47	2,61	101	28,53	1,04	354	3,66	990	66,18	1,33	506	33,82	0,68	1.496	2,01
3.3. Personas con discapacidad	199	80,24	2,06	49	19,76	0,51	248	2,56	614	77,14	0,82	182	22,86	0,24	796	1,07
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	60	66,67	0,62	30	33,33	0,31	90	0,93	202	68,71	0,27	92	31,29	0,12	294	0,39
3.5. Otras personas desfavorecidas	403	71,84	4,17	158	28,16	1,63	561	5,80	1.217	71,88	1,63	476	28,12	0,64	1.693	2,27
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	2.434	71,97	25,16	948	28,03	9,80	3.382	34,96	27.851	55,23	37,33	22.577	44,77	30,26	50.428	67,59
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	4.340	71,78	44,86	1.706	28,22	17,63	6.046	62,49	13.824	71,88	18,53	5.407	28,12	7,25	19.231	25,78
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	142	71,36	1,47	57	28,64	0,59	199	2,06	444	70,93	0,60	182	29,07	0,24	626	0,84
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	33	68,75	0,34	15	31,25	0,16	48	0,50	2.472	57,22	3,31	1.848	42,78	2,48	4.320	5,79

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
 10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios

2007ES052PO004-PO FSE ARAGÓN

D. G. de Presupuestos, Financiación y Tesorería (Gobierno de Aragón)

Objetivo Competitividad

3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO/74- Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, c	Año 2014								Acumulado a 31/12/2014							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	1.365	58,38	1,37	973	41,62	0,98	2.338	2,35	9.002	57,73	1,66	6.590	42,27	1,21	15.592	2,87
1.1. Total personas empleadas	1.359	58,45	58,13	966	41,55	41,32	2.325	99,44	8.618	57,75	55,27	6.305	42,25	40,44	14.923	95,71
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	130	69,15	0,83	58	30,85	0,37	188	1,21
Personas empleadas con contrato fijo(3)	103	52,28	4,41	94	47,72	4,02	197	8,43	103	52,28	0,66	94	47,72	0,60	197	1,26
Personas empleadas con contrato temporal(3)	504	55,75	21,56	400	44,25	17,11	904	38,67	504	55,75	3,23	400	44,25	2,57	904	5,80
Personal funcionario(3)	709	60,81	30,33	457	39,19	19,55	1.166	49,87	801	59,47	5,14	546	40,53	3,50	1.347	8,64
1.2. Total personas desempleadas	6	46,15	0,26	7	53,85	0,30	13	0,56	262	57,08	1,68	197	42,92	1,26	459	2,94
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	98	52,41	0,63	89	47,59	0,57	187	1,20
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	122	58,10	0,78	88	41,90	0,56	210	1,35
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	98	65,33	0,63	52	34,67	0,33	150	0,96
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	4	50,00	0,17	4	50,00	0,17	8	0,34	571	60,11	3,66	379	39,89	2,43	950	6,09
2.2. Personas entre 25 y 54 años	990	55,49	42,34	794	44,51	33,96	1.784	76,30	6.850	56,96	43,93	5.176	43,04	33,20	12.026	77,13
2.3. Personas >54 años	371	67,95	15,87	175	32,05	7,49	546	23,35	1.581	60,44	10,14	1.035	39,56	6,64	2.616	16,78
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	14	82,35	0,01	3	17,65	0,00	17	0,02	732	67,78	0,13	348	32,22	0,06	1.080	0,20
3.1. Inmigrantes	14	82,35	0,60	3	17,65	0,13	17	0,73	410	64,06	2,63	230	35,94	1,48	640	4,10
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	237	71,82	1,52	93	28,18	0,60	330	2,12
3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	85	77,27	0,55	25	22,73	0,16	110	0,71
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	3	37,50	0,13	5	62,50	0,21	8	0,34	24	44,44	0,15	30	55,56	0,19	54	0,35
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	49	69,01	2,10	22	30,99	0,94	71	3,04	532	60,87	3,41	342	39,13	2,19	874	5,61
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	1.313	58,12	56,16	946	41,88	40,46	2.259	96,62	8.442	57,59	54,14	6.218	42,41	39,88	14.660	94,02

(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

(3) Sólo para los casos en que exista la desagregación específica de personas empleadas por cuenta ajena y el tipo de inactividad

3.3.2 Análisis cualitativo

Respecto a las actuaciones que se están llevando a cabo, se observa que, en general por temas prioritarios se encuentra en disposición de cumplir con la senda financiera, si bien el TP 73, que ha ido progresando en su ejecución esta por debajo del 50%, un 40,80% de eficacia financiera.

En términos globales, el Eje 3 ha alcanzado un porcentaje de ejecución de gastos acumulados a la fecha en que se cerró la certificación de 2013 (diciembre de 2013) de un 63,92%, por lo que se considera que se encuentra en el camino adecuado para absorber el presupuesto objetivo establecido para el periodo 2007-2013.

La ejecución de las operaciones previstas en los distintos Temas Prioritarios que afectan a este Eje se está desarrollando sin ningún problema significativo, excepto los derivados de los ajustes presupuestarios existentes en momentos de crisis y las incidencias informáticas que hayan podido surgir durante el periodo. No obstante, se espera que la ejecución en la certificación próxima se eleve considerablemente y se alcance e incluso supere el plan financiero asignado.

Descripción Eje 3

El eje 3 se desarrolla en los siguientes temas prioritarios:

(72) Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento.

(73) Medidas para aumentar la participación en la educación y reforma permanente a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores y a mejorar su calidad.

(74) Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas.

EJE 3. – AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO**Tema Prioritario 72. Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación****Organismos ejecutores****Comunidad Autónoma de Aragón**

Instituto Aragonés de la Mujer (IAM)

INAEM. Formación

DG. Política Educativa y Educación Permanente

DG. Ordenación Académica

Descripción

Este tema trata de promover reformas en los sistemas de educación y formación que fomenten la empleabilidad, con especial atención a la dinamización de la logística en PYMEs, el sistema Red de antenas informativas sobre las necesidades de cualificación del capital humano en la Comunidad Autónoma de Aragón actualizando los conocimientos del personal docente con vistas a la innovación y a una economía basada en el conocimiento, el apoyo para la incorporación de nuevas tecnologías, la investigación y la innovación en la elaboración de contenidos formativos de teleformación y la promoción y educación del acceso laboral de las mujeres.

Ejecución financiera**TP 72. Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento.**

Previsto 2007/2013	Pagos Certificados 2014	Pagos acumulados	% Pagos sobre 2007/2013
8.708.442,69 €	1.302.342,43 €	5.982.162,35 €	68,69 %

De las operaciones enmarcadas en esta operación se han beneficiado un total de 27.453 personas de las cuales 10.244 son hombres y 17.209 mujeres, es una operación donde las mujeres entre 25 y 54 son mayoría, con una educación secundaria y primaria principalmente. Por otra parte el número de personas que han obtenido un reconocimiento oficial de las competencias adquiridas por la experiencia laboral son, un total 13.577 de los cuales 4.104 eran hombres y 9.473 mujeres. Por otra parte el número de personas desempleadas beneficiarias de formación en innovación y sociedad del conocimiento que han encontrado trabajo es de 8.636 de los 3.628 eran hombres y 5.008 mujeres.

3.72.1. Promover y adecuar las vías de acceso a las mujeres al mercado laboral, la formación profesional y la orientación

El organismo colaborador encargado de ejecutar esta operación es el Instituto Aragonés de la Mujer (IAM), que en el año 2014 ha desarrollado acciones relacionadas con:

Resumen de la operación

Favorecer el conocimiento de la igualdad entre mujeres y hombres para la mejora del capital humano. Desarrollar recursos de formación y educación en el ámbito universitario y en el ámbito territorial rural y urbano para introducir la transversalidad de género en las actuaciones impulsadas desde el IAM.

Mantenimiento e impulso de las actividades de la Cátedra de Igualdad de la Universidad de Zaragoza.

Visibilizar la cofinanciación y presencia del FSE.

En el marco del Convenio IAM - Cátedra de Igualdad de la Universidad de Zaragoza en 2014 se ha impartido la tercera edición del curso de formación dirigido al personal de los distintos departamentos del Gobierno de Aragón, para contribuir al inicio del proceso de creación de "Unidades de Igualdad".

Bajo el lema "El Deporte cantera de Igualdad" se ha realizado en Teruel una jornada dirigida a universitarios de la especialidad de educación física y profesionales del deporte.

Información y Publicidad

Se ha garantizado el cumplimiento de la normativa del FSE en materia de publicidad así como el cumplimiento de la normativa autonómica en materia de publicidad (Oficina del Portavoz del Gobierno de Aragón).

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/14
501.752,91 €

3.72.2. Apoyo formativo para la incorporación de Nuevas Tecnologías o innovación en las empresas aragonesas

El organismo colaborador encargado de ejecutar esta operación es el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), Servicio de Formación. que en el año 2014 ha desarrollado acciones relacionadas con:

Resumen de la operación

Durante 2014 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Aumentar el empleo cualificado y de calidad
- Cualificar a los trabajadores en las tecnologías de la información y la comunicación más avanzadas.
- Favorecer la incorporación de las tecnologías y la innovación en las pymes aragonesas.
- Cualificar a los trabajadores en los procesos de incorporación de la innovación a la empresa.
- Apoyo formativo a proyectos empresariales innovadores.
- Fomentar la creación de empresas innovadoras.

Una descripción de las actuaciones durante la anualidad, permite identificar las siguientes cuestiones ejecutadas.

- Realización de acciones formativas dirigidas a especializar a los trabajadores en técnicas, tecnologías, métodos y procesos innovadores.
- Apoyo formativo para la incorporación de las nuevas tecnologías o de la innovación en las empresas aragonesas. Formación para los trabajadores afectados directamente por la incorporación de procesos de innovación.
- Subvención de acciones formativas para las personas que sea necesario incorporar debido a la actualización de su tecnología o la incorporación de procesos de innovación.
- Subvención de la formación individualizada de técnicos que se contraten para incorporar procesos de innovación.
- Formación sobre técnicas, tecnologías y procesos de incorporación de la innovación a la empresa.
- Cursos de formación sobre autoempleo y técnicas de gestión para los trabajadores con proyectos empresariales innovadores.

- Ayudas a las empresas por la incorporación de trabajadores para desarrollo innovadores.

Medioambiente

Se introducen, como complemento del programa específico de cada acción Módulos Voluntarios de Sensibilización medioambiental, cuya duración y contenido se hallan ajustados a lo acordado por la Red de Autoridades Ambientales. Asimismo, se informa a los alumnos sobre medidas medioambientales, tanto las de carácter general como las específicas de sus profesiones.

Información y Publicidad

Se informa de la cofinanciación FSE tanto a los beneficiarios como a las organizaciones ejecutoras, así como en las convocatorias y en cuantas acciones fueron precisas para informar al beneficiario de las actividades de formación sobre su participación en una medida financiada por la Unión Europea. Dicha publicidad se explicitó en el Decreto regulador, en los Contratos-Programa, en los Convenios de colaboración anuales, en la Resoluciones de concesión, en los diplomas que los alumnos obtienen de sus cursos, en los anuncios en prensa publicados tanto por las entidades colaboradoras (visados y autorizados previamente por el Servicio de Formación) como por el propio Servicio gestor; y en las páginas de internet que, dentro de su sistema informático, se ofrecen para consulta general de las acciones programadas.

Asimismo, se ha divulgado mediante publicidad (a través de publicaciones oficiales, carteles, impresos, medios de comunicación, ferias, etc.) la participación comunitaria en el proyecto dirigiéndose dicha información hacia los potenciales destinatarios últimos del proyecto y así como al público en general.

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/14
3.533.986,32 €

3.72.3. Evaluación, reconocimiento y acreditación de competencias profesionales

El organismo colaborador, encargado de ejecutar esta operación es la Dirección General de Ordenación Académica del Departamentos de Educación y Cultura, Servicio de Formación. Que en el año 2014 ha desarrollado acciones relacionadas con:

Resumen de la operación

a) Reconocer y acreditar oficialmente las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral o vías no formales de formación.

- b) Favorecer la inserción laboral y la libre circulación en el mercado de trabajo
- c) Facilitar el aprendizaje a lo largo de la vida y el incremento de la cualificación profesional.
- a) Desarrollo de convocatorias de evaluación y acreditación de competencias profesionales
 - a. 1. Convocatoria para el reconocimiento de las unidades de competencia del título de Técnico superior en educación infantil.
 - a. 2. Convocatoria para el reconocimiento de las unidades de competencia del certificado de profesionalidad de Atención sociosanitaria en el domicilio dirigida a personas que prestan sus servicios en localidades de más de 20000 habitantes.
 - a. 3. Convocatoria para el reconocimiento de las unidades de competencia de los certificados de profesionalidad de de Cocina y Repostería.
 - a. 4. Convocatoria para el reconocimiento de las unidades de competencia de los certificados de profesionalidad de Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión y Montaje y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas.
 - a. 5. Dos convocatorias para el reconocimiento de las unidades de competencia del certificado de profesionalidad de Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales dirigida a personas están trabajando en centros asistenciales con plazas concertadas adjudicadas a través de convenio o acuerdo marco con el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS).
- b) Formación de colaboradores en el Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias.
 - b. 1. Cursos de formación Información y orientación en el PEAC
 - b. 2. Actualización de asesores y evaluadores
 - b. 3. Cursos de formación de asesores y evaluadores.

1976 personas han conseguido mejorar su cualificación profesional tras la acreditación de unidades de competencia. Más del 75% han conseguido acreditar las unidades de competencia que les dan acceso a un certificado de profesionalidad

Información y Publicidad

Se han realizado información de las acciones formativas desde los diferentes centros de formación.

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/14
622.593,13 €

3.72.4. Promoción del aprendizaje permanente y mejora de la empleabilidad a través de la extensión de las TIC

El organismo colaborador de esta operación es. Dirección General de Política Educativa no se ha certificado. Ver cuadro de ejecución real certificada a 31-12-2014

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/14
1.323.829,99 €

EJE 3. – AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO**Tema Prioritario 73. Medidas para aumentar la participación en la educación y reforma permanente****Organismos ejecutores****Comunidad Autónoma de Aragón**

DG. Ordenación Académica

Descripción:

Este tema trata de potenciar la participación en la educación y la reforma permanente que permita crear una cultura de formación que fomente la incursión y mantenimiento de los jóvenes en el sistema educacional. Desde la Dirección General de Formación Profesional y Educación se desarrollan programas de refuerzo, orientación y apoyo para la prevención del abandono escolar.

Ejecución financiera**TP 73. Medidas para aumentar la participación en la educación y reforma permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores y a mejorar su calidad**

Previsto 2007/2013	Pagos Certificados 2014	Pagos acumulados	% Pagos sobre 2007/2013
1.922.702 €	292.339,44 €	1.076.838,93 €	56,01 %

En este tema prioritario han participado un total de 9.675 beneficiarios de los cuales 6.949 eran hombres y 2.726 mujeres el perfil es de joven menor de 25 y con educación primaria o secundaria. Destaca el alto porcentaje de inmigrantes que participan en esta operación.

3.73.1. Programas de refuerzo, orientación y apoyo para la prevención del abandono escolar**Resumen de la operación**

El objetivo primordial de esta actuación es prevenir el abandono escolar, proporcionando a los alumnos la adquisición de una titulación mínima o una competencia profesional que le favorezca una inserción profesional. En definitiva

pretende la permanencia en el sistema educativo para una mejor cualificación de los jóvenes. Las acciones realizadas durante el 2013 han sido las siguientes:

Establecer perfiles profesionales de los PCPI que respondan a las necesidades del tejido productivo de Aragón

Que todos los alumnos que cursen los PCPI alcancen competencias profesionales propias de una cualificación de nivel uno.

Que tengan una posibilidad de una inserción sociolaboral satisfactoria

Que amplíen sus competencias básicas que les permita proseguir estudios en las diferentes enseñanzas y en especial en los ciclos formativos de grado medio.

Ofrecer a los alumnos la posibilidad de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Aumentar, entre los alumnos que no obtienen el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, el número que cursen un PCPI y puedan continuar posteriormente en el sistema educativo.

Fomentar la colaboración con entidades públicas y privadas que impartan programas de cualificación profesional.

Para la realización de esta operación se han plantado las siguientes medidas:

Elaboración y actualización de los perfiles profesionales de los PCPI

Planificación de la oferta formativa de los PCPI entre los centros docentes de la Comunidad Autónoma

Difusión de los PCPI entre los potenciales alumnos

Elaboración de materiales didácticos para el desarrollo de los PCPI

Puesta en marcha y funcionamiento de los PCPI en los centros docentes públicos

Medio ambiente

Se priorizado el uso de papel reciclado en todos los programas.

Información y Publicidad

Se ha realizado información de las acciones formativas desde los centros docentes públicos dónde se desarrollan los PCPI, así como difusión en la feria de Aragón educa y difusión en la página web del Departamento.

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/14
1.076.838,93 €

EJE 3. – AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO

Tema Prioritario 74. Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado

Organismos ejecutores

Comunidad Autónoma de Aragón

DG Investigación e Innovación

ITA (Instituto Tecnológico de Aragón)

FZLC. Fundación Zaragoza Logistic Center

Descripción

Este tema trata de desarrollar el potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, con inversión en recursos humanos pre-doctorales, grupos de investigación de la Comunidad Autónoma, proyectos de investigación y la promoción de la formación práctica en empresas.

Ejecución financiera

TP 74. Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado			
Previsto 2007/2013	Pagos Certificados 2014	Pagos acumulados	% Pagos sobre 2007/2013
16.608.979,31 €	1.414.929,40 €	13.362.859,70 €	80,46 %

El importe en negativo de los pagos certificados hace referencia a las descertificaciones realizadas a la Autoridad de Gestión durante la anualidad 2013, como consecuencia de los controles realizados.

El número de personas que han participado en esta operación ha sido de 1.378 de las cuales 794 eran hombres y 584 el perfil mayoritario era de jóvenes menores de 25 años y generalmente con predominio de la educación superior.

Es preciso constar que el nº proyectos de colaboración empresas-centros de enseñanza superior- centros tecnológicos de investigación es de 31, durante el periodo

3.74.1. Refuerzo a los Grupos de Investigación de la Comunidad Autónoma de Aragón

Resumen de la operación

Esta operación gestionada por la Dirección General de Investigación, Innovación y Desarrollo se desarrolla mediante convocatoria Pública de subvenciones a la actividad investigadora de grupos de investigación reconocidos por la Comunidad Autónoma de Aragón y el establecimiento de reglas para el reconocimiento de los grupos de investigación.

1.- Consolidar la estructura de la investigación aragonesa al disponer de un sistema de financiación estable en el tiempo a los grupos que ya han sido reconocidos.

2.- Se amplía la estructura de la investigación al reconocer anualmente nuevos grupos y disponer éstos de financiación.

3.- Por medio de la consolidación de la estructura de grupos se ha contribuido:

3.1- A mejorar la calidad de la investigación

3.2- A integrar la participación de la mujer en la investigación

4.- Entre los grupos de investigación hay grupos cuya actividad investigadora está enfocada a los aspectos medioambientales y de desarrollo sostenible.

Convocatoria pública de subvenciones a la actividad investigadora de grupos de investigación reconocidos por el Gobierno de Aragón y el establecimiento de medidas para el reconocimiento de los grupos de investigación. Se trata de organizar los recursos humanos de los centros y organismos de investigación de la Comunidad Autónoma de Aragón mediante la identificación y el reconocimiento de los grupos de investigación en las distintas tipologías de grupos: consolidados, consolidados de investigación aplicada y emergentes.

El procedimiento de reconocimiento y la adjudicación de ayudas se realiza mediante convocatoria pública, las solicitudes son evaluadas por el Consejo Asesor de Investigación y Desarrollo de la Comunidad Autónoma de Aragón, con el asesoramiento, en su caso, de expertos externos de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP) y de la Comisión Nacional de Evaluación de la Actividad Investigadora (CENAI) o de otras instancias en función de la temática de la actividad de los grupos solicitantes.

Medioambiente

Entre los grupos de investigación hay grupos cuya actividad investigadora está enfocada a los aspectos medioambientales y de desarrollo sostenible.

Información y Publicidad

A través de su publicación en el Boletín Oficial de Aragón y página web del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad y la página web del portal de

aragoninvestiga.org. En ellas se indica la cofinanciación del FSE en las actuaciones incluidas en esta operación. Asimismo, se han creado carteles con el logo del FSE. Además se han realizado noticias en prensa y cartas enviadas a los responsables de los grupos de investigación.

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/14
6.859.602,86 €

3.74.2. Capacitación y desarrollo de I+D+i en el entorno empresarial

Esta operación no ha tenido ejecución durante el año 2014

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/14
4.036.059,22 €

3.74.3. ProjectAragón

Esta operación es ejecutada por el Zaragoza Logictis Center, como organismo colaborador, entre sus objetivos destaca la formación especializada en el desarrollo de acciones ligadas a la Logística en Aragón.

Objetivos:La operación **PROYECTARAGON** tiene como objetivo la mejora de la cualificación del capital humano en Aragón en el ámbito de la logística, de forma que repercuta en la creación de oportunidades de mejora competitiva en empresas aragonesas y de iniciativas empresariales con la consiguiente creación de riqueza y empleo cualificado en Aragón en el sector de la logística.

Descripción de las actuaciones realizadas durante la anualidad:

ACTUACIÓN FORMATIVA: (1) Prácticas de estudiantes del Máster de Logística; (2) Programa oficial de doctorado en Logística y Gestión de la Cadena de Suministro; (3) Convenio de colaboración con la Universidad de Zaragoza (4) Búsqueda de empleoestudiantes de ZLC.

ACTUACIÓN DE DIFUSIÓN(1) Grupo de investigación de Transporte; (2) Laboratorio de Gestión de la Cadena de Suministro; (3) Programa de ponencias de expertos en Logística a nivel mundial; (4) Grupo de investigación de interacción entre Finanzas y Gestión de la Cadena de Suministro; (5) Implantación de un sistema de Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva; (6) Eventos y jornadas: "Jornada Sistemas

Integrados de Seguridad en Plataformas Logísticas", y participación en LOGISEXPO;
(8) Difusión en redes sociales: Facebook, LinkedIn, Youtube y Twitter.

ACTUACIÓN CON EMPRESAS: (1) Clúster de Logística de Aragón ALIA; (2) Plataforma Tecnológica en Logística Integral, Intermodalidad y Movilidad, Logistop; (3) Colaboración con empresas aragonesas en propuestas europeas de proyectos de I+D+i.

Explicación de la contribución de las actuaciones a la consecución de los objetivos:

ACTUACIÓN FORMATIVA: el programa de becas ha permitido la mejora en la capacitación de varios técnicos. Además ha posibilitado la inserción laboral de un alto porcentaje de los participantes en situación de desempleo. En el marco de los programas formativos que ofrece ZLC, diferentes empresas han realizado entrevistas a los estudiantes que han posibilitado la contratación de los mismos. En el marco del programa de doctorado se ha formado a los estudiantes en las últimas metodologías entorno a la Logística.

ACTUACIÓN DE DIFUSIÓN: la comunidad académica y empresarial ha podido acceder a los últimos avances de investigación en logística a través de los grupos de investigación de ZLC. La actuación de Vigilancia Tecnológica ha permitido a ZLC poder realizar la adecuada transferencia de conocimiento y tecnología a las empresas colaboradoras en el área de Logística. Así mismo, a través de la jornada sobre sistemas integrados de seguridad en Plataformas Logísticas, y la participación en la feria LOGISEXPO que se constituye como un punto relevante dentro del mercado logístico del sur de Europa, han permitido la difusión a las empresas de buenas prácticas en distintos ámbitos de la logística.

ACTUACIÓN CON EMPRESAS: en el marco de Logistop se ha promovido la colaboración con empresas en las áreas identificadas por la Plataforma Tecnológica Europea en Logística, ALICE, promovida por ZLC. La actuación de colaboración con empresas aragonesas en propuestas europeas de I+D ha permitido acercar la innovación en logística a nivel europeo a las empresas de la región.

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/14
2.467.197,62 €

3.4 Eje 4: Promover la cooperación transnacional e internacional

3.4.1 Información sobre los avances del Eje

Ejecución financiera

Eje 4. Promover la cooperación transnacional e internacional			
Previsto 2007/2013	Pagos Certificados 2014	Pagos acumulados	% Pagos sobre 2007/2013
7.425.334 €	1.305.920,44 €	4.394.917,54 €	59,19%

Los pagos realizados durante este ejercicio en el Eje 4 han sido 1.305.920,44 € acumulando un importe total de 4.394.917,54 € lo que supone un 59,19 % de eficacia financiera respecto al objetivo para todo el periodo.

Ejecución física

Cuadro 8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del PO

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES052PO004-PO FSE ARAGÓN

D. G. de Presupuestos, Financiación y Tesorería (Gobierno de Aragón)

Objetivo Competitividad

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador	Año 2014 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2014			%	Previsión año 2013		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
C4 80 1 10 - Redes, asociaciones	-	-	5	-	-	48	87,27	-	-	55

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

3.4.2 Análisis cualitativo

Respecto a las actuaciones que se están llevando a cabo se observa que, a la fecha, en que se cerró la certificación de 2014, el Eje 4 ha alcanzado un porcentaje de ejecución de gastos acumulados de un 64,39% respecto a todo el periodo. Las previsiones de gasto garantizan un aumento considerable en la ejecución futura en estos años.

En comparación con el resto de ejes, el Eje 4 es el que presenta peores resultados en cuanto a eficacia financiera, si bien, no parece que vayan a existir problemas relacionados con la absorción total del presupuesto previsto para 2007-2013 al final del periodo.

Mediante las operaciones incluidas dentro del tema prioritario 80, el IASS (Instituto Aragonés de la Seguridad Social) ha creado y afianzado

plataformas transnacionales, nacionales, regionales y locales de coordinación basadas en el intercambio e implementación de líneas estratégicas que reúnan a los agentes apropiados de una zona que tengan interés en cooperar para desarrollar un enfoque integrado sobre problemas multidimensionales relacionados con la inclusión social y la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo. Algunas de estas plataformas y redes creadas han facilitado la integración social de personas y colectivos en situación de pobreza, marginación o en situación o riesgo de exclusión social, atendiendo al principio de igualdad de oportunidades

La ejecución de las operaciones previstas en los distintos Temas Prioritarios que afectan a este Eje se está desarrollando sin ningún problema significativo, excepto los relacionados con las restricciones presupuestarias propias de época de crisis. No obstante, se espera que la ejecución en la certificación próxima se eleve considerablemente y se alcance e incluso supere el plan financiero asignado.

Descripción Eje 4

El eje 4 se desarrolla en el siguiente tema prioritario:

(80) Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas

EJE 4. - PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL.

Tema Prioritario 80. Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas

Organismos ejecutores

Comunidad Autónoma de Aragón

IASS (Instituto Aragonés de Servicios Sociales)

IAM (Instituto Aragonés de la Mujer)

Descripción

Este tema trata de promover las asociaciones, pactos e iniciativas mediante la creación de redes de interesados a nivel transnacional, nacional, regional y local, a fin de movilizarse en pro de las reformas en materia de empleo y de inclusión en el mercado de trabajo, sobre todo siguiendo las buenas prácticas extraídas de la experiencia Equal en materia de igualdad de oportunidades, empleo, inclusión e integración social así como desarrollo local especialmente en las áreas rurales.

Ejecución financiera

TP 80. Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas			
Previsto 2007/2013	Pagos Certificados 2014	Pagos acumulados	% Pagos sobre 2007/2013
7.425.334 €	1.305.920,44 €	4.394.917,54 €	59,19 %

El número de redes, asociaciones o entidades participantes fue de 5, siendo computable la colaboración de otras avocaciones con carácter complementario

4.80.1. Iniciativas de cooperación territorial para la inclusión social - Red EQUAL de Aragón

Resumen de la operación

Promover asociaciones, pactos e iniciativas mediante la creación de redes de interesados, en el nivel transnacional, nacional, regional y local, a fin de movilizarse en pro de actuaciones de inclusión en la vida activa y de reformas en materia de empleo y de integración en el mercado de trabajo de personas en situación de riesgo o exclusión, incidiendo en las buenas prácticas extraídas de la experiencia Equal.

1. Crear y/o afianzar plataformas transnacionales, nacionales, regionales y locales de coordinación basadas en el intercambio e implementación de líneas estratégicas que reúnan a los agentes apropiados de una zona que tengan interés en cooperar para desarrollar un enfoque integrado sobre problemas multidimensionales relacionados con la inclusión social y la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.
2. La prevención social, de personas y colectivos en situación o riesgo de exclusión social, actuando sobre sus causas originarias.
3. La integración social de personas y colectivos en situación de pobreza, marginación o en situación o riesgo de exclusión social, atendiendo al principio de igualdad de oportunidades.
4. Ensayar modelos de intervención integral en zonas concretas de Aragón para trasladar los resultados a nivel transnacional, nacional, regional y local, que permita mejorar la posición de las personas con mayores dificultades de inclusión.
5. Promover la especialización metodológica del personal técnico de las distintas entidades públicas y privadas comprometidas en el proyecto, en los modelos metodológicos implementados, así como garantizar la transferencia a todas las entidades.
6. Promover la atención específica a la desigualdad por razón de género.
7. Promover el intercambio de estas intervenciones y metodologías entre otras regiones españolas y europeas

La experiencia innovadora de la Iniciativa Comunitaria Equal nos ha demostrado por un lado, que si las sendas de inclusión se realizan en cooperación entre distintos agentes clave los resultados son mejores y, por otro, que compartiendo experiencias y conocimientos entre personas de diferentes países se favorece la transferencia y difusión a otros contextos, el desarrollo y adaptación de metodologías y la reflexión y el análisis sobre inclusión social.

Para favorecer estos principios cada uno de los proyectos de inserción social y laboral desarrollados al amparo del Programa de Innovación para la Inclusión Social se ha integrado en redes de cooperación locales con los Servicios Sociales y de Empleo públicos.

Medioambiente

El IASS garantiza en sus actuaciones información sobre aspectos relacionados con el desarrollo sostenible y cuidado medio ambiental, además de establecer como criterio de selección de las actuaciones incluidas en la operación la integración del medio ambiente.

Información y Publicidad

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales realiza un cumplimiento estricto de las normas de publicidad y hace uso de la Guía práctica para gestionar la información y publicidad sobre las actividades de este Eje, según las pautas del Fondo Social Europeo y el Gobierno de Aragón.

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/14
4.371.361,35 €

4.80.2. Iniciativas de cooperación social para la inclusión social e igualdad de género

Resumen de la operación

El objetivo de la operación gestionada por el IAM es actuar desde la perspectiva diseñada por la anterior iniciativa Equal de colaboración entre regiones españolas: participación de usuarias/os de otras comunidades en actuaciones promovidas por el Instituto Aragonés de la Mujer, así como colaborar con el IASS como organismo garante del principio de igualdad de oportunidades en el diseño de la metodología de programas sociales. También participar en la red nacional de organismos de igualdad co-presidida por el Instituto de la Mujer y el Ministerio de Economía del Gobierno de España.

Participación de la red nacional de organismos de igualdad co-presidida por el Instituto de la Mujer y el Ministerio de Economía del Gobierno de España.

Asistencia a Jornadas convocadas por el Instituto de la Mujer de la Administración General del Estado y el Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales e Igualdad, para programas de cooperación, etc.,.

Asistencia a las sesiones plenarias y convocatorias de trabajo de la Red Nacional de Igualdad de Oportunidades para la implementación de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres entre los fondos estructurales.

Durante este años 2014 se ha desarrollado las siguientes medidas

Establecer sinergias de colaboración con otras comunidades autónomas para el cumplimiento de la transnacionalidad.

El esfuerzo de medios de gestión es superior al porcentaje de ejecución que irá aumentando a medida que se consolidan las actuaciones en 2014.

Participación de la red nacional de organismos de igualdad co-presidida por el Instituto de la Mujer y el Ministerio de Economía del Gobierno de España.

Asistencia a Jornadas convocadas por el Instituto de la Mujer de la Administración General del Estado y el Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales e Igualdad, para programas de cooperación, etc.,.

Medioambiente

El IAM garantiza en sus actuaciones el desarrollo sostenible y cuidado medio ambiental, priorizando los medios telemáticos sobre las comunicaciones tradicionales en papel.

Información y Publicidad

Se ha cumplido la normativa del FSE en esta materia, así como la normativa autonómica en materia de publicidad (Oficina del Portavoz del Gobierno de Aragón).

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/14
23.556,19 €

3.5 Eje 5: Asistencia Técnica

3.5.1 Información sobre los avances del Eje

Ejecución financiera

Eje 5. Asistencia Técnica			
Previsto 2007/2013	Pagos Certificados 2014	Pagos acumulados	% Pagos sobre 2007/2013
544.604 €	115.389,30 €	683.931,05 €	125,58%

Los pagos realizados durante este ejercicio en el Eje 5 han sido 115.389,30 € acumulando un importe total de 683.931,05 € lo que supone un 125,58 % de eficacia financiera respecto al objetivo para todo el periodo.

La ejecución del Eje 5 está por encima de la senda establecida, por ello, se considerará la posibilidad de reprogramación para este eje. Hemos cambiado la senda.

Ejecución física

Cuadro 8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del PO

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES052PO004-PO FSE ARAGÓN

D. G. de Presupuestos, Financiación y Tesorería (Gobierno de Aragón)

Objetivo Competitividad

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador	Año 2014 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2014			%	Previsión año 2013		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
C5 85 1 38 - Nº Acciones	-	-	10	-	-	17	340,00	-	-	5
C5 86 1 11 - Estudios, evaluaciones	-	-	1	-	-	9	112,50	-	-	8
C5 86 1 38 - Nº Acciones	-	-	5	-	-	29	116,00	-	-	25

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

3.5.2 Análisis cualitativo

El Eje 5 ha alcanzado un porcentaje de ejecución de gastos acumulados a la fecha en que se cerró la certificación de 2013 (diciembre de 2013) de un 104,39% un porcentaje superior a lo inicialmente previsto aunque con un porcentaje de certificación superior si se compara con la anualidad 2012. Con esta última certificación se ha superado la senda financiera del eje.

Mediante las actuaciones incluidas dentro de los temas prioritarios 85 y 86 el SFE (Servicio de Fondos Europeos) ha mejorado la gestión de los Programas Operativos, para su puesta en marcha, seguimiento, evaluación y control, así como para acciones de información y publicidad, estudios, seminarios y evaluaciones externas. Se realiza un seguimiento específico de la prioridad transversal de la igualdad entre hombres y mujeres.

La ejecución de las operaciones previstas en los distintos Temas Prioritarios que afectan a este Eje se está desarrollando sin problemas significativo, excepto los relacionados con las restricciones presupuestarias propias de época de crisis. No obstante, se espera que la ejecución en la certificación próxima se eleve considerablemente. Permitiendo la realización de compensaciones con otros ejes, al objeto de ir elaborando se cierre, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento 1297/2013 (DOUCE de 20 de diciembre de 2013) que modifica el Reglamento 1083/2006 en lo que respecta a determinadas disposiciones de gestión para determinados Estados miembros. Permitiendo la compensación entre ejes prioritarios hasta un 10%, siempre y cuando dicha flexibilidad respete los límites establecidos en el Reglamento 1083/2006

Descripción Eje 5

(85) Preparación, puesta en marcha, control y seguimiento

(86) Evaluación, estudios, conferencias y publicidad

EJE 5. - ASISTENCIA TÉCNICA

**Tema Prioritario 85. Preparación, puesta en marcha, control y seguimiento
Organismos ejecutores**

Comunidad Autónoma de Aragón

Servicio de Fondos Europeos (SFE)

Descripción

Las actuaciones dentro de este tema prioritario pretenden garantizar todos los procesos de preparación, puesta en marcha, gestión, control y evaluación del Programa Operativo.

En dicha operación se han realizado un total de 3 acciones. No obstante se describe, posteriormente, todas las acciones que se han ido desarrollando.

Ejecución financiera

TP 85. Preparación, puesta en marcha, control y seguimiento			
Previsto 2007/2013	Pagos Certificados 2014	Pagos acumulados	% Pagos sobre 2007/2013
335.938 €	113.460,84 €	375.368,91 €	111,74%

5.85.1. Control y seguimiento del programa operativo
Resumen de la operación

Esta operación está vinculada a la realización de operaciones de gestión y seguimiento que garanticen la eficacia y eficiencia del conjunto del programa operativo.

Las actuaciones se han desarrollado a través de las asistencias técnicas contratadas relacionadas con tareas de puesta en marcha, publicidad, seguimiento, informática y control y otras directamente realizadas por el Servicio de Fondos.

En el año 2014 se han realizado varias acciones formativas orientadas a la instrucción y manejo de las distintas herramientas informáticas, para la gestión de la electrónica de los correspondientes sistemas de gestión y control. El 13 de marzo del 2014 se realizó una jornada técnica, por parte de IASOF sobre la Aplicación informática del FSE 2007-2013.

Durante la anualidad 2014, desde el 31 de enero hasta el 14 de febrero., se han puesto en marcha varias jornadas de trabajo bilateral organizadas por el Servicios

de Fondos Europeos para mejorar la gestión de los programas, siendo la audiencia los siguientes representantes de los organismos colaboradores:

INSTITUTO ARAGONÉS DE EMPLEO: (INAEM)

Servicio de Promoción de Empleo.

Servicio de Formación.

Servicio de Intermediación.

4.- INSTITUTO ARAGONÉS DE SERVICIOS SOCIALES (IASS)

5.- INSTITUTO ARAGONÉS DE LA MUJER (IAM)

6.- DIRECCIÓN GENERAL DE INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO (Asumido por el IASS):

Servicio de Planificación y Atención a la Inmigración.

7.- DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN PERMANENTE:

Servicio de Educación Permanente y Formación del Profesorado.

Servicio de Formación Profesional.

9.- DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA.

10.- DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO:

I.S.S.L.A.

Servicio de Relaciones Laborales

11.- DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO

12.- DIRECCIÓN GENERAL DE Presupuesto, Financiación y Tesorería

Servicio de Fondos Europeos.

13.- CASA DE LA MUJER (Ayuntamiento):

La Casa de la Mujer, es una Entidad colaboradora externa.

14.- FUNDACIÓN ZARAGOZA LOGISTIC CENTER (F. Z.L.C.)

La Fundación Z.L.C., es una Entidad colaboradora externa.

15.- INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN (ITA):

El ITA, es una Entidad colaboradora externa.

Los contenidos de las reuniones bilaterales:

- 1- Perspectivas financieras. Cumplimiento de la regla n+2.
- 2- Análisis de la quinta solicitud de pago.
- 3- Verificaciones del art. 13:
 - Cuestiones generales.

- Resultados de las mismas y medidas correctoras en su caso.
- 4- Auditorias de sistemas y de operaciones:
- Análisis de resultados.
 - Adopción de medidas correctoras en su caso.
- 5- Comunicación y publicidad:
- 6- Indicadores de realización y de resultado.
- 7- Informe anual 2013.
- 8- Sexta solicitud de pago.
- 9- Período de programación 2014-2020.
- Perspectivas económicas en el ámbito regional.
 - Nuevos Reglamentos 1304/2013 y 1303/2013.
 - Acuerdo de Asociación y Evaluación
 - Objetivos temáticos de programación y proceso de programación del nuevo periodo.
 - Fichas de Pre-programación.
- 10- Ruegos y preguntas.

Durante el 2014, durante el mes de mayo, se han realizado distintas reuniones de trabajo con los organismos involucrados en la realización del PEJ, en la Comunidad Autónoma, dirigidos fundamentalmente ha:

- diseño y estrategia de indicadores de resultados y de ejecución
- diseño y elaboración de medidas y acciones de trabajo.
- El Instituto Aragonés de Empleo, como organismo potencialmente beneficiario de dicho Plan tanto en el Programa Nacional como Regional, suministro información de la evolución del Plan Nacional de Garantía Juvenil, en los siguientes aspectos:
 - 1º) Estado de situación del Plan de Implementación de la Garantía Juvenil y acceso al sistema.
 - 2º) Programa Operativo de Empleo Juvenil
 - 3º) Desarrollo de los sistemas de información para garantizar la correcta aplicación de la Garantía Juvenil.
 - 4º) Proyectos piloto y medidas transitorias.

Medioambiente

Esta operación no tiene afección al medioambiente.

Información y Publicidad

Se ha tenido en cuenta todo lo requerido en la reglamentación comunitaria y nacional para cumplir en esta materia, así como las instrucciones elaboradas por el propio Organismo Intermedio.

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/14
375.368,91 €

EJE 5. - ASISTENCIA TÉCNICA**Tema Prioritario 86. Evaluación, estudios, conferencias y publicidad Organismos ejecutores****Comunidad Autónoma de Aragón**

Servicio de Fondos Europeos (SFE)

Descripción

Durante este año 2014, las acciones de análisis y estudio se han dirigido a la realización de los documentos de programación del PO para el periodo 2014-2020, mediante la realización de un contrato de prestación de servicios para la preparación de:

- Diagnostico socioeconómico de Aragón, dirigido por el Servicio de Fondos Europeos, para la elaboración de los Programas Operativos FEDER y FSE de Aragón 2014-2020, y la realización de sus correspondientes Evaluaciones Ex ante y la Evaluación estratégica Ambiental.
- Documentos de divulgación como soporte para la realización del Borrador del Programa Operativo FSE de Aragón 2014-2020.
- Análisis y ajuste del borrador del PO a los Acuerdos de asociación elaborados por la AG.
- Documentos borrador de programación del PO FSE 2014-2020.
- Documento de propuesta de programación, remitido a la Comisión, durante el mes de mayo de 2015, PO FSE 2014-2020.

Durante el 2014, se han mantenido reuniones de trabajo con los distintos organismos potencialmente beneficiarios del programa 2014-2020, para a la programación estructural del PO

Por otra parte, y atendiendo a los requerimientos del artº 6 del Reglamento 1304/2013 sobre la participación de socios y el desarrollo del artº 5 el tratamiento a "buena conducta" en la programación este OI, se ha reunido con los siguientes agentes representativos de las distintas áreas temáticas:

- Red de Inclusión social.

- Entidades representativas de personas discapacitadas (COCEMFE)
 - Cruz Roja de Aragón.
 - Red de Desarrollo rural
- 1º. Referencias normativas y su correspondiente evolución, hasta su aprobación el 22 de diciembre de 2013, de los distintos reglamentos afectados por el FSE, Regla (UE) nº 1304/2013 y Regla (UE) nº 1303/2013.
 - 2º. Desarrollo y configuración de la evaluación ex -ante correspondiente.
 - 3º. Desarrollo y configuración del Acuerdo de Asociación. (AdA) (Artículo 14) Regla (UE) nº 1304/2013.
 - 4º. Realización del Diagnostico socioeconómico, pautas de trabajo y exposición pública para sus aportaciones y análisis.
 - 5º. Fases de realización del PO de Aragón 2014-2020 por sus secciones en relación con el Art. 96 de programación estructural, tal y como indica el artículo 27 del Regla (UE) nº 1303/2013, sobre contenidos de la programación.
 - 6º Carácter diferenciador del nuevo programa operativo en cuanto a:
 - Coherencia y concentración temática (Artículo 4) Regla (UE) nº 1304/2013.
 - Arquitectura del PO. Objetivos temáticos, Prioridades de Inversión y Objetivos específicos. (Artículo 9) Regla (UE) nº 1304/2013.
 - Marco estratégico Común (Artículo 10) Regla (UE) nº 1304/2013.
 - Reserva de Rendimiento (Artículo 20) Regla (UE) nº 1304/2013.

Por otra parte se indica, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) Nº 240/2014 relativo al Código de Conducta Europeo, la necesidad de que las asociaciones en el marco de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería someta a **consulta pública** el **Diagnóstico Socioeconómico de Aragón** realizado en la fase inicial de Programación de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos.

Dicha reglamentación determina la necesidad de someter a participación de los socios pertinentes la preparación de los Programas Operativos en los ámbitos de:

- Análisis y determinación de necesidades.
- Definición o selección de prioridades y objetivos específicos.

- Asignación de fondos
- Definición de los indicadores específicos de los Programas.
- Aplicación de los principios horizontales
- Y composición del Comité de Seguimiento.

A estos efectos se hace un análisis retrospectivo de las propuestas presentadas en el proceso de consulta a esta Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería (OI). La entidad Cruz Roja, no presentó alegaciones en el proceso de consulta.

Por otra parte, y dentro de la propuesta técnica que se está elaborando se realiza una explicación exhaustiva de los distintos OT Objetivos Temáticos, con especial incidencia en el OT9. La aplicación del principio de asociación y gobernanza multinivel, instrumentada a través de la celebración de reuniones bilaterales con los potenciales organismos beneficiarios de primer nivel, se ha estructurado la estrategia de intervención del PO FSE de Aragón 2014-2020 en cuatro Ejes, correspondiendo los tres primeros a los Objetivos Temáticos 8, 9 y 10.

Jornada sobre programación estructural 2014-2020. Oportunidades de financiación europea para las entidades locales

Las actuaciones relacionadas con la parte de evaluación y estudios son las correspondientes para determinar la eficacia y la eficiencia con la que se lleva a cabo el Programa, así como a determinar los resultados e impactos específicos mediante evaluaciones de carácter temático.

La parte de información y comunicación abordará operaciones de difusión y publicidad para dar a conocer las ayudas que ofrece el Programa, así como los logros y resultados del mismo.

Ejecución financiera

TP 86. Evaluación, estudios, conferencias y publicidad			
Previsto 2007/2013	Pagos Certificados 2014	Pagos acumulados	% Pagos sobre 2007/2013
208.666 €	1.928,46 €	308.562,14 €	147,87%

5.86.1 Desarrollo de Trabajos Técnicos vinculados al PO

Resumen de la operación

Las actuaciones relacionadas con la parte de evaluación y estudios son las correspondientes para determinar la eficacia y la eficiencia con la que se lleva a cabo el Programa, así como a determinar los resultados e impactos específicos

mediante evaluaciones de carácter temático. Con esta operación se ha realizado las verificaciones y controles en virtud del artículo 13 del Reglamento (CE) nº 1828/2006 de FSE, a través del contrato de prestaciones de servicios con QUASAR S.L.

La parte de información y comunicación abordará operaciones de difusión y publicidad para dar a conocer las ayudas que ofrece el Programa, así como los logros y resultados del mismo.

Medioambiente

Esta operación no tiene afección al medioambiente.

Información y Publicidad

Se ha tenido en cuenta todo lo requerido en la reglamentación comunitaria y nacional para cumplir en esta materia, así como las instrucciones elaboradas por el propio Organismo Intermedio.

Ejecución financiera

Ejecución 31/12/14
308.562,14 €

4. COHERENCIA Y CONCENTRACION

4.1. Descripción de la coherencia de las acciones financiadas por el FSE con las acciones emprendidas con arreglo a la Estrategia Europea de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma y los planes de acción nacionales para la inclusión social, y del modo que contribuyen a ellas.

4.1.1 Contribución del Fondo Social Europeo a la Estrategia Europa 2020 y sus Orientaciones para las Políticas de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma:

La ejecución del Fondo Social Europeo en el período 2007-2013 es coherente con la Estrategia Europea 2020, y con el documento que lo desarrolla en España, el Programa Nacional de Reformas (en adelante PNR), en los distintos temas prioritarios establecidos en el Anexo II del Reglamento (CE) nº 1828/2006 de la Comisión.

En el Informe de Ejecución Anual del año 2012, se detallaba la correspondencia existente entre los Temas Prioritarios del FSE (TTPP 62, 63, 64, 65, 66, 68, 69 70, 71, 72, 73 y 74), las "Orientaciones para las políticas de empleo" (Orientaciones 7, 8, 9 y 10 aprobadas por la Decisión del Consejo, 2010/707/UE, de 21 de octubre de 2010) y el Plan Nacional de Reformas. La correspondencia indicada entre las distintas Prioridades Temáticas y sus correspondientes Orientaciones para las políticas de

Empleo sigue siendo válida para el Informe actual, ya que estas últimas no han variado desde 2010. La estructura del PNR, que se había modificado sustancialmente entre 2012 y 2013, casi no ha variado entre 2013 y 2014. Pasamos a comentar la relación entre el PNR aprobado en Abril de 2014 y el FSE en España.

En este primer apartado, comentaremos lo relativo a los Temas Prioritarios 62 a 71, dejando los Temas 72 a 74, más relacionados con la educación y la formación, para el apartado 4.2 de este Informe.

Ante todo, ha de señalarse que, teniendo en cuenta la Recomendación del Consejo sobre la Garantía Juvenil, así como las recomendaciones a España del Consejo Europeo de 2012, 2013 y otras recomendaciones de distintas instituciones comunitarias, el PNR de 2014 se fija como objetivo principal profundizar en las reformas iniciadas el año 2012, aumentando la competitividad y la flexibilidad de la economía española y favorecer la recuperación económica y la creación de empleo.

El PNR de 2014, al igual que el de 2013, consta de dos grandes apartados: el primero se dedica a las Recomendaciones y el segundo, y más importante, aborda las Reformas necesarias para apoyar el crecimiento. Estas reformas se agrupan en cinco prioridades, de las cuales la Prioridad 4 se centra en la “lucha contra el desempleo y las consecuencias sociales de la crisis”. Esta prioridad se desdobra a su vez en dos ejes: Mercado de trabajo e Inclusión social. Por lo que respecta al primero, contempla cinco tipos de medidas que inciden en la aplicación efectiva de la reforma laboral. Son las siguientes:

1. Mercado de trabajo y mejora de las políticas activa de empleo

El 5 de septiembre de 2014, por Real Decreto 751/2014 que entró en vigor el 24 de septiembre, se aprobó la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2014-2016. Esta nueva estrategia parte de la experiencia de los Planes Anuales de Política de Empleo de 2012 y 2013 y culminará la transición hacia un sistema de evaluación y orientación a resultados de las políticas activas de empleo.

La estrategia constituirá el marco plurianual para la programación y coordinación de estas políticas en el conjunto del Estado y supondrá que, progresivamente, la financiación de aquellas políticas activas desarrolladas por las Comunidades Autónomas dependa del grado de cumplimiento de unos objetivos comunes.

Se consideran objetivos estratégicos (muy similares a los objetivos de los Planes Anuales de Política de Empleo de 2012 y 2013):

- Mejorar la empleabilidad de los jóvenes y cumplir lo previsto en la Garantía Juvenil; En 2014 se han puesto en marcha sistemas de atención

personalizada (Instrumentos telemáticos, bases de datos, etc.) para asesorar, informar y orientar a los jóvenes de las ofertas de empleo y formación de acuerdo con el sistema de Garantía Juvenil, coordinando la actuación de las diversas administraciones..

- Favorecer la empleabilidad de otros colectivos especialmente afectados por el desempleo (Mayores de 55 años y desempleados de larga duración).
- Mejorar la calidad de la formación profesional para el empleo.
- Reforzar la vinculación de las políticas activas y pasivas de empleo.
- Impulsar el emprendimiento.

La consecución de los objetivos apuntados se articula en la Estrategia para el bienio 2014-2016 en torno a seis ejes: orientación, formación, oportunidades de empleo, igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, emprendimiento y mejora del marco institucional del Sistema Nacional de Empleo.

La puesta en marcha de la Estrategia requerirá la aprobación de varios instrumentos normativos, fundamentalmente en dos áreas:

1. Desarrollos reglamentarios de la Ley de Empleo para concretar los instrumentos y programas a utilizar para alcanzar los objetivos comunes de los distintos servicios públicos de empleo mejor los objetivos comunes de los diversos servicios públicos de empleo, y las medidas e instrumentos prioritarios para conseguir tales objetivos.
2. Medidas dirigidas a una mayor vinculación entre las políticas activas y pasivas de empleo.

También en este ámbito, las actuaciones del Gobierno para fomentar la creación de empleo se ven complementadas con la financiación proveniente de Fondos Estructurales europeos.

2. Inclusión Social.

La modificación de los perfiles de pobreza y exclusión social observada en los últimos años está muy relacionada con el complicado contexto económico vivido recientemente.

Según el PNR, la vía más efectiva para luchar contra la pobreza y la exclusión social es la creación de empleo y la inserción laboral. Y esa vía de actuación siguió siendo prioritaria para el Gobierno en 2014, a través de medidas dirigidas a favorecer el desarrollo y adecuación constante del capital humano y de aquellas en el ámbito del mercado de trabajo y de las políticas activas de empleo.

Asimismo, se siguieron desarrollando actuaciones dirigidas a colectivos con especiales dificultades para acceder al mercado de trabajo. En el caso de las personas con discapacidad estas actuaciones se enmarcaron en el Plan de

Acción de la Estrategia Española de Discapacidad 2012-2020. Las medidas enmarcadas en este Plan de Acción se verán complementadas por:

- El refuerzo de la reserva de un 2% de los puestos de trabajo a personas con discapacidad, estableciendo su cumplimiento como requisito imprescindible para la adjudicación de contratos y el acceso a subvenciones públicas.
- El fomento del papel desempeñado por los Centros Especiales de Empleo que ocupan a personas con discapacidad, estableciendo una reserva en la contratación pública en favor de estos centros y resolviendo los problemas que se plantean en la sucesión de contratos en que intervienen dichos centros.
- La reforma del régimen de compatibilidad de la pensión no contributiva de invalidez con el trabajo.

Junto al refuerzo de la inserción laboral, cabe destacar otras actuaciones. El Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016 constituye el instrumento integrador por excelencia de todas las políticas de lucha contra la pobreza y la exclusión social en España.

Para atender una de las necesidades básicas de las personas más desfavorecidas, como se preveía en el PNR, en 2014 se ha licitado, a través del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) el suministro de alimentos a más de dos millones de personas con situación económica o social de necesidad por un importe de 40 millones de euros.

4.1.2 Contribución del FSE a los planes nacionales para la inclusión social.

El Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016 fue aprobado el 13 de diciembre de 2013. Es necesario destacar la implicación de la Unidad Administradora del FSE en el proceso de elaboración del PNAIN. Éste se ha concebido en el marco de la política de cohesión europea y hace suyos los objetivos de la Estrategia 2020 relativos a la inclusión social, y para asumir este reto gran parte de las actuaciones contempladas en él serán cofinanciadas por el FSE, entre otros FFEE. Por tanto la interrelación entre las actuaciones del PNAIN y el FSE, se verá sin duda reforzada en el próximo periodo 2014-2020.

En 2014 se continuó con la ejecución de las medidas contenidas en esta estrategia global, dirigida a dar respuesta a las necesidades sociales, mejorando la eficiencia del sistema de protección y dirigiéndose a las personas más desfavorecidas.

Como complemento a las políticas sociales desarrolladas por el sector público, hay que destacar las actuaciones de apoyo a los colectivos más desfavorecidos llevadas a cabo por las organizaciones sociales, así como la importante labor realizada por la acción voluntaria.

A lo largo de 2014 se pretendía presentar la Ley del Tercer Sector de Acción Social, dirigida a consolidar el papel desempeñado por el Tercer Sector de Acción Social y garantizar un marco legal sólido en el que ejercer su actividad y la reforma de la Ley 6/1996, de 15 de enero, del Voluntariado, que dotará de estatuto propio al voluntariado y fomentará el compromiso de las Administraciones. Los anteproyectos de ambas Leyes han sido finalmente aprobados por el Gobierno el 23 de enero de 2015.

Asimismo, en el marco del PNAIN, está previsto adoptar una Estrategia Integral Nacional para Personas sin Hogar, que constituirá la herramienta fundamental para articular las políticas de prevención de estas situaciones y de atención a quien las sufre y, con ella, asegurar sus derechos y su dignidad.

La lucha contra la pobreza infantil es otra de las máximas prioridades del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016. En este contexto, con el objetivo de fomentar el bienestar de la infancia en situación de riesgo o exclusión social y evitar la transmisión intergeneracional de la pobreza y la pérdida del capital humano, se procederá a la reforma de la legislación de protección a la infancia.

Otro de los colectivos a los que el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016 presta especial atención es la población gitana. En este contexto, destaca la puesta en marcha del Plan Operativo 2014-2016 de la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la población gitana en España 2012-2020.

Las actuaciones del Gobierno en el ámbito de la inclusión social se ven complementadas con financiación proveniente de Fondos Estructurales europeos.

En relación con la anualidad 2014, el FSE, en concreto a través del P.O. de Lucha contra la Discriminación, sigue considerándose un instrumento fundamental para mejorar la inclusión social de grupos de población más vulnerables y fomentar la igualdad y no discriminación en el acceso al empleo, la educación y la formación.

En particular, la contribución del FSE a la lucha contra la pobreza y la exclusión social se concentra en los recursos programados dentro del Eje 2 relativo al fomento de la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Actualmente el FSE en España dedica 1.345 millones de euros a temas prioritarios vinculados al fomento de la inclusión social y a la lucha contra la pobreza y esto representa, aproximadamente, el 17% de los recursos programados del FSE en España para el periodo 2007-2013. Estos recursos se han programado tanto a través de los 19 programas operativos regionales como a través del P.O. de Lucha contra la Discriminación. Según los últimos datos actualizados, más de 478,5 millones de euros de ayuda FSE se han invertido en medidas concretas para incrementar la participación de las personas inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social

(tema prioritario 70) y en vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas, luchando contra la discriminación en el acceso y en la evolución en el mercado laboral y promoviendo la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo (tema prioritario 71).

4.2. Descripción del modo en que las acciones del FSE contribuyen a la puesta en práctica de las recomendaciones y los objetivos comunitarios en materia de empleo en el ámbito de la educación y la formación (art. 4, apdo. 1 del Reg. (CE) nº 1081/2006.

4.2.1 Educación y Formación.

Las orientaciones 2014 de la Comisión Europea para las políticas de empleo de los Estados Miembros mantienen las directrices 8 y 9 (“nº 8: conseguir una población activa cualificada que responda a las necesidades del mercado laboral y promover el aprendizaje permanente”; “nº 9: mejorar la calidad y los resultados de los sistemas educativos y de formación en todos los niveles e incrementar la participación en la enseñanza superior o equivalente”) adoptadas por la Decisión 2010/707/UE. Por lo tanto, estas orientaciones mantienen su estrecha relación con el ámbito de la educación y la formación. En este sentido, el eje 3 del FSE (“Aumento y mejora del capital humano”), por medio de sus temas prioritarios 72, 73 y 74, aborda estas recomendaciones en materia de educación y formación.

De la misma manera y con objeto de cumplir con la Estrategia Europa 2020 “Hacia una economía inteligente, sostenible e integradora”, el Programa Nacional de Reformas 2014 (PNR) del Gobierno de España aborda esta materia centrándose principalmente en dos retos: por un lado, la reducción del abandono escolar a una tasa inferior al 15% y, por otro, alcanzar que el 44% de las personas entre 30 y 34 años haya completado estudios de nivel terciario. El PNR propone, al mismo tiempo, una serie de medidas estructurales en el ámbito educativo y de la formación profesional.

La reducción de la tasa de abandono escolar se afronta mediante la implantación de la Ley de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), en la que se propone, entre otras cosas, una reforma de la Educación Secundaria Obligatoria, creándose un itinerario alternativo a partir de 3º y, sobre todo, 4º de la ESO que dé lugar a la obtención de una titulación a través de la formación profesional básica. El PNR incluye asimismo un Plan específico para la disminución del abandono temprano de la educación y la formación que contempla, entre otras medidas, un conjunto de actuaciones destinadas a la retención de los estudiantes en el sistema y diversos programas de Nuevas Oportunidades, orientados a la reincorporación de jóvenes, con actividad laboral o sin ella, que abandonaron su formación sin cualificación o titulación.

Por otra parte, a través del Fondo Social se cofinancia una serie de medidas que contribuyen a alcanzar los objetivos señalados. De este modo, cabe referirse al

programa de ayudas para que los jóvenes desempleados que abandonaron los estudios de educación obligatoria puedan retomarlos; al nuevo contrato para la formación, que permite la obtención de un título de formación profesional o certificado de profesionalidad; a la facilitación de acceso a los estudios de formación profesional a través de la enseñanza on-line; a la revisión de los contenidos de los distintos títulos y certificados de formación profesional para adaptarlos a las nuevas realidades profesionales y necesidades de los sectores productivos; a los programas de evaluación y acreditación de competencias; y, a la puesta en marcha de un plan de impulso al aprendizaje a lo largo de la vida.

5. GESTION FINANCIERA Y SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS

Cuadro 11: Gasto presentado por la Autoridad de Certificación e informe de pagos

5. Gestión financiera y Seguimiento de los compromisos
 11. Gasto presentado por la Autoridad de Certificación e informe de pagos

2007ES052PO004-PO FSE ARAGÓN

D. G. de Presupuestos, Financiación y Tesorería (Gobierno de Aragón)

Objetivo / Tipo de Ayuda	Gastos presentados por la Autoridad de Certificación		Pagos recibidos de la Comisión	Pagos propuestos por la Autoridad de Certificación a favor de un Organismo Intermedio
	Coste total	Ayuda FSE		
Competitividad - No Transitoria	107.521.389,04	53.760.694,53	45.573.796,82	45.573.796,81

Cuadro 12: Tabla de ejecución en relación con la regla n+2

5. Gestión financiera y Seguimiento de los compromisos
 12. Tabla de ejecución en relación con la regla n+2

2007ES052PO004-PO FSE ARAGÓN

Objetivo	Compromisos 2007 -2013	Prefinanciación	Importe solicitudes de pago	Riesgo descompromiso
Competitividad	74.523.363,00	5.589.252,23	53.703.000,43	15.231.110,34

(*) El cálculo del riesgo de descompromiso está realizado según la modificación del Reglamento (CE) nº 1083/2006 modificado por el Rgto (QE) nº 539/2010

El total de compromisos financieros 2007-2013 del programa Operativo asciende a 74.523.363M€ de ayuda FSE, es decir, la totalidad de la senda financiera establecida por la Comisión Europea en su Decisión aprobatoria.

A fecha 31 de diciembre de 2014, el importe acumulado de las solicitudes de pago tramitadas a la Comisión Europea asciende a 53.703.000,43€.

Para el cálculo del riesgo de descompromiso, se tiene en cuenta la **prefinanciación** recibida más las **solicitudes de pago presentadas** a la Comisión. A fecha 31 de diciembre de 2014, esa suma asciende a 59.292.252,66€. Según esos datos, el posible riesgo de descompromiso a 31 de diciembre ascendería a 15.231.110,34€.

No obstante, este riesgo no es tal, por varios motivos:

- En primer lugar, hay que tener en cuenta la modificación del Programa Operativo que se realizará en breve, como consecuencia de la liberación de compromisos de la anualidad 2012 por importe de 2.283.395€. Ello hace que la nueva dotación financiera del Programa Operativo, en términos de ayuda FSE, vaya a ser de 72.239.968€
- Esta nueva asignación financiera, hace que el posible riesgo de descompromiso se reduzca sólo a **12.947.715,34€** de ayuda FSE
- En segundo lugar, además, hay que tener ya en cuenta que, con respecto al cumplimiento de la Regla n+2 a 31 de diciembre de 2015, no se aplica la regla

n+2 a tenor de lo establecido en el artículo 93.3 del Rgto 1083/2006 :“ la parte de los compromisos que quede aún pendiente a 31/12/2015 quedarán liberados automáticamente si antes del 31 de marzo de 2017 no se tramita ante la Comisión Europea una solicitud de pago aceptable”, lo que significa que se podría disponer hasta esa fecha para tramitar a la CE tanto el importe del compromiso financiero del año 2013 que aún quedara pendiente, más el importe correspondiente a la prefinanciación recibida.

).

6. ASISTENCIA TÉCNICA

6.1. Explicación del uso que se ha hecho de la asistencia técnica

Cuadro 13: Indicadores de realización física del Eje de Asistencia Técnica.

6. Análisis del Eje de Asistencia Técnica
13. Indicadores de realización física del Eje de Asistencia Técnica.

2007ES052PO004-PO FSE ARAGÓN

D. G. de Presupuestos, Financiación y Tesorería (Gobierno de Aragón)

Objetivo Competitividad

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*)/ Indicador				Año 2014 (Informe anual)		Acumulado a 31-12-2014		Previsión año 2013
				Valor	%	Total	%	Total
C5	85	1	38 - Nº Acciones	10	58,82	17	340,00	5
C5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	1	11,11	9	112,50	8
C5	86	1	38 - Nº Acciones	5	17,24	29	116,00	25

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

6.2. Porcentaje del importe de la contribución del FSE asignada al P.O. que se ha destinado a asistencia técnica.

7. INFORMACION Y PUBLICIDAD

En este apartado del informe se van a recoger las **actividades en materia de información y publicidad** que se han llevado a cabo en el marco de los Programas Operativos FSE y FEDER de **Aragón**.

Hay que señalar que, en general, no se ha llevado a cabo el seguimiento de indicadores en el año 2014 (ni se va a llevar en 2015), dado que los Planes de Comunicación se dan por cerrados una vez realizada la Evaluación Final de 2013, considerando por tanto como valores definitivos de ejecución los que figuran en el Informe de Evaluación Final. Así pues, el análisis acumulado a fecha de diciembre de 2013 va a permitir demostrar la relación entre lo que se ha hecho entre 2007 y 2013 respecto a lo inicialmente programado.

Se pasa a presentar a continuación el cuadro resumen de indicadores del Plan de Comunicación para el período 2007-2013, según aparece en la aplicación INFOCO.

Informe Global del Plan de Comunicación de Aragón.

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	500	503	100,6 %	Nº de asistentes	62.000	58.493	94,3 %	175.776
02	Nº de acciones de difusión	500	531	106,2 %					145.093
03	Nº de publicaciones externas realizadas	322	295	91,6%	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	97,8%		199.734
					Nº puntos de distribución	98	56	57,1%	
04	Nº de páginas Web	3	3	100%	Nº de Visitas	170.000	118.270	69,6 %	5.602
05	Nº de soportes publicitarios	365	347	95,1%					244.969
06	Nº de documentación interna distribuida	245	271	110,6 %	% de organismos cubiertos	100%	100%		9.880
07	Nº de redes de información y publicidad	4	4	100%	Nº reuniones	81	73	90,1%	12.550
					Nº asistentes	100	89	89,1%	
Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2007 hasta el 31/12/2013									

En él se puede observar como todos los indicadores, están muy próximos a los niveles programados con anterioridad e incluso alguno, como los indicadores de realización 1, actividades y actos públicos, el 2, acciones de difusión y el 6,

documentación interna distribuida, sobrepasan lo previsto. Hay que señalar, sin embargo que dos indicadores de resultados, los ligados con el indicador 3, puntos de distribución y el número 4, número de visitas a las páginas web, han quedado, sobre todo en el primer caso, alejados de los objetivos previstos. Todo esto es consecuencia de una mala interpretación de la metodología de medición a la hora de llevar a cabo la programación de los indicadores. Por eso, hay que indicar que analizar este tipo de cuestiones, que están ligadas con el momento de llevar a cabo la programación inicial, es una buena experiencia de cara a la nueva estrategia que se debe diseñar para el nuevo período de programación.

Por lo que se refiere al montante estimado destinado a la Comunicación, recordar que se cifró en 820.000 euros para todo el período de programación, con un porcentaje del 57% para FEDER y un 43% para FSE. Hasta finales del año 2013, a pesar de las restricciones impuestas por la situación económica por la que atraviesa la economía española, el montante estimado utilizado para este tipo de actividades asciende a 792.541 euros, manteniéndose los porcentajes señalados por Fondos, con lo que a esta fecha ya se alcanza el 97% del montante estimado y se está en la senda de alcanzar lo programado, con aquellas actuaciones que se están llevando a cabo en el año 2014 y en este mismo año 2015.

Por último, en cuanto a las obligaciones generales que las Autoridades de Gestión de los Programas Operativos deben asumir con carácter general, las Autoridades de Gestión, al igual que todos los Organismos Intermedios y/o gestores han continuado informando a los beneficiarios que la aceptación de la financiación implica la inclusión en la lista de beneficiarios de conformidad con el artículo 7, apartado 2, letra d del Reglamento 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006.



Dicha **lista de beneficiarios** se continúa publicando de un modo centralizado en las páginas Web de las Autoridades de Gestión, la Unidad Administradora del FSE

(www.empleo.gob.es/uafse) y la Dirección General de Fondos Comunitarios, (www.dgfc.sepg.minhap.gob.es) a medida que la información está disponible en la aplicación FSE 2007 y en FONDOS 2007.



Asimismo, el 9 de mayo de 2014, en conmemoración del día de Europa, se llevó a cabo el acto de izado de la bandera europea ante la sede de las Autoridades de Gestión FSE y FEDER, permaneciendo así durante una semana, tal y como exige el artículo 7 del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión.



Con ese motivo, además de mantener la bandera izada durante toda la semana, se llevó a cabo la difusión de ediciones conmemorativas del Fondo Social Europeo, a disposición para su consulta en las zonas comunes de la sede de la Unidad Administradora.

Por otra parte, se colocaron paneles dedicados específicamente a recordar este día, en distintas áreas del edificio, para celebrar la jornada que en la Cumbre de Milán de 1985, los Jefes de Estado y de Gobierno decidieron definir como conmemorativa de la Unión Europea.



Se procedió también, en la entrada del recinto, al reparto de productos publicitarios del FSE, para quienes visitaron la UAFSE durante esos días.

A través de un correo electrónico masivo se recordó la celebración de esta jornada a todos los que participan en la gestión, desarrollo y aplicación del FSE en España.

En la sede del FEDER se contó con la presencia de la Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, que insistió en la importancia de este acto y recordó el momento tan relevante en que nos encontramos de cara a presentar a la ciudadanía los logros que, con el apoyo de los fondos comunitarios, se han conseguido en los últimos años y resaltar la importancia que sigue teniendo contar con la participación de estos fondos de cara al crecimiento y al empleo de España y sus regiones de cara al nuevo período de programación. Se resaltó el momento en que nos encontrábamos en la fase de negociación que el Estado miembro y la Comisión Europea deben llevar a cabo de cara a los nuevos documentos de programación.



Asimismo, se llevó a cabo el número 5 de la Revista INFONDO, en el que la Directora General para la Política Regional, Charlina Vitcheva, en una entrevista directa expone su punto de vista acerca del papel que los Fondos Estructurales y de Inversión (EIE) van a jugar en la contribución a un mayor crecimiento económico y creación de empleo en España y sus regiones en el nuevo período de programación 2014.



Por otra parte, el **evento de difusión anual** de 2014, en el que participan los organismos de todos los POs españoles, se centró en una **Sesión de presentación de los programas operativos nacionales del FSE para el nuevo periodo de programación**: PO de Empleo Juvenil; PO de Empleo, Formación y Educación; PO de Inclusión Social y de Economía Social; y PO de Asistencia Técnica. Este evento se celebró el 22 de mayo en Madrid.

Esta sesión informativa fue el primer acto de presentación oficial de los Programas operativos nacionales a las comunidades autónomas y a otros organismos y entidades públicas y privadas relacionadas con las políticas de formación y empleo en España, y sirvió de lanzamiento de los documentos de programación que posteriormente fueron publicados en la web del Ministerio de Empleo y Seguridad Social para dar cumplimiento al proceso de información pública.

Por otra parte, la Autoridad de gestión del FEDER y del Fondo de Cohesión de todos los Programas Operativos en España, la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, ha organizado el Acto Anual de Política Regional y Fondos Europeos en España correspondiente al año 2014. Este acto tuvo lugar los días 13 y 14 de Noviembre en el Ayuntamiento de Chinchón (Madrid) y congregó a representantes de la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, así como de distintos organismos beneficiarios de la ayuda FEDER. En total, más de 130 personas que llenaron durante dos días el Teatro Municipal "Lope de Vega" de Chinchón.

Desde **Aragón** se destacaron dos casos de buenas prácticas de transferencia de tecnología y servicios avanzados de información a empresas y sectores empresariales, promovidas por el Instituto Tecnológico de Aragón. El primero de ellos se refería a acciones de difusión e información tecnológica, mientras que el segundo ha consistido en el impulso a la captación de fondos para las principales convocatorias públicas de financiación regional, nacional o europea para la I+D+i.

Además, el Acto acogió una exposición de diverso material divulgativo y promocional elaborado por los propios beneficiarios y organismos gestores para dar difusión de la contribución de la UE en los proyectos realizados y que estuvo abierta también al conjunto de la población chinchoneta. Publicaciones, bolsas, DVDs, revistas, USBs, folletos, libretas, y otros muchos artículos, fueron distribuidos entre todas las personas interesadas en conocer mejor el papel de la Política de Cohesión en el impulso del desarrollo económico y social de las regiones.

Es importante recordar que, además de estas actuaciones generales asumidas específicamente por las Autoridades de Gestión del FSE y del FEDER, para cada PO la UAFSE ha completado las acciones de los Planes de Comunicación de todos los Programas Operativos nacionales, a través de su propio Plan de Información y Publicidad del PO de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional, cuyo objeto es precisamente el de la complementariedad de los demás Planes de Comunicación.

Por último y en referencia a las redes de información, destacar que la Red INIO es la red de coordinadores nacionales de comunicación para el Fondo Social Europeo. Sus objetivos son el intercambio de información sobre los resultados, la puesta en marcha de distintas estrategias de comunicación, el intercambio de experiencias en medidas de información y comunicación, y la puesta en común de Buenas Prácticas.

Durante el año 2014 esta red celebró tres reuniones: la primera tuvo lugar en Roma el 20 de marzo, la segunda en Budapest el 19 de junio y la última en Praga el 23 de

octubre. Entre los temas abordados en estas reuniones, se analizaron cuestiones relacionadas con la definición de las estrategias de lanzamiento de los Programas, la elaboración de los planes de comunicación para el nuevo período 2014-2020, la actualización del catálogo de buenas prácticas y la creación o remodelación de las respectivas páginas web de los Estados miembros.

La Red GERIP está formada por las personas responsables de información y publicidad de las autoridades de gestión del FSE, FEDER y Fondo de Cohesión, y de los y las responsables de comunicación de cada uno de los Planes de Comunicación regionales. Nace de una iniciativa de las autoridades de gestión para establecer un cauce de comunicación adecuado que permitiese diseñar la estrategia de comunicación conjunta para todos los fondos europeos de la política regional y todas las administraciones participantes en su gestión.

Desde su inicio ha ido aportando soluciones a todos los planteamientos presentados: pautas para la elaboración de los planes de comunicación, respuesta a las observaciones de la Comisión, definición de metodología a seguir para la evaluación, indicaciones para la elaboración de los informes anuales, resolución de dudas y problemas, etc.

En la anualidad 2014 se han celebrado dos reuniones, una el 24 de febrero y otra el 10 de septiembre.